

**AVANCE DE LA ACTUACIÓN
ECONÓMICA Y FINANCIERA DE
LAS ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS**

2017



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
I. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	9
I.1 PRINCIPALES INDICADORES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	
I.1.1 DÉFICIT PÚBLICO	10
I.1.2 PRESIÓN FISCAL	23
I.2 RECURSOS NO FINANCIEROS	31
I.3 EMPLEOS NO FINANCIEROS	52
I.4 ENDEUDAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	72
II. ACTUACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA DEL ESTADO	83
II.1 DÉFICIT DE CAJA NO FINANCIERO	84
II.2 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS NO FINANCIEROS ...	88
II.3 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS NO FINANCIEROS	106
II.4 NECESIDAD (-) O CAPACIDAD (+) DE FINANCIACIÓN	127
II.5 RELACIÓN CAJA – CONTABILIDAD NACIONAL. AJUSTES	130

INTRODUCCIÓN

En este informe se presentan los resultados de avance obtenidos por la actividad económica y financiera desarrollada por las Administraciones Públicas durante el ejercicio de 2017, conforme a los criterios de la contabilidad nacional.

Los datos de base que se han utilizado para la elaboración del presente informe proceden de las liquidaciones provisionales suministradas por las distintas unidades públicas.

El informe se ha estructurado en dos apartados. En el primero de ellos, se desarrollan los resultados obtenidos por las Administraciones Públicas, distinguiendo cuatro capítulos. En el primer capítulo se recoge el déficit público, necesidad o capacidad de financiación de las Administraciones Públicas, y la presión fiscal. En los capítulos segundo y tercero, un breve análisis de las principales operaciones realizadas por el sector, recursos y empleos no financieros valorados de acuerdo a los criterios de la contabilidad nacional. Y, por último, el cuarto capítulo se dedica a la evolución de la deuda pública, en el que se incluye el saldo neto a financiar.

En el segundo apartado se analizan los resultados de la actuación económica y presupuestaria del Estado. En el primer capítulo se recoge la evolución del déficit de caja no financiero y de sus componentes. En los capítulos segundo y tercero se realiza un estudio detallado de las principales fases de la ejecución de los presupuestos de ingresos y gastos. El capítulo cuarto presenta un análisis de la necesidad de financiación del Estado, concepto de déficit que se obtiene de la aplicación de los criterios metodológicos del SEC. En este capítulo, además, se incluye un epígrafe en el que se muestra el cálculo de la necesidad de financiación a partir del déficit de caja no financiero, lo que permite hacer un estudio comparado de algunas de las principales diferencias entre la aplicación de los criterios de caja y de contabilidad nacional.

METODOLOGÍA

El Reglamento (UE) Nº 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea establece que se aplicará por primera vez a los datos que deban transmitirse a partir del 1 de septiembre de 2014 (artículo 5.1 del Reglamento), sustituyendo a la versión anterior, SEC 1995, publicada mediante el Reglamento 2223/96 del Consejo, de 25 de junio de 1996. En consecuencia, la información que se proporciona en el presente informe ha sido elaborada de acuerdo con la aplicación de los criterios de delimitación institucional y de imputación de operaciones establecida en el SEC 2010.

DELIMITACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

De acuerdo a las normas de clasificación sectorial definidas en el SEC 2010, el sector Administraciones Públicas (S.13), compuesto por un elevado número de unidades institucionales, se desglosa en cuatro subsectores, subdividiéndose éstos, a su vez, en agentes económicos como agregación primaria de unidades análogas, de la siguiente forma:



(S.1311) Administración Central

- Estado
- Organismos de la Administración Central

(S.1312) Administración Regional

(S.1313) Administración Local

(S.1314) Fondos de la Seguridad Social

- Sistema de Seguridad Social y Mutuas Patronales
- Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE)
- Fondo de Garantía Salarial (FOGASA)

El ámbito de delimitación del agente Estado comprende todas las operaciones, derechos y obligaciones, reconocidas en el presupuesto de cada ejercicio, además de aquellas otras que se hayan realizado a través de registros contables distintos, como son los de cuentas no presupuestarias, anticipos de tesorería y los que recogen las operaciones efectuadas por el Banco de España por cuenta del Estado, y que no hayan sido reflejadas en el documento presupuestario al final del ejercicio correspondiente. Igualmente se incluye la información relativa a los Fondos sin personalidad jurídica dependientes del Estado

El agente Organismos de la Administración Central está formado por aquellos Organismos Autónomos que realizan funciones puramente administrativas (excepto los que gestionan prestaciones sociales) así como por algunas sociedades mercantiles, entidades empresariales y organismos públicos que, independientemente de su naturaleza jurídica y de acuerdo con los criterios de delimitación institucional de la contabilidad nacional, deban considerarse como unidades institucionales pertenecientes al subsector.

El subsector Administración Regional comprende la Administración General de cada una de las diecisiete Comunidades Autónomas, así como Organismos Autónomos que realizan funciones puramente administrativas, las Universidades de gestión transferida, además de aquellas sociedades mercantiles, entidades empresariales y organismos públicos que, independientemente de su naturaleza jurídica y de acuerdo con la delimitación institucional del SEC 2010, deban considerarse como unidad pública dependiente del subsector.

El subsector Administración Local es el más numeroso de todo el sector, se incluyen los Ayuntamientos, las Diputaciones forales y provinciales, Cabildos y Consejos insulares, Mancomunidades, Áreas Metropolitanas, otras entidades de ámbito local y todos aquellos Organismos y demás entes públicos que realicen funciones de carácter administrativo, así como algunas sociedades mercantiles, entidades empresariales y organismos públicos que, independientemente de su naturaleza jurídica y de acuerdo con los criterios de delimitación institucional del SEC 2010, deban considerarse como unidad pública dependiente del subsector.

El subsector Fondos de la Seguridad Social agrupa las distintas unidades institucionales públicas, centrales y territoriales, cuya función principal consiste en gestionar las actividades ligadas al sistema de protección social en nuestro país.

FUENTES ESTADÍSTICAS DE INFORMACIÓN DE BASE UTILIZADAS EN LA ELABORACIÓN DE LAS CUENTAS ECONÓMICA DE 2017

Las cuentas de las Administraciones Públicas para 2017, según la metodología SEC 2010, se han obtenido mediante la consolidación de las cuentas económicas elaboradas para cada uno de los subsectores antes descritos. Debido a la diversidad de las unidades agrupadas, hay que advertir sobre el distinto grado de provisionalidad de la información de base disponible para cada una de ellas, que varía considerablemente según los casos.

Así, en el caso del Estado las cuentas económicas se han realizado con la información procedente de la liquidación provisional de los presupuestos de ingresos y gastos, así como de los registros de operaciones no presupuestarias y otras cuentas del Estado en el Banco de España. Igualmente se ha utilizado la liquidación del Presupuesto de los Fondos sin personalidad jurídica.

La elaboración de las cuentas económicas del agente Organismos de la Administración Central se ha realizado a partir de la información solicitada sobre la liquidación de sus presupuestos, en unos casos provisionales y en otros definitivos, de la totalidad de las unidades institucionales públicas que componen dicho agente. Por este motivo es de esperar que las desviaciones con los datos definitivos sean de escasa cuantía.

La información referente al subsector fondos de la seguridad social ha sido proporcionada en forma individualizada por cada una de las unidades que lo integran, antes citadas. Con carácter general, la información procede de la liquidación provisional de los diversos registros contables, presupuestarios y no presupuestarios, donde han sido anotadas las operaciones realizadas por cada unidad durante el ejercicio. De manera más concreta, la información de base utilizada en el caso de las unidades del Sistema de Seguridad Social se ha obtenido de la Intervención General de la Seguridad Social, referida a la liquidación provisional de sus operaciones. Con relación al Servicio Público de Empleo Estatal y del Fondo de Garantía Salarial, la información ha sido proporcionada por cada uno de estos Organismos y completada con datos procedentes de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Para la administración regional se ha dispuesto de la información suministrada por cada una de las diecisiete Comunidades, respecto a la liquidación provisional de las operaciones realizadas durante 2017.

Además de la información mencionada, se han utilizado diversas fuentes estadísticas del Banco de España respecto a las operaciones de naturaleza financiera realizadas por el sector de las Administraciones Públicas.



PRINCIPALES INDICADORES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS -2017-

I.1.1 Déficit público.....10

I.1.2 Presión fiscal.....23

I.1.1

DÉFICIT PÚBLICO

En este apartado se presentan los principales resultados de las estadísticas de las finanzas públicas relativos a ingresos, gastos y déficit del sector administraciones públicas y sus subsectores. Esta información ha sido elaborada conforme a los criterios metodológicos de valoración, imputación de operaciones y delimitación institucional establecidos por el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC-2010), establecido por el Reglamento (UE) N° 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, y de acuerdo con las orientaciones adicionales recogidas en el Manual sobre el déficit público y la deuda pública de implementación del SEC 2010, que constituyen el marco de referencia metodológico de obligado cumplimiento para todos los países miembros de la Unión Europea.

CAPACIDAD (+) O NECESIDAD (-) DE FINANCIACION DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS SEC 2010. Base 2010

CONCEPTOS	2013	2014	2015	2016(P)	2017(A)
Millones de euros					
1. Recursos no financieros	395.639	403.482	415.736	421.632	441.099
2. Empleos no financieros	467.326	465.424	472.740	472.033	477.332
3. Capacidad (+)/ necesidad (-) de financiación	-71.687	-61.942	-57.004	-50.401	-36.233
4. Saldo neto de las ayudas a las Instituciones Financieras	-3.277	-1.350	-552	-2.389	-475
5. Capacidad (+)/ necesidad (-) de financiación sin ayuda a las IFF (3-4)	-68.410	-60.592	-56.452	-48.012	-35.758
Porcentaje del PIB					
1. Recursos no financieros	38,6	38,9	38,5	37,7	37,9
2. Empleos no financieros	45,6	44,8	43,8	42,2	41,0
3. Capacidad (+)/ necesidad (-) de financiación	-7,0	-6,0	-5,3	-4,5	-3,1
4. Saldo neto de las ayudas a las Instituciones Financieras	-0,3	-0,1	-0,1	-0,2	0,0
5. Capacidad (+)/ necesidad (-) de financiación sin ayuda a las IFF (3-4)	-6,7	-5,8	-5,2	-4,3	-3,1
<i>PIB utilizado</i>	<i>1.025.693</i>	<i>1.037.820</i>	<i>1.079.998</i>	<i>1.118.522</i>	<i>1.163.662</i>

(A) Avance; (P) Provisional

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

De acuerdo con la información disponible, las operaciones económicas realizadas por el sector administraciones públicas durante el ejercicio 2017 arrojaron un déficit de 36.233 millones, inferior en 14.168 millones al registrado en 2016 (50.401 millones) y 35.454 millones inferior al de 2013 que ascendió a 71.687 millones.

En términos del PIB, el déficit público en 2017 supone el 3,1% de dicha magnitud, frente al 4,5% registrado en 2016. Esta situación se ha debido al aumento de los recursos no financieros en 0,2 puntos del PIB, que pasan del 37,7% en 2016 al 37,9% en 2017 y al descenso de los empleos no financieros en 1,2 puntos del PIB con una ratio del 41,0%. Si se compara con 2013 el recorte del déficit es de 3,9 puntos ya que el gasto pasa de representar el 45,6% al 41,0% del PIB, 4,6 puntos porcentuales menos, mientras que los ingresos en términos relativos han perdido 0,7 puntos.

Las cifras anteriores incluyen el saldo de la ayuda concedida a las Instituciones Financieras que es el resultado de unos ingresos menos unos gastos. En cuanto a los primeros señalar que los ingresos derivados de las comisiones cobradas por la concesión de avales, se registran como ingresos no financieros del Estado. En el año 2013 estos ascendieron a 535 millones, en 2014 se situaron en 227 millones y en 22 millones en 2015. El resto de los ingresos y todos los gastos asociados a la ayuda financiera se registran en las cuentas de los Organismos de la Administración Central. En concreto, los ingresos por intereses recibidos por el Banco Financiero y de Ahorro (BFA) y el Fondo de Reestructuración Bancaria (FROB) siguen una evolución descendente desde los 1.191 millones cobrados en 2013, 832 millones en 2014, 565 millones en 2015, 282 millones en 2016, y los 92 millones de 2017, debido a la disminución de la carteras de activos compuesta por valores a largo plazo emitidos por el Estado en poder de BFA y del FROB, valoradas en 2013 en 10.922 y 5.930 millones, y en 2017 en 730 y 610 millones, respectivamente.

Entre los gastos asociados a estas ayudas destacar los intereses pagados que van desde los 1.544 millones del año 2013 a los 154 millones de 2017. Las indemnizaciones a accionistas minoristas y a los tenedores de híbridos han sido de 495 millones en 2013, 627 millones en 2014, 440 millones en 2015, 1.525 millones en 2016 y 509 millones en 2017. Y, por último, señalar que en el año 2016 se realizó una transferencia de 996 millones del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) a la SAREB para acudir a la conversión de deuda subordinada en capital sin correspondencia en ningún ejercicio.

A continuación se hace un resumen de la evolución entre 2013 y 2017 de los recursos y de los empleos no financieros ya que ambos se desarrollan en sendos epígrafes de este informe.

La evolución descrita se debe a que los recursos no financieros en 2017 con 441.099 aumentaron

respecto a 2016 en 19.467 millones y en 45.460 millones en comparación con 2013, con 395.639 millones, que fueron los más bajos de toda la serie. Este resultado ha venido determinado principalmente por los recursos fiscales, impuestos y cotizaciones sociales que con 402.263 millones supone un incremento del 5,1%, 19.615 millones respecto a 2016 y del 13,8%, 48.768 millones, en comparación con 2013.

El total de impuestos en 2017 es de 259.355 millones, 12.880 millones más que en el año anterior, siendo aquel año en el que más crecieron de la serie, seguido del año 2015 en el que los impuestos crecieron respecto a 2014 en 12.084 millones, un 5,2%.

Los Impuestos sobre la producción y las importaciones, con un peso del 33,5% de los ingresos fiscales en 2017 y un volumen de 134.863 millones, aumentan un 4,3% respecto a 2016, 5.570 millones, y desde el año 2013 un 17,3%, 19.853 millones. Dentro de esta rúbrica el IVA con 75.715 millones en 2017 crece respecto a 2016 el 5,0%, no obstante el año que más ha aumentado este impuestos en la serie incluida en este informe es el año 2014, un 7,8% hasta situarse en 64.909 millones, entre 2013 y 2017 ha crecido un 22,0%, 13.657 millones; lo mismo ha sucedido con los impuestos sobre los productos excluidos el IVA y las importaciones en 2017 crecen un 4,9% con un total de 38.974 millones y en 2014 un 6,4% hasta los 34.617 millones; entre 2013 y 2017 han crecido un 15,2%. En esta rúbrica se incluye, entre otros, el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados que con un montante en 2017 de 8.585 millones crece respecto a 2016 un 14,6%, 1.095 millones más, y un 51,8% en comparación con 2013, 2.928 millones más.

Los Impuestos corrientes sobre la renta en 2017 con un total de 118.814 millones crecen un 7,3%, 8.044 millones, el más alto de toda la serie ya que representa el 59,0% del crecimiento de los cinco años que fue de 13.640 millones. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) con 87.162 millones en 2017, ha registrado un aumento de un 7,5% respecto a 2016 y de un 10,6% en comparación con 2013 que fue de 78.775 millones. El Impuesto sobre Sociedades en 2017 ha sido de 27.351 millones, un 6,9% más que en 2016 y un 23,2% superior a 2013 que fue de 22.203 millones.

En cuanto a los ingresos por cotizaciones, señalar que su crecimiento en estos cinco ejercicios ha sido más moderado. El año 2013 cerró con unos ingresos por cotizaciones de 128.217 millones, el avance en 2014 fue del 1,4%. El mercado laboral estaba muy dañado por los efectos de la crisis, por ello en 2014 y 2015 se implementaron determinadas medidas, destinadas a incentivar la contratación y el emprendimiento a través de bonificaciones en las cotizaciones, como fueron las contenidas en el Real Decreto-Ley 3/2014, de 28 de febrero, y el Real Decreto-Ley 1/2015, de 27 de febrero, que

establecieron, respectivamente, una tarifa plana de 100 euros en las cotizaciones de aquellos contratos indefinidos que supongan la creación de empleo neto, y la exención de cotización por los primeros 500 euros de sueldo en los nuevos contratos indefinidos. Estas medidas por una parte dinamizaron el mercado, pero también disminuyeron en el corto plazo la recaudación. En 2015 los ingresos por cotizaciones crecieron un 1,7%, un 2,9% en 2016 y un 4,9% en 2017 el mejor de la serie, en este resultado ha influido la elevación de las bases máximas de cotización en un 3% (RDL 3/2016) y de las mínimas en un 8%, por la elevación del SMI en dicho porcentaje (RD 742/2016 y Orden ESS/106/2017).

Con relación a la evolución del gasto público señalar que entre 2013 y 2017 ha crecido en 10.006 millones, un 2,1% en los cinco años. Entre 2013 y 2014 el gasto se redujo un 0,4%, 1.902 millones. El gasto asociado a la ayuda concedida a las Instituciones Financieras descendió pasando de 5.148 millones en 2013 a 2.463 millones en 2014. Como novedad indicar que en 2014 entró en vigor la Disposición adicional sexta, de la Ley Orgánica de Estabilidad y Sostenibilidad Financiera, que permite, ya para el año 2014, a aquellas Corporaciones Locales que tengan una situación de superávit y que hayan cumplido determinados requisitos, destinar parte del mismo a financiar inversiones que sean a lo largo de su vida útil financieramente sostenibles. Esta disposición se prorrogó para el año 2015 y 2016 y posteriormente para 2017. En 2014 el gasto en inversiones financieramente sostenibles fue de 596 millones, que se ha ido incrementado en los ejercicios siguientes.

Entre 2014 y 2015 es el periodo de la serie en el que más crece el gasto público, un 1,6%, 7.316 millones, situándose en 472.740 millones. En 2015 se hizo frente a un importante volumen de gastos extraordinarios como fueron la reclasificación como inversión pública del gasto realizado a través de contratos de asociaciones público privadas de ejercicios anteriores, 2.621 millones, la devolución de parte de la paga extra de 2012, en torno a 2.000 millones, los tratamientos de la Hepatitis C, alrededor de 1.206 millones; estos tres gastos supusieron un montante de 5.827 millones. Además en este ejercicio hubo elecciones a Ayuntamientos y a gran parte las Comunidades Autónomas (excepto Galicia y País Vasco) lo que motivó un aumento de la inversión y de la remuneración de asalariados. La remuneración de asalariados descontada la devolución de la paga extra crece un 1,9% hasta los 117.363 millones, que incluye la subida salarial del 1%. El gasto en inversión si se descuenta el gasto de carácter extraordinario, ya mencionado, y el de las inversiones financieramente sostenible, que fue de 684 millones, ascendería a 23.791 millones superior en un 9,6% al del año anterior. En sentido contrario indicar, en primer lugar, que es el año en el que se rompe la senda creciente de los intereses, con un descenso del 7,7%, 2.774 millones, hasta situarse en 33.281 millones; esta evolución se va a mantener en los años siguientes. El gasto asociado a la ayuda concedida a las Instituciones Financieras descendió pasando de 2.463 millones en 2014 a 1.268 millones en 2015. El gasto en prestaciones sociales también

descendió en un 0,3% hasta los 170.583 millones.

Entre 2015 y 2016 el gasto público descendió un 0,1%, 707 millones. En este año, en cuanto a los de carácter extraordinarios, el gasto de los tratamientos de la Hepatitis C disminuye hasta los 424 millones, la reclasificación como inversión pública de gasto realizado a través de contratos de asociaciones público privadas de ejercicios anteriores es de 287 millones, en cambio la devolución de la paga extra de 2012 fue mayor que en el periodo anterior, con un gasto de 2.146 millones. La remuneración de asalariados descontada la devolución de la paga extra crece un 1,5% hasta los 119.179 millones, incluye la subida del 1%. El gasto en inversión si se descuenta el gasto de carácter extraordinario mencionado y el de las inversiones financieramente sostenible, de 697 millones, se situaría en 20.606 millones, con un descenso del 13,4%, 3.185 millones menos. Los intereses caen un 5,6% hasta los 31.405 millones. El gasto asociado a la ayuda concedida a las Instituciones Financieras fue mayor que en los dos años anteriores, hasta los 2.866 millones, debido, como ya se ha comentado en este mismo apartado del informe, a la transferencia de 996 millones del FROB a la SAREB para acudir a la conversión de deuda subordinada en capital, sin correspondencia tanto en los años precedentes como en 2017, y además la ayuda concedida a BFA para cubrir las indemnizaciones a accionistas minoristas y a los tenedores de híbridos en el año 2016 fue la mayor de toda la serie, incluida en este informe, con 1.525 millones. Y, por último, el gasto en prestaciones sociales crece un 1,9%, 3.192 millones, hasta situarse en 173.775 millones.

Entre 2016 y 2017 el gasto de las administraciones públicas creció un 1,1%, 5.299 millones, debido, entre otras razones, al crecimiento de las prestaciones sociales en un 2,4%, 4.149 millones hasta situarse en 177.924. La remuneración de asalariados descontada la devolución de parte de la paga extra de 2012, por importe de 668 millones que como el resto de gastos extraordinarios en este año disminuye considerablemente, se situaría en 122.113 millones con un crecimiento del 2,5%, incluyendo la subida del 1%. El gasto en inversión si se descuenta el de las inversiones financieramente sostenibles, por 892 millones, ya que no ha habido ningún gasto de carácter extraordinario, aumentaría en un 8,9% hasta los 22.394 millones. Los consumos intermedios, descontados los tratamientos de la Hepatitis C, que desciende hasta los 258 millones, crecen un 2,4% hasta los 57.928 millones. Estos aumentos se han compensado, en parte, con la menor aportación a la UE por recursos propios IVA y RNB que desciende un 19,2%, 1.926 millones, hasta los 8.082 millones. Los intereses siguen descendiendo, como en los dos años anteriores, en este año un 5,0% hasta los 29.836 millones. El gasto asociado a la ayuda concedida a las Instituciones Financieras es el menor de la serie con 789 millones.

Desde la perspectiva institucional, el déficit de las Administraciones Públicas en 2017 se debe a los resultados negativos obtenidos el Estado, los Fondos de la Seguridad Social y las Comunidades

Autónomas, ya que las Corporaciones Locales obtienen de nuevo, por quinto año consecutivo, un resultado positivo seguidas de los Organismos de la Administración Central.

El déficit de la **Administración central** en 2017 es de 22.133 millones, inferior en un 26,6%, 8.017 millones, al de 2016. Estas cifras incluyen el saldo de la ayuda financiera a las entidades de crédito, que como ya se ha mencionado, ha sido de 475 millones en 2017 y de 2.389 millones en 2016, si se descuenta su efecto el déficit de la Administración central sería de 21.658 millones en 2017 y de 27.761 millones en 2016. Dentro de este subsector el Estado ha obtenido un resultado negativo de 22.247 millones, con un descenso del 24,3% respecto a 2016 que fue de 29.376 millones. Los Organismos de la administración central han obtenido en 2017 un superávit de 114 millones frente a un resultado negativo de 774 millones en 2016. La administración regional ha pasado de un déficit en 2016 de 9.341 millones a un resultado negativo en 2017 de 3.703 millones. La administración local cerró sus cuentas del año 2017 con un superávit de 6.812 millones, inferior en un 0,5% al registrado en 2016.

**DISTRIBUCION INSTITUCIONAL DE LA CAPACIDAD (+) O NECESIDAD (-)
DE FINANCIACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. SEC 2010. Base 2010**

En millones de euros

SUBSECTORES	2013	2014	2015	2016(P)	2017(A)
1. Administración central	-49.670	-38.151	-29.846	-30.150	-22.133
- Estado	-45.423	-39.829	-31.959	-29.376	-22.247
- Organismos de la administración central	-4.247	1.678	2.113	-774	114
2. Administración regional	-16.165	-18.500	-18.701	-9.341	-3.703
3. Administración local	5.689	5.472	4.581	6.847	6.812
4. Fondos de la seguridad social	-11.541	-10.763	-13.038	-17.757	-17.209
5. Administraciones públicas (1 a 4)	-71.687	-61.942	-57.004	-50.401	-36.233
6. Saldo neto de las ayudas a las Instituciones Financieras	-3.277	-1.350	-552	-2.389	-475
7. Total Administraciones Públicas sin ayuda a las IIF (5-6)	-68.410	-60.592	-56.452	-48.012	-35.758

(A)Avance; (P) Provisional

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

**DISTRIBUCION INSTITUCIONAL DE LA CAPACIDAD (+) O NECESIDAD (-)
DE FINANCIACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. SEC 2010. Base 2010**
En porcentaje del PIB

SUBSECTORES	2013	2014	2015	2016(P)	2017(A)
1. Administración central	-4,8	-3,7	-2,8	-2,7	-1,9
- Estado	-4,4	-3,8	-3,0	-2,6	-1,9
- Organismos de la administración central	-0,4	0,2	0,2	-0,1	0,0
2. Administración regional	-1,6	-1,8	-1,7	-0,8	-0,3
3. Administración local	0,6	0,5	0,4	0,6	0,6
4. Fondos de la seguridad social	-1,1	-1,0	-1,2	-1,6	-1,5
5. Total Administraciones Públicas (1 a 4)	-7,0	-6,0	-5,3	-4,5	-3,1
6. Saldo neto de las ayudas a las Instituciones Financieras	-0,3	-0,1	-0,1	-0,2	0,0
7. Total Administraciones Públicas sin ayuda a las IIF (5-6)	-6,7	-5,8	-5,2	-4,3	-3,1
<i>PIB utilizado</i>	<i>1.025.693</i>	<i>1.037.820</i>	<i>1.079.998</i>	<i>1.118.522</i>	<i>1.163.662</i>

(A) Avance; (P) Provisional

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

El Programa de Estabilidad 2016-2019, aprobado en el Consejo de Ministros del 29 de abril de 2016 y remitido al Consejo de Ministros de la Unión Europea y a la Comisión Europea, fijó un objetivo de déficit para el conjunto de las Administraciones Públicas en 2016 del 3,6% del PIB y para 2017 del 2,9%. Posteriormente el 8 de agosto de 2016 el Consejo de Ministros de la Unión Europea modificó la senda de consolidación y fijó un nuevo objetivo para 2016 del 4,6% y del 3,1% para 2017. En el Consejo de Ministros del 2 de diciembre de 2016 se acuerda el Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y de Deuda Pública para el conjunto de las Administraciones Públicas y sus subsectores, con la posterior votación en el Congreso de los Diputados y publicado en el Boletín Oficial de las Cortes Generales (BOCG) el 12 de diciembre de 2016. Los objetivos de déficit para el conjunto de las Administraciones Públicas en 2016 fueron fijados en el 4,6% del PIB, con una desviación positiva de 0,1 puntos porcentuales ya que el déficit fue del 4,5% del PIB. En el caso de la Administración Central se fijó un déficit del 2,2%, que se superó en 0,5 puntos, ya que el déficit alcanzó el 2,7% del PIB, las Comunidades Autónomas superaron su objetivo de déficit, 0,7%, en 0,1 puntos, las Corporaciones Locales mejoraron su objetivo inicial de equilibrio, con una desviación positiva de 0,6 puntos porcentuales del PIB, y los Fondos de la Seguridad

Social con un objetivo del -1,7%, tuvieron una desviación también positiva de 0,1 punto porcentual.

En 2017 para el sector de las Administraciones Públicas se estableció un objetivo de déficit del 3,1% del PIB, que ha sido alcanzado sin ninguna desviación. Para la Administración Central se fijó un -1,1% y la desviación ha sido negativa en 0,8 puntos del PIB, para la Administración Regional un objetivo de -0,6% y han obtenido un resultado negativo del -0,3% del PIB, con una desviación positiva de la mitad del objetivo, la Administración Local ha obtenido un superávit equivalente al 0,6% del PIB frente a un objetivo de equilibrio, generando un margen de 0,6 puntos porcentuales a favor del resto de las administraciones públicas y, por último los Fondos de la Seguridad Social tenían un objetivo del -1,4% que lo han superado en 0,1 puntos del PIB.

El subsector de la Administración Central ha cerrado el ejercicio 2017, como ya se ha mencionado, con un resultado negativo de 22.133 millones y equivalente al 1,9% del PIB. El déficit del Estado ha sido de 22.247 millones, inferior en un 24,3% millones al obtenido en 2016, mientras que las unidades institucionales que componen los Organismos de la administración central han obtenido un superávit de 114 millones frente a un déficit de 774 millones en 2016.

En cuanto al agente Estado, indicar que los recursos no financieros hasta finales del año 2017 han sido 186.259 millones, cifra que supone un incremento del 4,0% respecto a finales del ejercicio anterior, y que los empleos no financieros con 208.506 millones apenas han variado en relación al 2016. En términos del PIB los ingresos representan en ambos años el 16,01%, y los empleos equivalen al 17,92%, 0,72 puntos porcentuales menos que en el año anterior.

En la evolución de los recursos no financieros durante estos cinco años señalar que los ingresos fiscales (impuestos y cotizaciones) han aumentado entre 2013 y 2017 un 11,9%, 17.759 millones, hasta situarse en 166.842 millones, debido al crecimiento de los impuestos en 13,1%, 18.389 millones, con un total de 159.188 millones, mientras que los ingresos por cotizaciones han descendido un 7,6%, 630 millones hasta situarse en 7.654 millones, señalar que también ha descendido la remuneración de asalariados un 1,6% pasando de 18.240 millones en 2013 a 17.940 millones en 2017. El resto de los recursos no financieros también desciende en este periodo un 6,6%, 1.367 millones, hasta los 19.417 millones. Dentro del resto de recursos destacar la caída de los ingresos por intereses en un 33,3% y de las rentas de la propiedad en un 31,6%, 1.413 millones y 1.656 millones menos, y en sentido contrario el menor ajuste de recaudación incierta que ha pasado de una cifra negativa en 2013 de 4.788 millones a una cifra también negativa de 2.403 millones, un 49,8% menos.

Los empleos no financieros descienden desde 2013 un 3,2%, 6.784 millones menos hasta alcanzar 208.506 millones. Entre los empleos han caído las transferencias corrientes entre administraciones públicas un 4,0%, 4.809 millones hasta los 116.447 millones. Dentro de esta rúbrica las transferencias al Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) han descendido en 14.775 millones, pasando de 16.396 millones en 2013 a 1.621 millones en 2017. Este descenso se ha compensado, en parte, con las mayores transferencias corrientes a Comunidades Autónomas que han pasado de 69.740 millones en 2013 a 76.797 millones en 2017, el 86,7 % de este aumento, 6.120 millones, se debe a la mayor cantidad de recursos que han recibido por el sistema de financiación, desde 63.934 millones a 70.054 millones. Las Corporaciones Locales también han recibido más transferencias corrientes de 16.628 millones en 2013 a 18.718 millones en 2017, en este caso del aumento de 2.090 millones, 677 millones corresponden a mayores recursos por el sistema de financiación. También han descendido desde 2014 los intereses un 13,8%, 4.219 millones ya que entre 2013 y 2014 crecieron un 7,1% desde 28.589 millones a 30.609 millones. Entre los gastos que han subido destacar el de las prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie en un 21,1% pasando de 13.136 millones en 2013 a 15.914 millones en 2017, debido al aumento de las pensiones de clases pasivas en torno a un 15,9%. Otro gasto que ha aumentado en estos cinco años ha sido el de la cobertura del déficit eléctrico, incluido dentro de las subvenciones a los productos, con 2.506 millones en 2013 hasta los 3.752 millones. Por último destacar el aumento de las otras transferencias de capital de 333 millones en 2013 a 1.163 millones en 2017

Los Organismos de la administración central incluyen un gran número de unidades públicas que adoptan diferente forma jurídica (Organismos Autónomos, Entidades de derecho público, Sociedades mercantiles, Fundaciones, Consorcios, Universidad Nacional de Educación a Distancia) y que por su actividad y naturaleza económica se consideran, a efectos de la contabilidad nacional, dependientes de la Administración Central. Durante el ejercicio de 2017 el conjunto de estas unidades han registrado un superávit de 114 millones, cifra que representa un 0,0% del PIB y una mejora de 0,1 puntos porcentuales respecto al año anterior.

El subsector de las Comunidades Autónomas cerró el ejercicio 2017 con un déficit de 3.703 millones, equivalente al 0,3% del PIB estimado; el más bajo de toda la serie incluida en el informe, tanto en términos nominales, con una reducción desde 2013 de 12.462 millones, como relativos, con una reducción de la ratio de 1,3 puntos porcentuales. La evolución de los resultados de este subsector está directamente relacionada con los recursos que las comunidades autónomas han ido recibiendo por el sistema de financiación, además de los gastos extraordinarios a los que han tenido que ir haciendo frente. A continuación se detallan las operaciones con mayor incidencia en cada ejercicio. Como se puede observar en el cuadro "Distribución institucional de la capacidad o necesidad de financiación de

las administraciones públicas”, los años en los que la cifra de déficit fue más alta fueron, **el año 2014** con 18.500 millones, en aquel ejercicio recibieron en términos netos, entre entregas a cuenta de 2014 y liquidación definitiva de 2012, 85.074 millones, un 3,1% menos de recursos que los que habían recibido en 2013, que ascendieron a 87.806 millones. Pero el peor resultado fue el del **año 2015** con un resultado negativo de 18.701 millones, a pesar de que los ingresos derivados del sistema de financiación aumentaron respecto al año anterior en un 2,2%, 1.901 millones, hasta alcanzar 86.975 millones, este incremento no fue suficiente para hacer frente al gasto extraordinario de la Hepatitis C, ya que 2015 fue el ejercicio en el que se acordó una mayor cobertura de los tratamientos por parte de las Comunidades. En 2015 el gasto fue de 1.190 millones, mientras que en 2014 fue de 110 millones. También en este mismo ejercicio se devolvió una parte importante de la paga extra de 2012, 1.009 millones, mientras que en 2014 tan solo se devolvieron 82 millones. La tendencia cambia de manera significativa en **2016**, con un déficit de 9.341 millones, 9.360 millones menos que en 2015. En este ejercicio los recursos del sistema de financiación crecieron en 8.230 millones hasta situarse en 95.205 millones, mientras que los gastos extraordinarios fueron, la paga extra devuelta de 2012, 1.160 millones y el gasto por Hepatitis C de 408 millones. Esto permitió a las Comunidades Autónomas ir mejorando su resultado. Y, por último, en **2017**, con el mejor resultado de estos cinco años, los recursos por el sistema de financiación han sido los mayores de toda la serie 101.775 millones, los gastos por Hepatitis C han sido menores con 235 millones, se puede decir que ya registran valores ordinarios, y la paga extra devuelta fue de 713 millones.

El conjunto de unidades que componen **el subsector de la Administración Local**, como se puede ver en el cuadro “Distribución institucional de la capacidad o necesidad de financiación de las administraciones públicas”, ha obtenido resultados positivos en todos los años de esta serie, aunque como se puede apreciar desde 2013 a 2015 la cifra de superávit es cada vez menor registrándose el pico más bajo en 2015 y a partir del cual comienza de nuevo a crecer.

En 2017 las Corporaciones Locales obtuvieron un superávit de 6.812 millones, muy similar al obtenido en 2016 con 6.847 millones. No obstante señalar que en 2016 las Corporaciones Locales tuvieron que hacer frente a dos gastos extraordinarios como fue la devolución de parte de la paga extra de 2012, en torno a 500 millones de euros, y la imputación en contabilidad nacional de inversiones públicas de contratos de APP´s que correspondían a inversiones de ejercicios anteriores, como fue el caso del Tranvía del Ayuntamiento de Murcia por importe de 173 millones. Si se compara el resultado de 2017 con el de 2015, se observa que el primero ha sido superior en un 48,7%, señalar que en 2015 hubo elecciones a Ayuntamientos, hecho que influye de manera significativa en el gasto, también se tuvo que hacer frente a gastos extraordinarios, como en el caso de 2016, la devolución de parte de la paga extra

de 2012, en torno a 500 millones de euros, y la imputación en contabilidad nacional de inversiones públicas de contratos de APP's que correspondían a inversiones de ejercicios anteriores, como fue el caso del Tranvía del Ayuntamiento de Zaragoza por importe de 256 millones, además en este ejercicio los ingresos por el sistema de financiación fueron los más bajos de los cinco años con un total de 15.979 millones. Si se compara el resultado de 2017 con el de 2014 el incremento es del 24,5% y del 19,7% si lo comparamos con 2013.

En términos del PIB estimado el superávit de 2017 es equivalente al 0,6% del PIB, la misma ratio que la de 2016 y 2013 y superior en 0,2 puntos porcentuales a la de 2015 y 0,1 puntos porcentuales a la de 2014.

El subsector de los Fondos de la Seguridad Social ha cerrado el año 2017 con un déficit de 17.209 millones, inferior en un 3,1% al de 2016 pero superior en un 49,1% al resultado de 2013 con un déficit de 11.541 millones. En términos del PIB, el resultado negativo de 2017 es equivalente al 1,5% del PIB, 0,1 puntos porcentuales menos que en 2016 y 0,4 puntos más que en 2013.

**CAPACIDAD (+) O NECESIDAD (-) DE FINANCIACIÓN
DE LOS FONDOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL. SEC 2010. Base 2010**
En millones de euros y en porcentaje del PIB

AGENTES	2013	2014	2015	2016(P)	2017(A)
- Sistema de Seguridad Social y Mutuas	-11.834	-14.898	-18.130	-20.073	-19.505
- Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)	1.138	4.864	5.268	2.304	1.911
- Fondo de Garantía Salarial (FOGASA)	-845	-729	-176	12	385
TOTAL FONDOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-11.541	-10.763	-13.038	-17.757	-17.209
En porcentaje del PIB	-1,13	-1,04	-1,21	-1,59	-1,48
<i>PIB utilizado</i>	<i>1.025.693</i>	<i>1.037.820</i>	<i>1.079.998</i>	<i>1.118.522</i>	<i>1.163.662</i>

(A) Avance; (P) Provisional

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

Esta situación es la consecuencia de la disminución entre 2013 y 2017 de los recursos no financieros en 1.830 millones con un total de 148.104 millones, no obstante los ingresos por cotizaciones crecen en estos cinco años 15.025 millones, desde los 117.134 millones en 2013 a 132.159 millones en 2017, pero los ingresos por transferencias, corrientes y de capital, principalmente del Estado, caen en 14.964 millones, desde los 29.875 millones a los 14.906 millones, y del aumento de los empleos no financieros

en un 2,4%, 3.838 millones, situándose el gasto no financiero en 165.313 millones, de los cuales 155.069 millones corresponden a prestaciones sociales que han aumentado un 2,4%.

Por agentes y como se puede observar en el cuadro anterior las entidades que integran el Sistema de Seguridad Social y Mutuas Patronales, obtienen en 2017 el segundo peor resultado de los cinco años con un déficit de 19.505 millones

El Fondo de Garantía Salarial (FOGASA) ha pasado de un déficit en 2013 de 845 millones como consecuencia de la crisis económica a un superávit de 385 millones.

El Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE) ha obtiene resultados positivos en cada uno de los años de esta serie. El año 2013 fue el peor de los cinco años con un volumen de prestaciones sociales distintas de transferencias sociales en especie de 29.930 millones, de los cuales, 29.627 corresponden a prestación por desempleo. A partir de ese año la prestación por desempleo comienza a descender, 24.391 millones al cierre de 2014, 20.418 millones en 2015, 18.472 millones en 2016 y 17.464 millones en 2017. En correspondencia con este descenso de las prestaciones van descendiendo las transferencias recibidas del estado, un 90,0% en estos cinco años, 16.411 millones en 2013 a 1.633 millones en 2017, y al mismo tiempo se van recuperando los ingresos por cotizaciones un 19,7%, desde los 18.491 millones a los 22.130 millones en 2017.

SALDO PRIMARIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. SEC 2010. Base 2010
En millones de euros y en porcentaje del PIB

CONCEPTOS	2013	2014	2015	2016(P)	2017(A)
1. Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación	-71.687	-61.942	-57.004	-50.401	-36.233
En porcentaje del PIB	-7,0	-6,0	-5,3	-4,5	-3,1
2. Intereses	35.656	36.055	33.281	31.405	29.836
En porcentaje del PIB	3,5	3,5	3,1	2,8	2,6
3. Saldo primario (1+2)	-36.031	-25.887	-23.723	-18.996	-6.397
En porcentaje del PIB	-3,5	-2,5	-2,2	-1,7	-0,5
<i>PIB utilizado</i>	<i>1.025.693</i>	<i>1.037.820</i>	<i>1.079.998</i>	<i>1.118.522</i>	<i>1.163.662</i>

(A) Avance; (P) Provisional

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

El **Saldo primario** constituye un concepto de importancia significativa para el análisis económico de las Administraciones Públicas y se calcula deduciendo de la cifra de déficit o, en su caso, superávit público, los intereses devengados durante el ejercicio, derivados del endeudamiento público. En 2017 el sector de las Administraciones Públicas ha registrado un déficit primario de 6.397 millones, cifra equivalente al 0,5% del PIB.

En el ejercicio 2017 los intereses devengados por la deuda pública han sido de 29.836 millones, cifra que supone una reducción del 5,0% respecto al año anterior y del 16,3% en comparación con 2013. En términos del PIB equivalen al 2,6%, 0,2 puntos porcentuales inferior a la ratio registrada en 2016 y 0,9 puntos inferior a la ratio de 2013. No obstante, como ya se ha mencionado anteriormente en el año 2015 se rompe la senda creciente de los intereses, con un descenso del 7,7%, 2.774 millones, hasta situarse en 33.281 millones; esta evolución se va a mantener en los años siguientes.

I.1.2

PRESIÓN FISCAL

La carga o presión fiscal global de un país son los impuestos y cotizaciones sociales recaudados por las administraciones públicas y las instituciones europeas. En general, la presión fiscal se expresa en función del PIB, es decir, se mide en términos de la relación entre impuestos y cotizaciones sociales y PIB.

El Reglamento Delegado de la Unión Europea (UE) nº 877/2013 de la Comisión, de 27 de junio de 2013, por el que se completa el Reglamento (UE) nº 473/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre disposiciones comunes para el seguimiento y la evaluación de los proyectos de planes presupuestarios y para la corrección del déficit excesivo de los Estados miembros de la zona euro, determina la presión fiscal de conformidad con las normas del Sistema Europeo de Cuentas (SEC). En consecuencia, los impuestos y cotizaciones sociales que han de registrarse para calcular la presión fiscal son los impuestos sobre la producción y las importaciones, los impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc., las cotizaciones sociales netas y los impuestos sobre el capital, tal y como se definen en el SEC 2010 y con los criterios de registro en él establecidos. Se incluyen los impuestos recaudados por la UE y, en su caso, el ajuste por recaudación incierta de impuestos y cotizaciones sociales.

En el año 2017 el *total de los recursos tributarios* en España ascendió a 400.988 millones de euros, cifra que representa el 34,46% del PIB, y que supone un aumento de la presión fiscal de 0,35 puntos porcentuales respecto a 2016. Este aumento respecto a 2016 se debe a un crecimiento de los recursos fiscales superior al del PIB, 5,10% y 4,04% respectivamente. Este avance de la presión fiscal es el resultado del aumento de los impuestos corrientes sobre la renta y el patrimonio en 0,31 puntos y de las cotizaciones sociales, en 0,11 puntos, que no se ve compensado por el descenso de los impuestos sobre la producción y las importaciones y de los impuestos sobre el capital, 0,04 y 0,09 puntos porcentuales respectivamente. Además, el ajuste por recaudación incierta también ha contribuido al aumento de la presión fiscal ya que en 2017 ha sido inferior al del año anterior en 0,06 puntos porcentuales.

PRESION FISCAL EN ESPAÑA
Ingresos fiscales en porcentaje del PIB

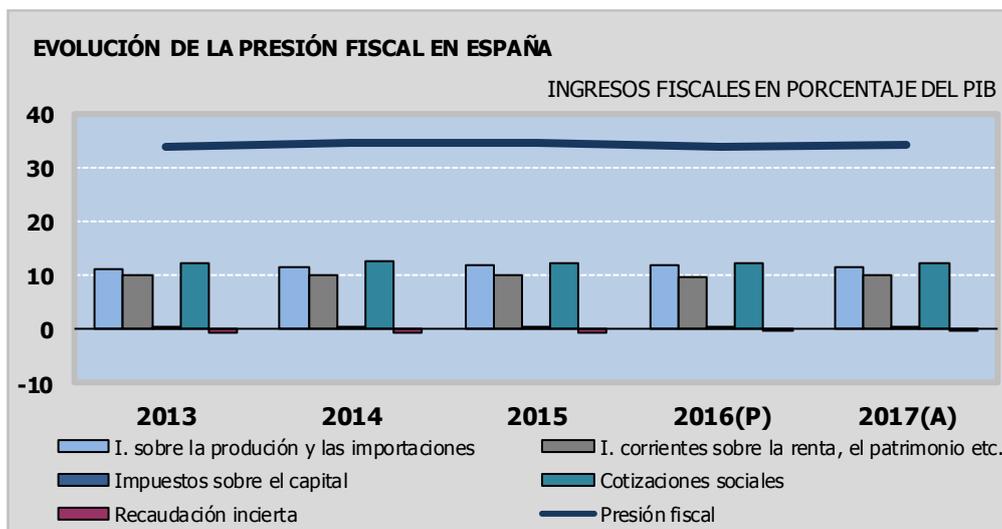
CONCEPTOS	2013	2014	2015	2016(P)	2017(A)	Variación	
						2017-2016	2017-2013
Impuestos sobre la producción y las importaciones	11,34	11,67	12,03	11,79	11,75	-0,04	0,41
Recursos de las AAPP nacionales	11,21	11,53	11,81	11,56	11,58	0,02	0,37
Recursos de las Instituciones de la UE	0,13	0,15	0,23	0,23	0,17	-0,06	0,04
Impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc.	10,25	10,18	10,11	9,90	10,21	0,31	-0,04
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	7,68	7,69	7,34	7,25	7,49	0,24	-0,19
Impuesto sobre Sociedades	2,16	2,10	2,41	2,29	2,35	0,06	0,19
Otros	0,41	0,38	0,37	0,36	0,37	0,01	-0,04
Impuestos sobre el capital	0,50	0,55	0,59	0,57	0,49	-0,09	-0,01
Cotizaciones sociales	12,50	12,53	12,25	12,17	12,28	0,11	-0,22
Ajuste por recaudación incierta	-0,63	-0,42	-0,45	-0,34	-0,27	0,06	0,36
Presión fiscal	33,96	34,51	34,53	34,10	34,46	0,35	0,50
PIB utilizado	1.025.693	1.037.820	1.079.998	1.118.522	1.163.662		

(A) Avance; (P) Provisional

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

La participación de los *impuestos sobre la producción y las importaciones* en la presión fiscal global de 2017 es de 11,75 puntos porcentuales, de los cuales 11,58 puntos son aportados por las Administraciones Públicas nacionales y 0,17 por las Instituciones de la Unión Europea, cifras que representan, respecto a 2016, un avance de 0,02 puntos y un descenso de 0,06 puntos porcentuales, respectivamente. El descenso interanual de la participación de los impuestos sobre la producción y las importaciones en la presión fiscal de 0,04 puntos, se debe al descenso en 2017, respecto a 2016, de los pagos que las entidades de crédito realizan al Fondo Único de Resolución y que en contabilidad nacional se registran como impuestos (en el año 2016 estos pagos se hicieron a través del Fondo de Resolución Nacional).

En 2017, los *impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc.* aportan a la presión fiscal 10,21 puntos porcentuales, 0,31 puntos más que en 2016. Este resultado se explica principalmente por el avance del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, con una participación en la presión fiscal de 7,25 puntos en 2016 y de 7,49 puntos en 2017. Este resultado se ha debido, básicamente, al aumento de las retenciones sobre las rentas del trabajo y de los pagos fraccionados, así como a los mayores ingresos y las menores devoluciones solicitadas en las declaraciones anuales de IRPF.



La contribución de los *impuestos sobre el capital* a la presión fiscal se sitúa en los 0,49 puntos del PIB, 0,09 puntos menos que en el año anterior. Este descenso se ha debido, principalmente, a que en 2016 el Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) recibió el último ingreso de la aportación adicional regulada en la disposición adicional quinta del Real-Decreto Ley 21/2012, con el fin de reforzar su patrimonio, por un importe de 698 millones.

Y por último, en 2017, las *cotizaciones sociales* contribuyen a la presión fiscal con 12,28 puntos del PIB y experimentan un avance de 0,11 puntos respecto a 2016. Este incremento viene determinado por distintos factores: el aumento del número de afiliados a la Seguridad Social; el incremento de las bases máximas y mínimas en un 3,0% y un 8%, respectivamente; etc.

Distribución institucional de la presión fiscal. Dentro del sector Administraciones Públicas, la Administración Central y los Fondos de la Seguridad Social son los subsectores que reciben la mayor parte de los recursos fiscales, seguidos de la Administración Regional y de la Administración Local. En el ejercicio 2017, la presión fiscal de la Administración Central se ha incrementado en 0,01 puntos porcentuales, como consecuencia del aumento registrado en el Estado que pasa de 14,04 puntos en 2016 a 14,13 puntos en este año, 0,09 puntos más, y del descenso en los Organismos de la Administración Central en 0,08 puntos porcentuales; la Administración Regional aumenta respecto al año anterior el porcentaje de sus recursos fiscales en 0,27 puntos porcentuales; y los Fondos de la Seguridad Social los mejoran en 0,18 puntos. Estos aumentos han sido compensados en parte por el

descenso de los recursos tributarios de la Administración Local en 0,04 puntos y de recursos fiscales pagados a las Instituciones de la Unión Europea en 0,06 puntos.

Los recursos tributarios del Estado representan el 14,13% del PIB, procedentes en un 56,3% de los impuestos sobre la producción y las importaciones y en un 40,5% de los impuestos corrientes sobre la renta y el patrimonio; por otra parte los Organismos de la Administración Central contribuyen a la presión fiscal del sector con 0,40 puntos. Los Fondos de la Seguridad Social, a través de las cotizaciones sociales, contribuyen a la presión fiscal con un porcentaje que se sitúa en el 11,31 del PIB. El nivel de presión fiscal de la Administración Regional es de 5,17 puntos, con unos recursos tributarios que proceden en un 71,3% de los impuestos corrientes sobre la renta y el patrimonio y en un 24,6% de los impuestos sobre la producción y las importaciones. La presión fiscal de la Administración Local se sitúa en el 3,28%, con un descenso de 0,04 puntos del PIB; la mayor parte de los recursos fiscales de este subsector, el 68,2%, son impuestos sobre la producción y las importaciones, los impuestos corrientes sobre la renta y el patrimonio representan el 23,6% y los impuestos sobre el capital el 7,5%.

DISTRIBUCIÓN INSTITUCIONAL DE LA PRESIÓN FISCAL

Ingresos fiscales en porcentaje del PIB

CONCEPTOS	2013	2014	2015	2016(P)	2017(A)	Variación	
						17-16	17-13
1. Administración Central	14,55	14,98	15,06	14,52	14,53	0,01	-0,03
Estado	14,07	14,44	14,50	14,04	14,13	0,09	0,06
Organismos de la Admón Central	0,48	0,54	0,56	0,48	0,40	-0,08	-0,09
2. Administración Regional	4,69	4,63	4,74	4,90	5,17	0,27	0,48
3. Administración Local	3,28	3,39	3,35	3,32	3,28	-0,04	0,00
4. Fondos de la Seguridad Social	11,31	11,37	11,15	11,14	11,31	0,18	0,01
5. Total Administraciones Públicas	33,83	34,37	34,30	33,87	34,29	0,42	0,46
6. Recursos pagados a las Instituciones de la UE	0,13	0,15	0,23	0,23	0,17	-0,06	0,04
Total (5+6)	33,96	34,51	34,53	34,10	34,46	0,35	0,50
PIB utilizado	1.025.693	1.037.820	1.079.998	1.118.522	1.163.662		

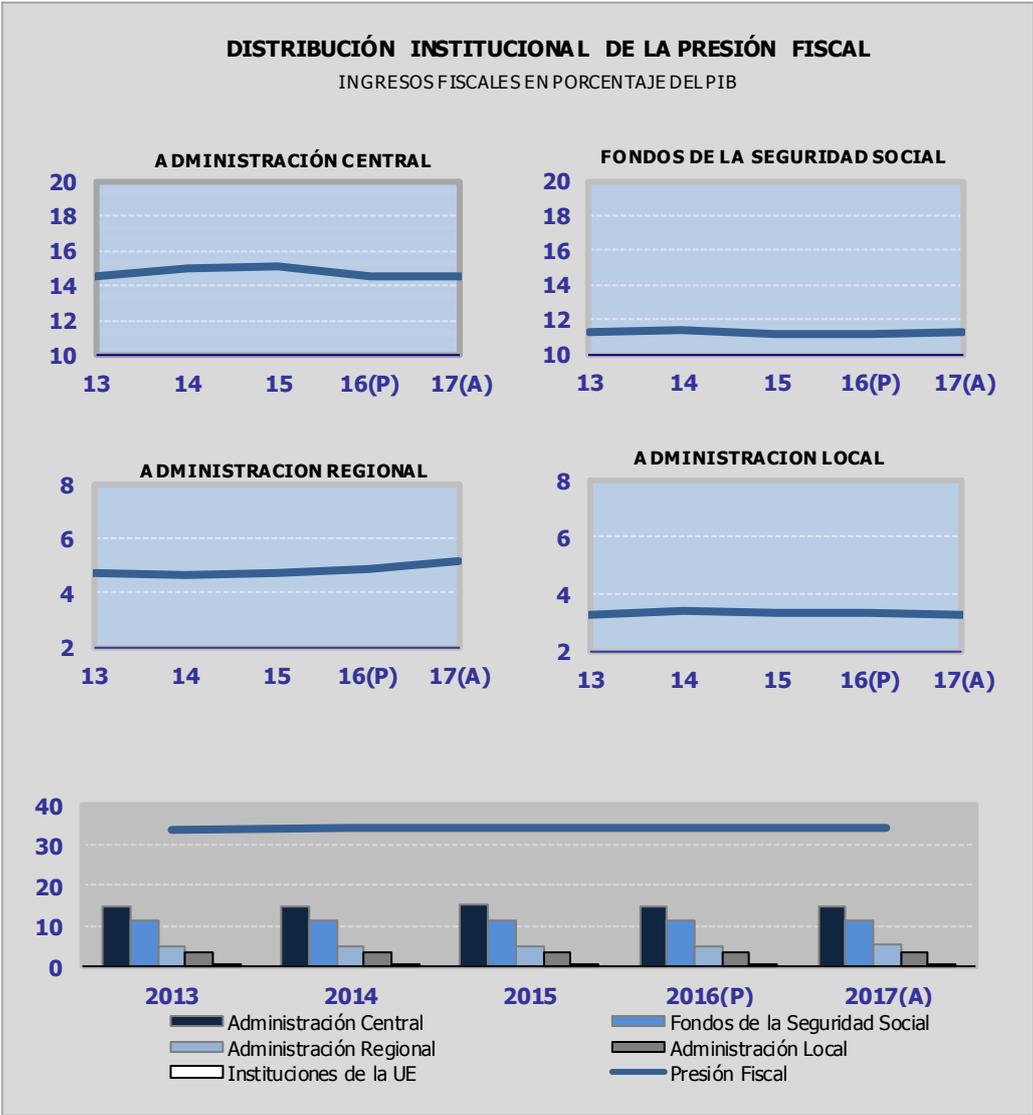
(A) Avance; (P) Provisional

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

En el periodo 2013-2017 la presión fiscal se ha incrementado en 0,50 puntos porcentuales al pasar del 33,96 en el ejercicio 2013 al 34,46 en el 2017. La evolución de la presión fiscal está relacionada con la

mejora general de la actividad económica a partir de 2014 y en consecuencia de los ingresos tributarios. El período analizado comienza en 2013 con la presión fiscal más baja, con un porcentaje sobre el PIB del 33,96 por ciento, se produce un incremento inicial de 0,55 puntos porcentuales en 2014, por el inicio de la mejora de la actividad económica, y durante los tres años siguientes se observa estabilidad, a excepción de un ligero descenso en 2016, por la reforma de la tributación sobre renta de personas físicas y sociedades que se inició el año anterior.

Desde la perspectiva institucional, el gráfico siguiente muestra la evolución de la presión fiscal en los cinco últimos años de cada uno de los subsectores de las Administraciones Públicas, así como de los recursos fiscales puestos a disposición de las Instituciones de la Unión Europea.



Presión fiscal en los países de la Unión Europea. A continuación se analiza la presión fiscal de España comparada con la de los demás Estados miembros de la Unión Europea conforme a la información publicada por la Comisión Europea.

PRESIÓN FISCAL COMPARADA
Ingresos fiscales en porcentaje del PIB

PAISES	2013	2014	2015	2016(P)	2017(A)
Alemania	39,6	39,6	39,8	40,4	40,6
Austria	43,4	43,5	43,8	42,9	42,7
Bélgica	47,9	47,8	47,3	46,5	46,6
Bulgaria	28,2	28,4	29,1	29,0	29,5
Chipre	31,6	33,4	33,1	33,3	34,0
Croacia	36,4	36,3	35,4	36,1	36,0
Dinamarca	47,3	49,9	47,2	47,1	46,3
Eslovaquia	30,3	31,2	32,3	32,4	32,7
Eslovenia	37,0	36,7	36,9	36,9	36,5
España	34,0	34,5	34,5	34,1	34,5
Estonia	31,8	32,8	33,9	34,7	33,7
Finlandia	43,7	43,9	44,1	44,3	43,1
Francia	47,4	47,6	47,5	47,5	47,8
Grecia	38,3	38,8	39,8	42,1	42,0
Hungría	38,0	38,2	38,9	39,4	38,7
Irlanda	29,5	29,7	23,9	23,8	23,8
Italia	43,8	43,4	43,3	42,9	42,8
Letonia	29,8	30,2	30,5	31,6	31,6
Lituania	27,3	27,8	29,2	30,2	30,4
Luxemburgo	39,7	38,8	38,4	39,6	39,2
Malta	33,8	33,7	32,9	33,5	33,3
Países Bajos	37,1	38,0	37,8	39,3	39,6
Polonia	32,9	32,9	33,3	34,4	35,1
Portugal	37,2	37,1	37,0	36,9	37,1
Reino Unido	34,5	34,0	34,4	35,1	35,4
República Checa	34,8	33,9	34,1	34,9	35,4
Rumanía	27,3	27,4	28,0	26,0	25,6
Suecia	43,5	43,2	ND	ND	44,0
Eurozona 18	41,3	41,4	41,2	41,3	41,5
Unión Europea (28 países)	39,9	37,4	37,9	38,5	39,0

(A) Avance; (P) Provisional

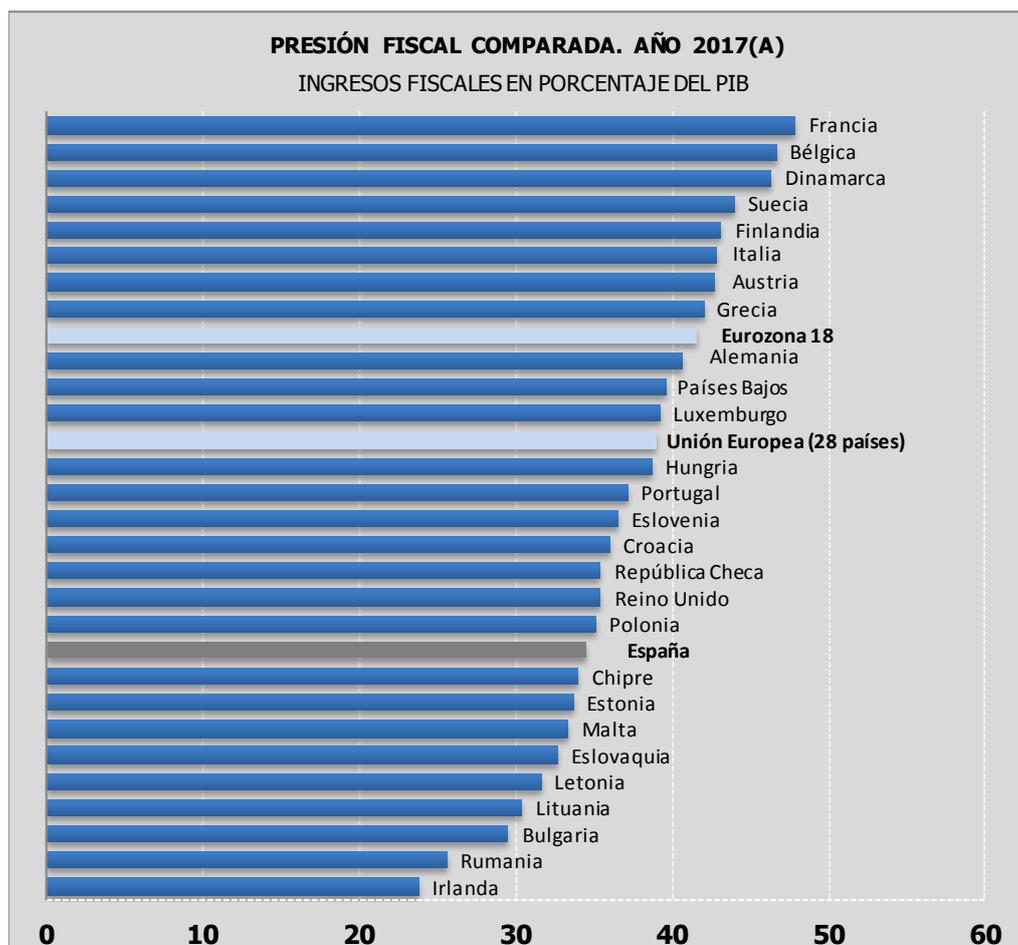
ND: Dato no disponible

Eurozona 18: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Letonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Portugal.

Unión Europea 28: Eurozona 18, Bulgaria, Dinamarca, Hungría, Lituania, Polonia, Reino Unido, República Checa, Rumanía, Suecia y Croacia.

Fuentes: European Commission. AMECO (Last Update 9 November 2017)
IGAE (datos de España)

Dentro de los veintiocho países que integran la Unión Europea, España, con una presión fiscal del 34,5% en el año 2017, se sitúa en el décimo lugar, 7,0 puntos porcentuales por debajo de la media de la Eurozona-18, que es del 41,5%, y 4,5 puntos por debajo de la media Comunitaria que se sitúa en el 39,0%.



(A) Avance

Eurozona 18: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Portugal.

Unión Europea 28: Eurozona 18, Bulgaria, Dinamarca, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Reino Unido, República Checa, Rumanía, Suecia y Croacia.

Fuente: European Commission. AMECO (Last Update 9 November 2017)

Para España: IGAE

Según estos datos, los países con mayor presión fiscal en la UE serían Francia, Bélgica y Dinamarca con un 47,8%, 46,6% y 46,3%, respectivamente, seguidos de Suecia, Finlandia, Italia, Austria y Grecia cuya presión fiscal varía entre el 42,0% de Grecia y el 44,0% de Suecia, todos ellos por encima del 41,5% que es la media de la Eurozona-18.

Por debajo de la media de la Eurozona-18, pero por encima de la media de la UE (28 países) que se sitúa en el 39,0%, y en el entorno del 40%, se sitúa la presión fiscal de Alemania, Países Bajos y Luxemburgo. Polonia, el Reino Unido, la República Checa, Croacia, Eslovenia, Portugal y Hungría presentan una presión fiscal superior a la de España, entre el 35% y el 39%.

Los ingresos tributarios medidos con relación al PIB se han situado en *España* en el 34,5%, ratio superior a la de Lituania, Letonia, Eslovaquia, Malta, Estonia y Chipre que varía entre el 30 y el 34%.

Por último, los países con una presión fiscal inferior al 30% son Bulgaria (29,5%), Rumanía (25,6%) e Irlanda (23,8%).

I.2 RECURSOS NO FINANCIEROS -2017-

En este apartado se presentan los recursos no financieros del sector Administraciones Públicas de los años 2013 a 2017, este último en función de los datos provisionales disponibles. Esta información ha sido elaborada conforme a los criterios generales de contabilidad nacional establecidos por el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC 2010) y de acuerdo a las reglas específicas del Manual sobre el déficit público y la deuda pública de implementación del SEC 2010, que constituyen el marco de referencia metodológico de obligado cumplimiento para todos los países miembros de la Unión Europea.

Hay que indicar que tanto desde la perspectiva institucional como en términos de las rúbricas económicas, los datos se muestran una vez consolidadas las operaciones internas, es decir, eliminando las transferencias corrientes y de capital que efectúan entre sí las distintas unidades institucionales que pertenecen al sector, así como los intereses devengados por los activos financieros emitidos y adquiridos por las diferentes unidades públicas.

Los recursos no financieros de las Administraciones Públicas en 2017 han sido de 441.099 millones de euros, cifra que supone un aumento interanual del 4,6%, 19.467 millones más en términos absolutos. En porcentaje del PIB, los ingresos no financieros representan el 37,9% de dicha magnitud, 0,2 puntos porcentuales más que el porcentaje registrado en 2016. Este resultado viene determinado, principalmente, por el aumento en 19.615 millones de los recursos fiscales, impuestos y cotizaciones sociales, que pasan de 382.648 millones en 2016 a 402.263 millones en 2017; las rentas de la propiedad disminuyen en 1.059 millones, un 12,8%, siendo destacable el descenso de los intereses en un 17,9%; y el resto de los recursos no financieros, en conjunto, aumentan en 911 millones, un 3,0%, siendo la principal partida la venta de bienes y servicios, con 24.405 millones en 2017.

Respecto a 2013, los recursos no financieros de 2017 suponen un 11,5% de incremento, 45.460 millones más, con variaciones positivas en todas las rúbricas excepto en las rentas de la propiedad que descienden un 37,5%, especialmente por el descenso de un 52,8% en los intereses devengados, 2.877 millones menos. Esta evolución se debe principalmente a la mejora de ingresos por impuestos

sobre la producción y las importaciones que aumentan un 17,3%, aportando 19.853 millones más, y en especial a los impuestos del tipo valor añadido IVA que son un 22,0% superiores, por el aumento del gasto final sujeto derivado de la mejora general de la actividad económica. Los impuestos sobre la renta, el patrimonio etc. presentan un incremento del 13,0%, 13.640 millones más, destacando el aumento de la imposición sobre la renta de sociedades del 23,2%, por la mejora de los beneficios empresariales a lo largo de estos años; señalar que durante este período se ha llevado a cabo una reforma de los impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y sobre Sociedades con una reducción general de tarifas y cuyos detalles se comentan más adelante. Tanto las cotizaciones sociales, que suponen 14.691 millones más que en 2013, como los impuestos sobre el capital crecen durante este período el mismo porcentaje que el total de recursos no financieros, un 11,5%.

RECURSOS NO FINANCIEROS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
En millones de euros

CONCEPTOS	2013	2014	2015	2016(P)	2017(A)	Variac 2017/2016	Variac 2017/2013
Impuestos y cotizaciones sociales	353.495	360.967	375.319	382.648	402.263	5,1	13,8
* Imp. sobre la produc. y las importaciones	115.010	119.644	127.499	129.293	134.863	4,3	17,3
- IVA	62.058	64.909	69.982	72.129	75.715	5,0	22,0
- Otros	52.952	54.735	57.517	57.164	59.148	3,5	11,7
* Impuestos sobre la renta, el patrimonio, etc	105.174	105.606	109.168	110.770	118.814	7,3	13,0
* Impuestos sobre el capital	5.094	5.665	6.332	6.412	5.678	-11,4	11,5
* Cotizaciones sociales	128.217	130.052	132.320	136.173	142.908	4,9	11,5
Rentas de la propiedad	11.587	10.360	8.851	8.301	7.242	-12,8	-37,5
* Dividendos y otras rentas	6.139	5.411	4.745	5.169	4.671	-9,6	-23,9
* Intereses	5.448	4.949	4.106	3.132	2.571	-17,9	-52,8
Resto de recursos	30.557	32.155	31.566	30.683	31.594	3,0	3,4
* Venta de bienes y servicios	24.037	24.253	24.213	24.529	24.405	-0,5	1,5
* Otras transferencias corrientes	7.776	7.594	6.902	7.654	7.668	0,2	-1,4
* Transferencias de capital	-1.256	308	451	-1.500	-479	-68,1	-61,9
Total recursos no financieros	395.639	403.482	415.736	421.632	441.099	4,6	11,5

(A)Avance; (P) Provisional

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

Dentro de los recursos fiscales, el importe total de los recursos impositivos de las Administraciones Públicas se sitúa en 259.355 millones, 12.880 millones más que en 2016 que ascendieron a 246.475 millones.

Este resultado se debe, por una parte, al aumento de los impuestos sobre la producción y las importaciones en 5.570 millones, con un incremento de 3.586 millones en los de tipo IVA y de 1.984 millones en otros impuestos sobre la producción y las importaciones, este último debido a la mejora en los ingresos de los Impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados en un 14,5%, con 1.089 millones más, y a la mayor recaudación por la tributación sobre Hidrocarburos y sobre el Valor de la producción de energía eléctrica, con 207 millones y 227 millones más, respectivamente.

RECURSOS NO FINANCIEROS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

En porcentaje del PIB

CONCEPTOS	2013	2014	2015	2016(P)	2017(A)	Variac 2017/2016	Variac 2017/2013
Impuestos y cotizaciones sociales	34,5	34,8	34,8	34,2	34,6	0,4	0,1
* Imp. sobre la produc. y las importaciones	11,2	11,5	11,8	11,6	11,6	0,0	0,4
- IVA	6,1	6,3	6,5	6,4	6,5	0,1	0,5
- Otros	5,2	5,3	5,3	5,1	5,1	0,0	-0,1
* Impuestos sobre la renta, el patrimonio, etc	10,3	10,2	10,1	9,9	10,2	0,3	0,0
* Impuestos sobre el capital	0,5	0,5	0,6	0,6	0,5	-0,1	0,0
* Cotizaciones sociales	12,5	12,5	12,3	12,2	12,3	0,1	-0,2
Rentas de la propiedad	1,1	1,0	0,8	0,7	0,6	-0,1	-0,5
* Dividendos y otras rentas	0,6	0,5	0,4	0,5	0,4	-0,1	-0,2
* Intereses	0,5	0,5	0,4	0,3	0,2	-0,1	-0,3
Resto de recursos	3,0	3,1	2,9	2,7	2,7	0,0	-0,3
* Venta de bienes y servicios	2,3	2,3	2,2	2,2	2,1	-0,1	-0,2
* Otras transferencias corrientes	0,8	0,7	0,6	0,7	0,7	0,0	-0,1
* Transferencias de capital	-0,1	0,0	0,0	-0,1	0,0	0,1	0,1
Total recursos no financieros	38,6	38,9	38,5	37,7	37,9	0,2	-0,7
PIB utilizado	1.025.693	1.037.820	1.079.998	1.118.522	1.163.662		

(A) Avance; (P) Provisional

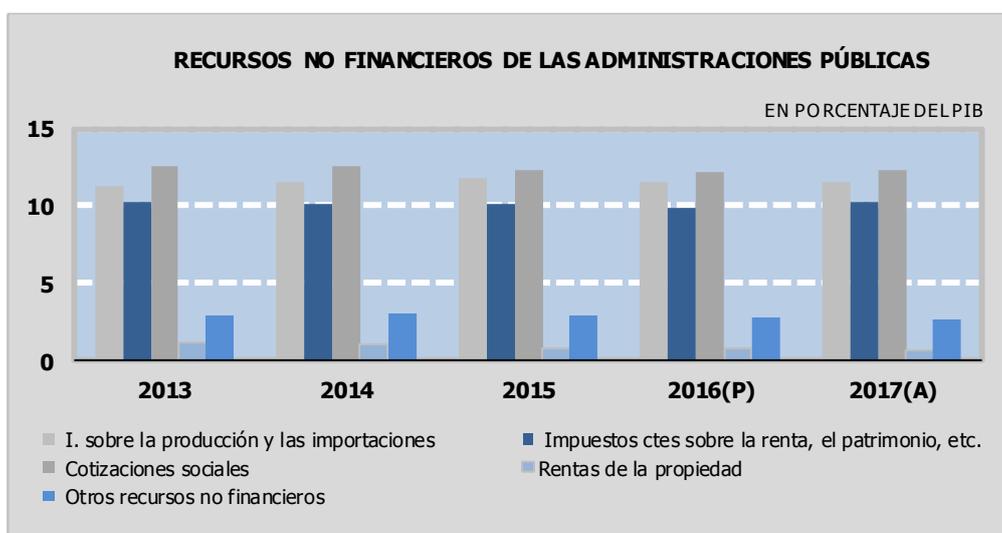
Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

Por su parte, los impuestos corrientes sobre la renta y el patrimonio han pasado de 110.770 millones a 118.814 millones, 8.044 millones más que en 2016; los ingresos de la imposición sobre la renta de personas físicas, que ascienden a 87.162 millones, han sido superiores a los del año anterior en 6.046 millones, principalmente por el incremento de los ingresos por retenciones del trabajo y de los pagos fraccionados de empresarios y profesionales. Los recursos de la imposición sobre renta de sociedades han ascendido en 2016 a 25.582 millones y a 27.351 millones en 2017, 1.769 millones más. El

Impuesto sobre el Patrimonio y otros impuestos corrientes totalizan unos ingresos de 4.301 millones, 229 millones más que en 2016.

Los impuestos sobre el capital han descendido de 6.412 millones en 2016 a 5.678 millones en 2017, 734 millones menos, por la aportación extraordinaria recibida en 2016 por el Fondo de Garantía de Depósitos por importe de 698 millones.

Las cotizaciones sociales, con un volumen de 142.908 millones, han sido superiores a las del año precedente en 6.735 millones, por un incremento de 6.904 millones en las cotizaciones sociales efectivas y un descenso de 169 millones en las cotizaciones sociales imputadas. Dentro de las efectivas, las cotizaciones a cargo de los empleadores han crecido un 6,3%, 5.785 millones, y las cotizaciones a cargo de los hogares han aumentado un 3,0%, 1.119 millones.



Las rentas de la propiedad para el conjunto de las Administraciones Públicas han sido 7.242 millones, 1.059 millones menos que en 2016, como resultado del descenso tanto de los dividendos en 498 millones como de los intereses en 561 millones. El resto de los recursos no financieros, que incluye los ingresos por ventas de bienes y servicios, cooperación internacional corriente, ayudas a la inversión, otras transferencias corrientes y de capital, así como el ajuste negativo por recaudación incierta, asciende conjuntamente a 31.594 millones, con un incremento de 911 millones, como consecuencia

del incremento de ingresos por ayudas a la inversión en 461 millones y del menor ajuste negativo por recaudación incierta, 595 millones menos.

Respecto a la **distribución institucional** de los recursos no financieros de las Administraciones públicas, hay que señalar que el SEC 2010 establece que los impuestos han de asignarse a la unidad de las administraciones públicas que esté habilitada para exigir el impuesto y tenga facultad discrecional para establecer y modificar el tipo impositivo. La aplicación de este criterio afecta a la distribución institucional de los recursos no financieros del sector, ya que los impuestos recaudados por el Estado y cedidos a las Entidades Locales por IRPF, IVA y determinados Impuestos Especiales, así como los cedidos a las Comunidades Autónomas por IVA y determinados Impuestos Especiales se registran como ingresos en el Estado.

**DISTRIBUCIÓN INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS NO FINANCIEROS
DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**
Millones de euros y estructura porcentual

SUBSECTORES	2013	2014	2015	2016(P)	2017(A)
1. Administración Central	169.164	173.457	179.704	178.127	184.437
Estado	157.454	161.335	167.145	167.362	174.011
Organismos de la Admón Central	11.710	12.122	12.559	10.765	10.426
2. Administración Regional	65.246	65.080	68.475	70.875	76.070
3. Administración Local	43.685	45.440	46.249	46.907	47.851
4. Fondos de la Seguridad Social	117.544	119.505	121.308	125.723	132.741
5. Total Administraciones Públicas	395.639	403.482	415.736	421.632	441.099
1. Administración Central	42,8	43,0	43,2	42,2	41,8
Estado	39,8	40,0	40,2	39,7	39,4
Organismos de la Admón Central	3,0	3,0	3,0	2,6	2,4
2. Administración Regional	16,5	16,1	16,5	16,8	17,2
3. Administración Local	11,0	11,3	11,1	11,1	10,8
4. Fondos de la Seguridad Social	29,7	29,6	29,2	29,8	30,1
5. Total Administraciones Públicas	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

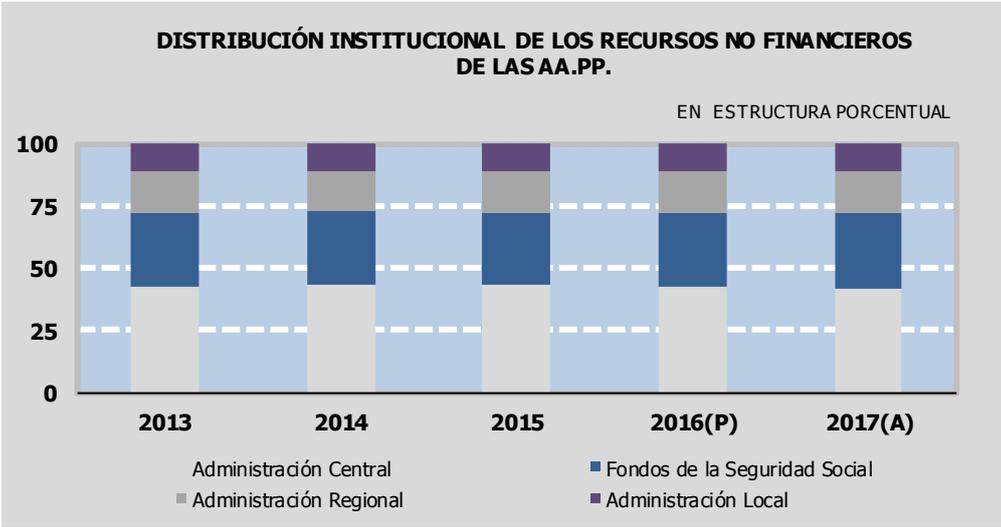
(A) Avance; (P) Provisional

Nota: Consolidadas las transferencias internas entre administraciones.

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

En el ejercicio 2017, se observa que la Administración Central ha disminuido su participación en el sector en 0,4 puntos porcentuales al pasar de gestionar el 42,2% de los recursos totales en 2016 al 41,8% en el año 2017, como resultado de un descenso en 0,2 puntos porcentuales tanto en la participación del Estado como en la de los Organismos de la Administración Central; respecto de 2013 el descenso ha sido de un punto porcentual, 0,4 puntos en el Estado y 0,6 en los Organismos. El peso relativo de la Administración Local se sitúa en el 10,8%, 0,3 puntos menos que en el año anterior y 0,2 puntos menos que en 2013. En cambio, la Administración Regional ha aumentado su participación en 0,4 puntos en un año, desde el 16,8% al 17,2%, y en 0,7 puntos porcentuales en cuatro años; y las Administraciones de Seguridad Social aumentan igualmente su peso en 0,3 puntos, 30,1% en 2017 frente a 29,8% en el año 2016, y 0,4 puntos respecto de 2013.

Los ingresos no financieros de la Administración Central en 2017 han sido de 184.437 millones, que en términos de PIB equivale al 15,8%, 0,1 puntos porcentuales menos que en 2016. El Estado ha registrado unos recursos de 174.011 millones, equivalentes al 15,0% del PIB y superiores en 6.649 millones a los del año anterior. Los ingresos de los Organismos de la Administración Central ascienden a 10.426 millones, 339 millones menos que en 2016. En los últimos cinco años, los recursos de la Administración Central se han reducido en términos de PIB en 0,6 puntos porcentuales de los 0,7 puntos en que se han reducido los recursos del conjunto de las Administraciones Públicas.



Los recursos de la Administración Regional aportados al sector han sido 76.070 millones, que en términos de PIB equivalen al 6,5%, 0,2 puntos porcentuales más que en 2016. La participación de este subsector aumenta en 0,7 puntos porcentuales en los últimos años al pasar del 16,5% en 2013 al 17,2% en 2017, en consonancia con la evolución de los impuestos propios y el efecto de las liquidaciones definitivas del IRPF, tras haber descendido hasta el 16,1% en 2014.

Los ingresos de los Fondos de la Seguridad Social han sido de 132.741 millones, cifra superior en 7.018 millones a la de 2016 y en 15.197 millones a la de 2013. El peso relativo de estas Administraciones aumenta en 0,4 puntos al pasar del 29,7% en 2013 al 30,1% en 2017, después de marcar un mínimo del 29,2% en 2015; la evolución de estos recursos está relacionada con el número de afiliaciones a la Seguridad Social y la remuneración de asalariados durante el periodo 2013-2017 y también con la variación de los tipos y bases de cotización.

La Administración Local, con unos ingresos de 47.851 millones, aporta el 10,8% de los recursos de las Administraciones Públicas, con un descenso de 0,2 puntos porcentuales desde 2013, año en que los recursos aportados al sector se situaban en el 11,0%.

A continuación, se describen los recursos no financieros de las Administraciones Públicas, conforme a los criterios generales de contabilidad nacional establecidos por el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC 2010) y de acuerdo a las reglas específicas del Manual sobre el déficit público y la deuda pública de implementación del SEC.

Impuestos sobre la producción y las importaciones. Esta rúbrica incluye aquellos impuestos que gravan la producción y la importación de bienes y servicios, la utilización de mano de obra, la propiedad o el uso de la tierra, los edificios y otros activos utilizados en la producción.

Los impuestos sobre la producción y las importaciones ascienden en 2017 a 134.863 millones, lo que representa el 30,6% de los recursos totales no financieros de las Administraciones Públicas, con un aumento del 4,3% respecto al ejercicio anterior.

IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y LAS IMPORTACIONES

En millones de euros

CONCEPTOS	2013	2014	2015	2016(P)	2017(A)	Variac 2017/2016	Variac 2017/2013
Impuestos sobre los productos	96.003	99.658	106.946	109.420	114.822	4,9	19,6
Impuestos del tipo valor añadido (IVA)	62.058	64.909	69.982	72.129	75.715	5,0	22,0
Impuestos y dchos sobre las importaciones, excluido el IVA	124	132	143	128	133	3,9	7,3
Imp. sobre los productos, excluidos el IVA y los imp. sobre las importaciones	33.821	34.617	36.821	37.163	38.974	4,9	15,2
Otros impuestos sobre la producción	19.007	19.986	20.553	19.873	20.041	0,8	5,4
Total	115.010	119.644	127.499	129.293	134.863	4,3	17,3

(P) Provisional; (A) avance

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

El SEC 2010 clasifica los impuestos sobre la producción y las importaciones entre impuestos sobre los productos y otros impuestos sobre la producción. **Los impuestos sobre los productos**, definidos como aquellos impuestos a pagar por cada unidad producida o distribuida de un bien o servicio, incluyen los impuestos del tipo valor añadido (IVA), los impuestos y derechos sobre las importaciones, excluido el IVA, y los impuestos sobre los productos, excluidos el IVA y los impuestos sobre las importaciones. En 2017 el importe total de los impuestos sobre los productos es de 114.822 millones, frente a 109.420 millones en el año anterior, un 4,9% más.

Los *impuestos del tipo valor añadido (IVA)* recogen el Impuesto sobre el Valor Añadido, que grava los productos nacionales e importados, así como otros impuestos deducibles aplicados con criterios similares a los del IVA, entre los que cabe citar el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC). Los impuestos del tipo IVA alcanzan en 2017 un importe de 75.715 millones de euros, cifra que representa un aumento del 5,0% respecto a 2016 y del 22,0% si se compara con el ejercicio 2013. Dado que durante estos ejercicios no se han producido modificaciones significativas en los tipos aplicables, la variación observada en los recursos por estos impuestos se debe a la evolución del gasto final sujeto. Del total de los ingresos de esta rúbrica 74.085 millones proceden del IVA, con un aumento del 4,9% y 1.630 millones del IGIC que crece el 6,0%.

IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y LAS IMPORTACIONES

En porcentaje del PIB

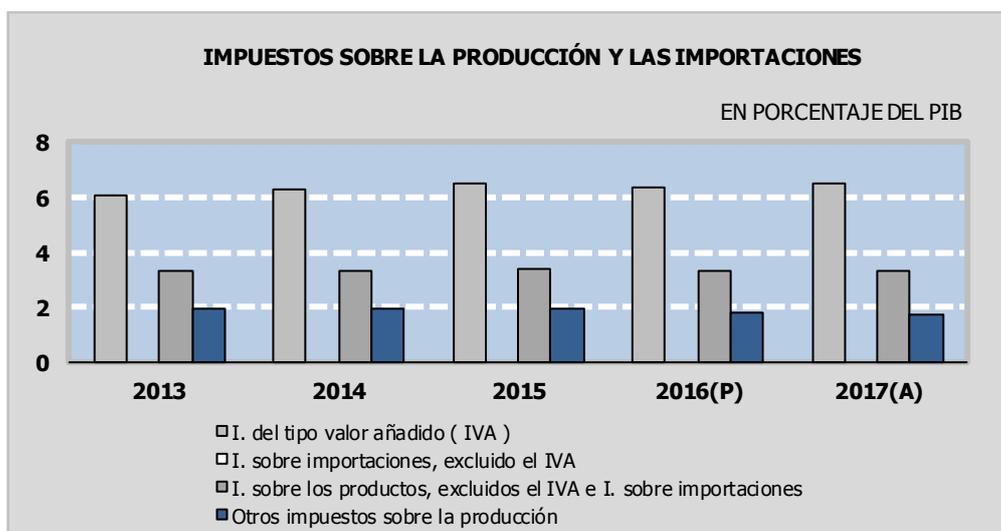
CONCEPTOS	2013	2014	2015	2016(P)	2017(A)	Diferencia 2017-2016	Diferencia 2017-2013
Impuestos sobre los productos	9,4	9,6	9,9	9,8	9,9	0,1	0,5
Impuestos del tipo valor añadido (IVA)	6,1	6,3	6,5	6,4	6,5	0,1	0,4
Impuestos y dchos sobre las importaciones, excluido el IVA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Imp. sobre los productos, excluidos el IVA y los imp. sobre las importaciones	3,3	3,3	3,4	3,3	3,3	0,0	0,0
Otros impuestos sobre la producción	1,9	1,9	1,9	1,8	1,7	-0,1	-0,2
Total	11,2	11,5	11,8	11,6	11,6	0,0	0,4
PIB utilizado	1.025.693	1.037.820	1.079.998	1.118.522	1.163.662		

(A)Avance; (P) Provisional

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

Desde el punto de vista institucional, el Estado ha gestionado el 89,0% de los impuestos del tipo valor añadido, 67.358 millones, cifra superior en 3.223 millones a la de 2016. Las Administraciones Regional y Local, con unos ingresos de 1.998 millones y 6.359 millones, respectivamente, han gestionado el 2,6% y el 8,4% de los impuestos del tipo Valor Añadido.

Los impuestos y derechos sobre las importaciones, excluido el IVA, comprenden los pagos obligatorios realizados a la Administraciones Públicas sobre los bienes importados, a fin de admitirlos en libre circulación en el territorio económico, así como sobre los servicios prestados a las unidades residentes por unidades no residentes. Los recursos de esta rúbrica, poco significativos desde el punto de vista cuantitativo, incluyen los impuestos devengados por la importación de terceros países, entre los que cabe citar los impuestos especiales en operaciones de importación, el Arbitrio sobre Importaciones y Entregas de Mercancías (AIEM) de Canarias y el Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (IPSI) en Ceuta y Melilla, que conjuntamente ascendieron en 2017 a 133 millones, importe que en tasa interanual supone un aumento del 3,9% y del 7,3% si se considera el periodo 2013-2017. La mayor parte de estos recursos, el 57,9%, son aportados por la Administración Local, el Estado gestiona el 22,6% y la Administración Regional el 19,5%.



Los impuestos sobre los productos, excluidos el IVA y los impuestos sobre las importaciones, comprenden los impuestos sobre los bienes y servicios que gravan la producción, exportación, venta, transferencia, arrendamiento o entrega de dichos bienes y servicios o su utilización para consumo final propio o para la formación de capital por cuenta propia. En 2017 los impuestos de esta rúbrica registraron un aumento del 4,9% respecto al año anterior, con un volumen de 38.974 millones. A este resultado han contribuido fundamentalmente los impuestos sobre consumos específicos, que pasan 23.315 millones en 2016 a 23.580 millones en 2017. Los impuestos sobre la producción y almacenamiento de energía eléctrica y combustible aprobados en la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética aportan unos ingresos de 1.514 millones en 2017 frente a 1.287 millones en 2016. Los impuestos sobre transmisiones patrimoniales y otros sobre operaciones financieras y de capital aportan unos ingresos de 8.585 millones, con una tasa de incremento respecto a 2016 del 14,6%; señalar que las compra-ventas de viviendas de segunda mano, a las que resulta aplicable el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, aumentaron un 15,4% en 2017 respecto a 2016. Los que gravan loterías, juegos y apuestas descienden un 2,0% en 2017 hasta 1.298 millones. El impuesto sobre primas de seguros aporta 1.542 millones frente a 1.475 millones en 2016.

Como novedades respecto a 2013: el impuesto sobre los gases fluorados de efecto invernadero, aprobado en la Ley 16/2013, de 29 de octubre, por la que se establecen determinadas medidas en materia de fiscalidad medioambiental, ha aportado 348 millones durante los últimos cuatro años, de los cuales 123 millones en 2017; y el Real Decreto 198/2015, de 23 de marzo, reguló el canon por

utilización de las aguas continentales para la producción de energía eléctrica, incorporado previamente por la Ley 15/2012 en el texto refundido de la Ley de Aguas (Real Decreto Legislativo 1/2001), que ha aportado 852 en el período, 197 millones en el último año.

El resto de impuestos supone 2.225 millones en 2017 frente a 1.950 millones en 2016, principalmente del impuesto especial sobre determinados medios de transporte y del ICIO (impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras).

Por subsectores, la Administración Central aporta el mayor volumen de recursos con 24.128 millones, 456 millones más que en 2016, de los cuales 23.786 millones corresponden al Estado y 342 millones a los Organismos de la Administración Central. La Administración Regional contribuye con 12.147 millones, 1.274 millones más que en el año anterior, y la Administración Local aporta al sector 2.699 millones, 81 millones más que en el ejercicio anterior.

Por último, la rúbrica "**otros impuestos sobre la producción**" recoge la imposición soportada por las empresas como resultado de su participación en la producción, independientemente de la cantidad o el valor de los bienes y servicios producidos y vendidos. En 2017 los ingresos por otros impuestos sobre la producción ascendieron a 20.041 millones, un 0,8% más que en 2016. Los recursos de esta rúbrica proceden en su mayor parte del IBI, 13.004 millones frente a 12.687 en 2016, y del IAE, 1.792 millones en 2017 y 1.788 millones en el año precedente.

Desde una perspectiva institucional, la Administración Local aporta el 84,3%, 16.902 millones, procedentes principalmente de los impuestos sobre bienes inmuebles (IBI), actividades económicas (IAE), vehículos de tracción mecánica y licencias urbanísticas; la Administración Central gestiona el 12,6%, con un importe de 2.523 millones, que proceden principalmente del Fondo de Garantía de Depósitos (924 millones), de derechos de emisión de gases de efecto invernadero y del impuesto sobre los depósitos de las Entidades de Crédito. La Administración Regional con unos ingresos de 616 millones, aporta el 3,1% restante.

Impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc. Esta rúbrica comprende todos los pagos obligatorios sin contrapartida, en efectivo o en especie, recaudados periódicamente por las Administraciones Públicas sobre la renta y el patrimonio de las unidades institucionales, así como, otros impuestos periódicos corrientes.

IMPUESTOS SOBRE LA RENTA, EL PATRIMONIO, ETC.

En millones de euros

CONCEPTOS	2013	2014	2015	2016(P)	2017(A)	Variac 2017/2016	Variac 2017/2013
Imp. Renta Personas Físicas	78.775	79.832	79.219	81.116	87.162	7,5	10,6
Imp. Sociedades	22.203	21.834	26.001	25.582	27.351	6,9	23,2
Imp. Patrimonio y otros	4.196	3.940	3.948	4.072	4.301	5,6	2,5
Total	105.174	105.606	109.168	110.770	118.814	7,3	13,0

(A)Avance; (P) Provisional

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

Los impuestos corrientes sobre la renta ascendieron en 2017 a 114.513 millones de euros, lo que supone un incremento del 7,3%, 7.815 millones más que en 2016, debido a la mejora de los impuestos que gravan la renta de las personas físicas y de las sociedades que han registrado incrementos del 7,5% y del 6,9%, respectivamente. A este resultado contribuye el incremento de las rentas basado en la creación de empleo (con salarios medios estables) y en el aumento de los beneficios, tanto en las empresas personales como en las sociedades.

Respecto a la renta de personas físicas, los ingresos por IRPF, que han aportado 86.707 millones en 2017, deben su mejora, principalmente, a la creación de empleo (el salario y tipo medio efectivo de retención prácticamente no cambiaron), a los resultados de la declaración anual (tanto por mayores ingresos brutos como por menores devoluciones solicitadas), al elevado crecimiento de las ganancias patrimoniales en fondos de inversión y a las rentas de las empresas personales. Adicionalmente, la tributación sobre rentas de personas físicas no residentes aportó 455 millones en 2017 a través del Impuesto sobre la Renta de no Residentes.

Respecto a la tributación sobre rentas de sociedades, el Impuesto sobre Sociedades ascendió en 2017 a 25.461 millones, 1.600 millones más que el año anterior, y en su mejora influyen tanto los pagos fraccionados por la mejora de rentas de 2017 como la declaración anual de 2016 por los cambios introducidos por el Real-Decreto Ley 3/2016 en la determinación de la base imponible del impuesto; la prestación patrimonial por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria ha aportado 471 millones en este ejercicio (disposición adicional decimotercera que, en virtud de la Ley 48/2015, se añade a la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades). El Impuesto sobre la Renta de no Residentes, por su parte, aportó 1.890 millones.

El Impuesto sobre el Patrimonio, reestablecido por Real Decreto-Ley 13/2011, asciende a 1.348 millones frente a 1.257 millones en 2016, 91 millones más, tras haber descendido a 1.168 millones en 2014, el importe más bajo en el período analizado. Esta rúbrica incluye además, entre otros, el impuesto sobre vehículos de tracción mecánica pagado por los hogares y el IBI de viviendas desocupadas, con 1.799 millones y 786 millones en 2017, respectivamente.

IMPUESTOS SOBRE LA RENTA, EL PATRIMONIO, ETC.

En porcentaje del PIB

CONCEPTOS	2013	2014	2015	2016(P)	2017(A)	Diferencia 2017-2016	Diferencia 2017-2013
Imp. Renta Personas Físicas	7,7	7,7	7,3	7,3	7,5	0,2	-0,2
Imp. Sociedades	2,2	2,1	2,4	2,3	2,4	0,1	0,2
Imp. Patrimonio y otros	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,0	0,0
Total	10,3	10,2	10,1	9,9	10,2	0,3	-0,1
PIB utilizado	1.025.693	1.037.820	1.079.998	1.118.522	1.163.662		

(A)Avance; (P) Provisional

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

Los impuestos corrientes sobre la renta y el patrimonio se han incrementado durante los últimos cinco años en un 13,0% desde el año 2013, año en que alcanzó un volumen de 105.174 millones. Los principales componentes de esta rúbrica, el IRPF y el Impuesto sobre Sociedades, han evolucionado de forma diferente a lo largo de estos cuatro años.

En la evolución del IRPF, que creció un 1,4% en 2014 pero descendió un 0,8% en 2015 para recuperarse a partir de 2016, ha influido la reforma de este tributo que se llevó a cabo desde 2015. La Ley 26/2014 y el Real Decreto 1003/2014 redujeron, con efectos desde enero de 2015, la tarifa de las retenciones de trabajo personal, los tipos aplicables en retenciones sobre rentas de capital, arrendamientos y ganancias obtenidas en fondos de inversión, sobre retribuciones de administradores y miembros de consejos de administración, y el aplicable a las actividades profesionales; adicionalmente, se realizó un cambio en la distribución y calificación de la reducción por rendimientos del trabajo, y se redujeron los mínimos personal y familiares; se introdujo además, desde ese año, una nueva deducción de 1.200€ por ascendientes o descendientes con discapacidad, familia numerosa y monoparental con al menos dos hijos sin anualidad por alimentos, que se puede percibir de forma

anticipada. Por otra parte, mediante el Real-Decreto Ley 9/2015 se realizaron reducciones adicionales en los tipos de retención con efectos desde julio de 2015. En 2016 se aplicaron rebajas adicionales de tipos de retención desde 1 de enero, en virtud de la Ley 26/2014 y el Real Decreto 1003/2014; y, adicionalmente, se redujo el umbral de aplicación del sistema de módulos y se excluyó del método de estimación objetiva a ciertas actividades. En ese año 2016 se presentó la declaración anual del impuesto correspondiente a 2015, que incorporaba los cambios correlativos en las tarifas, así como otros adicionales, a destacar: una nueva exención para rentas mínimas de inserción y otras ayudas hasta 1,5 veces el IPREM o la eliminación de la deducción por arrendamientos de vivienda para nuevos contratos, entre otros muchos. En 2017, una vez agotados los últimos efectos de esta reforma, los recursos del impuesto reflejan la mejora general de las rentas sujetas; y además, se introduce una nueva retención del 19% sobre la transmisión de derechos de suscripción (Ley 26/2014).

El Impuesto sobre Sociedades registró un incremento significativo del 19,5% en 2015, entre descensos moderados en los ejercicios 2014 y 2016. El incremento superior al 20% de los beneficios empresariales en 2014 tuvo su reflejo tanto en las declaraciones anuales del conjunto de las contribuyentes presentadas en 2015 como en los pagos fraccionados de las pymes, que se basan en la cuota del año anterior. Los pagos fraccionados de las grandes empresas, sin embargo, crecieron más moderadamente por los cambios introducidos por la Ley 27/2014. Durante 2016, se aplicó la segunda parte de esta reforma y el Real-Decreto Ley 2/2016, a lo que hay que añadir un descenso del 3% en los beneficios de las grandes empresas, que afectó a sus pagos fraccionados. Finalmente, en 2017 los beneficios de las grandes empresas mejoraron claramente y los mayores beneficios de las pymes en 2016 tuvieron su reflejo en sus declaraciones anuales y pagos fraccionados de 2017.

Por subsectores, el Estado aporta al sector Administraciones Publicas la mayor parte de los ingresos de esta rúbrica, el 56,0% en 2017, con 66.537 millones que suponen 3.425 millones más que en 2016, y las Administraciones Regional y Local contribuyen con el 36,1% y 7,6%, respectivamente, con unos ingresos de 42.928 millones y 9.028 millones.

Impuestos sobre el capital. Los *impuestos sobre el capital* gravan a intervalos irregulares el valor de los activos o el patrimonio neto de las unidades institucionales o el valor de los activos transferidos entre unidades institucionales, como resultado de sucesiones, donaciones inter-vivos u otras transferencias.

Los impuestos sobre el capital, que recogen, entre otros, los recursos derivados de los gravámenes sobre sucesiones y donaciones, el impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana, las cuotas de urbanización, los aprovechamientos urbanísticos y las contribuciones especiales, ascienden a 5.678 millones, un 11,4% menos que en 2016. Este descenso se ha debido a que en 2016 se recibió en el Fondo de Garantía de Depósitos el último ingreso de la aportación adicional regulada en la disposición adicional quinta del Real-Decreto Ley 21/2012, con el fin de reforzar su patrimonio, por un importe de 698 millones. La mayor parte de estos recursos, 5.310 millones, son gestionados por las Administraciones Regional (2.457 millones) y Local (2.853 millones). Los 368 millones restantes, los aporta la Administración Central.

Cotizaciones sociales. Esta rúbrica recoge las cotizaciones sociales efectivas o imputadas que pagan los hogares a los sistemas de seguros sociales con el fin de asegurar el pago de prestaciones sociales. El total de las cotizaciones sociales representan el 32,4% de los recursos de las Administraciones Públicas con una cifra de 142.908 millones, 6.735 más que en 2016. En términos de PIB, las cotizaciones sociales suponen el 12,3% de esta magnitud económica. De acuerdo con lo establecido en el SEC 2010 se distingue entre cotizaciones sociales efectivas y cotizaciones sociales imputadas.

Las *cotizaciones sociales efectivas* son en su mayor parte los pagos obligatorios que los empleadores, asalariados, trabajadores por cuenta propia y desempleados realizan a los Fondos de la Seguridad Social, empresas de seguro y otros sistemas de seguros sociales, con el fin de garantizar el derecho a las prestaciones sociales a sus asalariados o bien, en su propio beneficio, como en el caso de los trabajadores por cuenta propia y los desempleados.

Las cotizaciones sociales efectivas, representan en 2017 el 94,9% de las cotizaciones sociales totales, con una cifra de 135.577 millones, que representa el 11,7% del PIB y un incremento interanual del 5,4%, 6.904 millones más que en 2016. A este resultado ha contribuido el aumento del número de afiliaciones a la Seguridad Social en un 3,4% y de la remuneración media de asalariados en un 0,1%; los tipos de cotización se han mantenido, excepto para los sistemas especiales de trabajadores agrarios y de empleados del hogar, que han aumentado, mientras que las bases de cotización se han incrementado en un 8,0% la mínima y en un 3% la máxima.

Las *cotizaciones sociales imputadas* representan la contrapartida de las prestaciones sociales pagadas directamente por los empleadores a sus asalariados, antiguos asalariados y otros derechohabientes.

En 2017 estas cotizaciones, con un importe de 7.331 millones, registran un descenso del 2,3%, con una participación sobre el PIB del 0,6%.

COTIZACIONES SOCIALES POR AGENTES PAGADORES

En millones de euros y tasa de variación

Conceptos	2013	2014	2015	2016(P)	2017(A)	2014	2015	2016(P)	2017(A)
Total cotizaciones sociales	128.217	130.052	132.320	136.173	142.908	1,4	1,7	2,9	4,9
Cotizaciones sociales efectivas	120.138	122.154	124.640	128.673	135.577	1,7	2,0	3,2	5,4
A cargo de los empleadores	82.954	85.401	88.382	91.938	97.723	2,9	3,5	4,0	6,3
A cargo de los hogares	37.184	36.753	36.258	36.735	37.854	-1,2	-1,3	1,3	3,0
- Asalariados	16.697	18.219	18.839	19.605	20.519	9,1	3,4	4,1	4,7
- Trabajadores autónomos	10.474	10.908	11.057	11.311	11.728	4,1	1,4	2,3	3,7
- Desempleados	7.804	6.410	5.192	4.670	4.474	-17,9	-19,0	-10,1	-4,2
- Voluntarias: pensiones y otras	2.209	1.216	1.170	1.149	1.133	-45,0	-3,8	-1,8	-1,4
Cotizaciones sociales imputadas	8.079	7.898	7.680	7.500	7.331	-2,2	-2,8	-2,3	-2,3

(A) Avance; (P) Provisional

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

En las *cotizaciones sociales por agentes pagadores*, las cotizaciones sociales efectivas pagadas por los empleadores equivalen al 68,4% del importe total, con una cifra de 97.723 millones, superior en 5.785 millones a la de 2016, y las cotizaciones sociales a cargo de los hogares ascienden a 37.854 millones, con un incremento de 1.119 millones respecto a 2016. En estos resultados influye principalmente el aumento del número de ocupados en un 3,4% y de las bases de cotización.

Es de destacar, dentro de las cotizaciones sociales efectivas a cargo de los hogares, la disminución persistente a lo largo de los últimos años de las correspondientes a los desempleados, en paralelo al descenso del número de estos últimos; esto ha supuesto un descenso cercano al 43% de los recursos obtenidos por estas cotizaciones.

El total de las cotizaciones sociales imputadas son a cargo del sector Administraciones Públicas, con una cifra de 7.331 millones, inferior en un 2,3% a las del año precedente.

Desde el *punto de vista institucional*, los Fondos de la Seguridad Social con 132.159 millones y un incremento del 5,6% respecto a 2016, absorben el 92,5% de las cotizaciones sociales, procedentes prácticamente en su totalidad de cotizaciones sociales efectivas, que ascienden a 132.134 millones, de

los cuales 95.742 millones son ingresos de los empleadores y 36.392 millones de los hogares. Las cotizaciones sociales imputadas, con 25 millones, son iguales a las del año anterior.

DISTRIBUCIÓN INSTITUCIONAL DE LAS COTIZACIONES SOCIALES

En millones de euros y tasa de variación

Subsectores	2013	2014	2015	2016(P)	2017(A)	2014	2015	2016(P)	2017(A)
1. Administración central	10.507	10.479	10.573	10.399	10.176	-0,3	0,9	-1,6	-2,1
Estado	8.284	8.092	7.977	7.836	7.654	-2,3	-1,4	-1,8	-2,3
Organismos Admon. Ctral	2.223	2.387	2.596	2.563	2.522	7,4	8,8	-1,3	-1,6
2. Administración Regional	329	392	337	276	291	19,1	-14,0	-18,1	5,4
3. Administración Local	247	248	251	290	282	0,4	1,2	15,5	-2,8
4. Fondos de la Seguridad Social	117.134	118.933	121.159	125.208	132.159	1,5	1,9	3,3	5,6
5. Total Administraciones públicas	128.217	130.052	132.320	136.173	142.908	1,4	1,7	2,9	4,9

(A) Avance; (P) Provisional

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

Las cotizaciones sociales de la Administración Central registran un descenso respecto al año precedente del 2,1% hasta situarse en 10.176 millones, de los que 7.654 corresponden al Estado y 2.522 a Organismos de la Administración Central que incluyen los ingresos del mutualismo administrativo. La mayor parte de las cotizaciones sociales de la Administración Central proceden de cotizaciones sociales imputadas, 6.642 millones del Estado y 91 millones de los Organismos de la Administración Central. Las cotizaciones sociales aportadas al sector por la Administración Regional y por la Administración Local se elevan a 291 millones y 282 millones, respectivamente, y corresponden exclusivamente a cotizaciones sociales imputadas.

En las *cotizaciones sociales por unidades gestoras*, el Sistema de Seguridad Social es el que gestiona el mayor volumen de cotizaciones, 109.516 millones, seguido del Servicio Público de Empleo Estatal con 22.130 millones, importes superiores a los del ejercicio anterior en un 5,4% y 6,5%, respectivamente. El Fondo de Garantía Salarial, dentro de los Fondos de la Seguridad Social, gestiona ingresos de cotizaciones sociales por importe de 513 millones, un 5,8% más que en 2016. El resto de los subsectores gestionan conjuntamente 10.749 millones, cifra inferior en un 2,0% a la de 2016.

DISTRIBUCIÓN DE LAS COTIZACIONES SOCIALES POR UNIDADES GESTORAS

En millones de euros y tasa de variación

Unidades gestoras	2013	2014	2015	2016(P)	2017(A)	2014	2015	2016(P)	2017(A)
Fondos de la Seguridad Social	117.134	118.933	121.159	125.208	132.159	1,5	1,9	3,3	5,6
Sistema de Seguridad Social	98.210	99.457	100.868	103.937	109.516	1,3	1,4	3,0	5,4
Serv. Pbco. de Empleo Estatal	18.491	19.031	19.828	20.786	22.130	2,9	4,2	4,8	6,5
Fondo Garantía Salarial	433	445	463	485	513	2,8	4,0	4,8	5,8
Otros subsectores	11.083	11.119	11.161	10.965	10.749	0,3	0,4	-1,8	-2,0
Total Administraciones Públicas	128.217	130.052	132.320	136.173	142.908	1,4	1,7	2,9	4,9

(A) Avance; (P) Provisional

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

Rentas de la propiedad. Las rentas de la propiedad recogen los recursos recibidos por las Administraciones Públicas como propietarias de activos financieros, a cambio de proporcionar fondos a otras unidades institucionales. En 2017 los recursos totales para el sector Administraciones Públicas alcanzan un importe de 7.242 millones, 1.059 millones menos que en 2016, de los cuales 4.671 millones proceden de rentas distribuidas de las sociedades y otras rentas de la propiedad y 2.571 millones de intereses recibidos.

Las rentas distribuidas de las sociedades y otras rentas de la propiedad obtenidas por el conjunto de las Administraciones Públicas descendieron durante 2017 un 9,6%, con una cifra de 4.671 millones, la mayor parte de los cuales, el 92,5%, son rentas recibidas por la Administración Central; dentro de este subsector, el Estado es el que aporta los ingresos más significativos con un importe de 4.078 millones, 479 millones menos que en 2016. Este resultado obedece, principalmente, al descenso de los beneficios del Banco de España que aportaron 1.594 millones en 2017, 614 millones menos que en 2016, mientras aumentaron los de ENAIRE en 85 millones. De la Administración Regional proceden 195 millones y de la Administración Local 156 millones.

Los intereses recibidos por las Administraciones Públicas incluyen los intereses de anticipos y préstamos concedidos, los intereses de depósitos bancarios y de la cuenta corriente del Tesoro Público en el Banco de España, e intereses de demora y otros, con una cifra total de 2.571 millones y un descenso de 561 millones. Por subsectores, la Administración central es el mayor receptor de estos intereses, con un volumen de 3.010 millones. El resto de los subsectores han aportado 1.187 millones, 279 millones las Comunidades Autónomas, 303 millones la Administración Local y 605 millones los

Fondos de la Seguridad Social. Debe señalarse que parte de los intereses recibidos por cada administración puede proceder de otra, por lo que para obtener el total del sector debe procederse a la correspondiente consolidación.

Venta de bienes y servicios. Los recursos por la venta de bienes y servicios ascienden en 2017 a 24.405 millones, cifra que supone un descenso interanual del 0,5%. Dentro de esta rúbrica, el SEC 2010 distingue entre los recursos obtenidos por la venta de la producción de mercado y para uso final propio y los derivados de la producción no de mercado.

Los recursos por *venta de la producción de mercado y para uso final propio*, es decir, aquella que se vende en el mercado a precios económicamente significativos o se conserva para su consumo final propio o para la formación de capital, han sido 20.387 millones, con un descenso del 0,1% respecto a 2016. Estos recursos proceden de la prestación de servicios, principalmente de competencia municipal, como el abastecimiento de agua, el alcantarillado y la recogida de residuos urbanos, precios públicos y otros servicios relacionados con la venta de bienes, en los que exista una correspondencia entre el coste de la producción del bien o el servicio prestado por la Administración y la tasa o precio público cobrados.

Desde el punto de vista institucional, la Administración Regional ha gestionado el 46,9% del total, 9.568 millones, 64 menos que en el año anterior, y la Administración Local el 28,6%, con un volumen de 5.839 millones, 36 millones más que en 2016. El Estado y los Organismos de la Administración Central aportaron 1.177 y 3.742 millones, respectivamente, cifras que representan el 5,8% y 18,4% de los ingresos de esta rúbrica. El resto, 61 millones, son gestionados por los Fondos de la Seguridad Social.

Los recursos por venta de la *producción no de mercado*, es decir aquella producción suministrada a otras unidades de forma gratuita o a precios económicamente no significativos, proceden en su mayor parte de los pagos relacionados con la educación, los servicios sociales, el deporte y las entradas a museos y alcanzan un volumen de 4.018 millones de euros, 113 menos que en 2016. La Administración Regional aporta al sector Administraciones públicas 2.362 millones y la Local 1.423 millones, cifras que suponen, respectivamente, 83 millones y 32 millones menos que en el ejercicio anterior.

Otras transferencias corrientes. Esta rúbrica incluye los recursos de la cooperación internacional corriente, las indemnizaciones de seguro no vida y las transferencias corrientes diversas, que ascienden conjuntamente a 7.668 millones, cifra que supone un incremento interanual del 0,2% y una ratio del PIB del 0,7%.

La *cooperación internacional corriente* comprende todas las transferencias, en efectivo o en especie, entre las Administraciones Públicas nacionales y las Administraciones Públicas del Resto del Mundo, con excepción de las ayudas a la inversión y las otras transferencias de capital. En 2017 los recursos de esta rúbrica, que incluyen las transferencias del Fondo Social Europeo y otras transferencias de la Unión Europea y del exterior, alcanzan una cifra de 1.275 millones, con un aumento del 21,5% respecto de 2016, año en el que ascendieron a 1.049 millones.

Desde un punto de vista institucional, el 51,9% de los recursos obtenidos por la cooperación internacional corriente son gestionados por las Comunidades Autónomas, 662 millones, el 24,9% por la Administración Central, que aporta 318 millones, y los Fondos de la Seguridad Social, con 290 millones reciben el 22,7% de estos recursos.

Las *transferencias corrientes diversas* recibidas por las Administraciones Públicas en 2017 se elevan a 6.247 millones, cifra inferior en un 3,2% a la de 2016, y que representa el 0,5% del PIB. Estos recursos proceden, básicamente, de reintegros por operaciones corrientes y de capital, de recargos, sanciones y multas tributarios –siempre que el importe de estos conceptos tributarios pueda diferenciarse de los propios impuestos- y no tributarios y de recursos eventuales.

Por subsectores, es la Administración Central la que más recursos aporta con 2.797 millones, un 1,5% menos que en 2016, de los cuales 1.918 millones corresponden al Estado y el resto, 879 millones a los Organismos de la Administración Central. La Administración Local gestiona 1.622 millones, frente a 1.682 millones en 2016; en el subsector de la Administración Regional el descenso es de 106 millones, con un volumen de 1.238 millones, y en los Fondos de la Seguridad Social, con 590 millones, estas transferencias han sido del mismo importe que las del año anterior.

Transferencias de capital. Las transferencias de capital suponen la adquisición o cesión de uno o varios activos. Independientemente de que las transferencias de capital se realicen en efectivo o en especie, deberán traducirse en una variación equivalente de activos financieros o no financieros. Las transferencias de capital incluyen, además de los impuestos sobre el capital analizados en los recursos impositivos, las ayudas a la inversión y otras transferencias de capital. En 2017 los recursos

de esta r brica, excluidos los impuestos sobre el capital, ascienden conjuntamente a una cifra negativa de 479 millones, frente a una cifra tambi n negativa en 2016 de 1.500 millones. Los recursos de esta r brica se encuentran minorados por los devengos del ejercicio relativos a impuestos y cotizaciones sociales considerados de dudoso cobro, conforme al Reglamento (CE) N  2516/2000 del Parlamento Europeo y del Consejo. En el a o 2017, el importe de esta transferencia de capital negativa, denominada *ajuste por recaudaci n incierta*, se sit a en 3.198 millones, 595 millones menos que en 2016.

Las *ayudas a la inversi n y otras transferencias de capital*, con una cifra de 2.719 millones, equivalente al 0,2% del PIB, registran un incremento interanual del 18,6%. Las ayudas a la inversi n recogen recursos procedentes del Presupuesto Comunitario: Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Fondo de Cohesi n, Fondo Europeo de Pesca (FEP), Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER) y otros recursos agrarios y pesqueros, cuya finalidad es cofinanciar operaciones de inversi n.

I.3

EMPLEOS NO FINANCIEROS -2017-

En este apartado del informe se presentan los datos correspondientes a los empleos no financieros del sector Administraciones Públicas desde el año 2013 hasta 2017. Esta información ha sido elaborada conforme a los criterios metodológicos de valoración, imputación de operaciones y delimitación institucional establecidos por el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC-2010), desarrollado en el Reglamento (UE) 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo, y a las normas recogidas en el "Manual sobre déficit público y deuda pública" en cuanto a la aplicación del SEC 2010, normas vigentes en todos los países de la Unión Europea.

Asimismo, hay que indicar que tanto desde la perspectiva institucional como en términos de las rúbricas económicas, los datos se muestran una vez consolidadas las operaciones internas, es decir, eliminando las transferencias corrientes y de capital que efectúan entre sí las distintas unidades institucionales que pertenecen al sector, así como los intereses devengados por los activos financieros emitidos y adquiridos por las diferentes unidades públicas.

El importe total de los empleos no financieros realizados por el sector Administraciones Públicas durante 2017, según datos de avance, ha ascendido a 477.332 millones, cifra superior en un 2,1% a la del total de empleos del año anterior. Medido en relación con el PIB estimado para el ejercicio, calculado en Base 2010, el gasto público no financiero equivale al 41,0%, con una caída de 1,2 puntos respecto a la cifra de empleos de 2016 y de 4,5 puntos si se compara con el año 2013. Si se descuentan las ayudas concedidas a las Instituciones Financieras, que en 2017 fueron de 789 millones, los empleos no financieros de las Administraciones Públicas ascenderían a un cifra de 476.543 millones, con un incremento interanual del 1,6%. Descontando la incidencia de estos apoyos financieros, el gasto no financiero del sector Administraciones Públicas se ha incrementado en los últimos cinco años analizados en 14.365 millones de euros, lo que supone una caída de la ratio sobre el PIB de 4,1 puntos, desde el 45,1% de 2013 hasta el 41,0% de 2017.

Los empleos corrientes se han situado en 2017 en 446.457 millones, con un aumento del 1,1% respecto al año anterior y del 3,1% sobre el gasto del año 2013 que fue de 432.899 millones. Este mayor gasto corriente se ha debido en gran medida a la evolución del gasto en prestaciones sociales,

que muestra un incremento interanual del 2,4%, que pasa a situarse en un aumento del 4,2% si se compara el gasto de los últimos cinco años. También han contribuido al crecimiento de los empleos corrientes la remuneración de asalariados, con tasas del 1,2% interanual y del 7,0% en el periodo que va desde 2013 a 2017, así como los consumos intermedios, que en 2017 han aumentado el 2,1%, aunque esta tasa se incrementa hasta el 6,2% al compararse con el gasto de 2013. Las subvenciones a los productos, han aumentado en 2017 un 5,6%, tasa que se incrementa hasta el 10,9% si se compara con la cifra de 2013.

EMPLEOS NO FINANCIEROS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

En millones de euros

CONCEPTOS	2013	2014	2015	2016(P)	2017(A)	Variac 2017/2016	Variac 2017/2013
1. Remuneración de asalariados	114.711	115.206	119.356	121.325	122.781	1,2	7,0
2. Consumos intermedios	54.778	55.190	57.474	56.973	58.186	2,1	6,2
3. Subvenciones	10.755	11.326	12.272	11.299	11.930	5,6	10,9
4. Intereses	35.656	36.055	33.281	31.405	29.836	-5,0	-16,3
5. Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie	170.763	171.053	170.583	173.775	177.924	2,4	4,2
6. Transferencias sociales en especie adquiridas en el mercado	28.204	27.667	28.202	29.009	29.693	2,4	5,3
7. Cooperación internacional corriente	1.820	1.717	1.090	1.148	1.143	-0,4	-37,2
8. Otras transferencias corrientes	5.039	5.405	5.461	5.753	5.951	3,4	18,1
9. Recursos propios de la UE: IVA y RNB	10.376	9.541	9.210	10.008	8.082	-19,2	-22,1
10. Resto de empleos corrientes	797	696	641	705	931	32,1	16,8
Empleos corrientes	432.899	433.856	437.570	441.400	446.457	1,1	3,1
11. Formación bruta de capital fijo	23.052	22.299	27.096	21.590	23.286	7,9	1,0
12. Ayudas a la inversión y otras transferencias de capital	10.697	8.503	7.279	8.338	6.849	-17,9	-36,0
13. Resto de empleos de capital	678	766	795	705	740	5,0	9,1
Empleos de capital	34.427	31.568	35.170	30.633	30.875	0,8	-10,3
14. Empleos no financieros	467.326	465.424	472.740	472.033	477.332	1,1	2,1
<i>Ayudas a las Instituciones Financieras</i>	<i>5.148</i>	<i>2.463</i>	<i>1.268</i>	<i>2.866</i>	<i>789</i>	<i>-72,5</i>	<i>-84,7</i>
15. Empleos no financieros sin ayudas a las IIF	462.178	462.961	471.472	469.167	476.543	1,6	3,1

(A) Avance; (P) Provisional

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

Asimismo, es significativa la reducción de los intereses devengados, que presentan un descenso interanual del 5,0%, que se eleva al 16,3% si se compara los gastos de los últimos cinco años. La contribución de España al presupuesto comunitario por recurso IVA y RNB se ha reducido un 22,1% desde 2013, que en tasa interanual ha sido del 19,2% en el año 2017 debido al descenso de los

gastos por recurso RNB motivado en gran parte por los ajustes a devengo derivados de los presupuestos rectificativos. También la cooperación internacional corriente se ha visto afectada en estos cinco años, con una reducción de gasto del 37,2%, si bien el descenso de 2017 ha sido del 0,4%.

EMPLEOS NO FINANCIEROS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

En porcentaje sobre el PIB

CONCEPTOS	2013	2014	2015	2016(P)	2017(A)	Diferencia 2017- 2016	Diferencia 2017- 2013
1. Remuneración de asalariados	11,2	11,1	11,1	10,8	10,6	-0,3	-0,6
2. Consumos intermedios	5,3	5,3	5,3	5,1	5,0	-0,1	-0,3
3. Subvenciones	1,0	1,1	1,1	1,0	1,0	0,0	0,0
4. Intereses	3,5	3,5	3,1	2,8	2,6	-0,2	-0,9
5. Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie	16,6	16,5	15,8	15,5	15,3	-0,2	-1,4
6. Transferencias sociales en especie adquiridas en el mercado	2,7	2,7	2,6	2,6	2,6	0,0	-0,2
7. Cooperación internacional corriente	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,0	-0,1
8. Otras transferencias corrientes	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,0	0,0
9. Recursos propios de la UE: IVA y RNB	1,0	0,9	0,9	0,9	0,7	-0,2	-0,3
10. Resto de empleos corrientes	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0
Empleos corrientes	42,2	41,8	40,5	39,5	38,4	-1,1	-3,8
11. Formación bruta de capital fijo	2,2	2,1	2,5	1,9	2,0	0,1	-0,2
12. Ayudas a la inversión y otras transferencias de capital	1,0	0,8	0,7	0,7	0,6	-0,2	-0,5
13. Resto de empleos de capital	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0
Empleos de capital	3,4	3,0	3,3	2,7	2,7	-0,1	-0,7
14. Empleos no financieros	45,6	44,8	43,8	42,2	41,0	-1,2	-4,5
<i>Ayudas a las Instituciones Financieras</i>	<i>0,5</i>	<i>0,2</i>	<i>0,1</i>	<i>0,3</i>	<i>0,1</i>	<i>-0,2</i>	<i>-0,4</i>
15. Empleos no financieros sin ayudas a las IIF	45,1	44,6	43,7	41,9	41,0	-1,0	-4,1
<i>PIB utilizado</i>	<i>1.025.693</i>	<i>1.037.820</i>	<i>1.079.998</i>	<i>1.118.522</i>	<i>1.163.662</i>		

(A) Avance; (P) Provisional

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

Los empleos de capital, por el contrario, muestran un descenso continuado en los últimos cinco años, que alcanza el 10,3% debido a que las ayudas a la inversión y otras transferencias de capital han caído un 36,0% en el periodo analizado. La excepción a este descenso se produce en el año 2015, en que registran un incremento del 11,4%, consecuencia del elevado importe de la formación bruta de capital fijo.

**DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LOS EMPLEOS NO FINANCIEROS
DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**
Datos consolidados entre subsectores

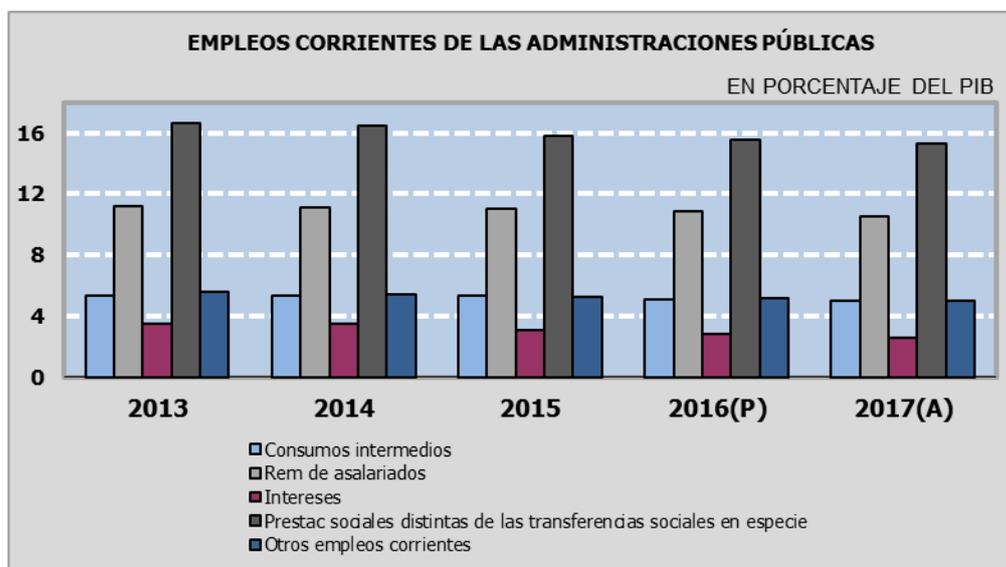
SUBSECTORES	2013	2014	2015	2016(P)	2017(A)
1. Administración central	111.671	109.022	108.803	108.647	105.611
- Estado	86.708	89.661	89.789	90.001	87.575
- Organismos de la administración central	24.963	19.361	19.014	18.646	18.036
2. Administración regional	147.323	146.992	153.775	151.500	155.603
3. Administración local	50.201	52.103	53.863	53.455	54.620
4. Fondos de la Seguridad Social	158.131	157.307	156.299	158.431	161.498
5. Total empleos de las Administraciones Públicas	467.326	465.424	472.740	472.033	477.332
6. Ayudas a las Instituciones Financieras	5.148	2.463	1.268	2.866	789
7. Total empleos de las Administraciones Públicas sin ayuda a las IIF	462.178	462.961	471.472	469.167	476.543
8. Administración central	23,9	23,4	23,0	23,0	22,1
- Estado	18,6	19,3	19,0	19,1	18,3
- Organismos de la administración central	5,3	4,2	4,0	4,0	3,8
9. Administración regional	31,5	31,6	32,5	32,1	32,6
10. Administración local	10,7	11,2	11,4	11,3	11,4
11. Fondos de la Seguridad Social	33,8	33,8	33,1	33,6	33,8
12. Total empleos de las Administraciones Públicas	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
13. Ayudas a las Instituciones Financieras	1,1	0,5	0,3	0,6	0,2
14. Total empleos de las Administraciones Públicas sin ayuda a las IIF	98,9	99,5	99,7	99,4	99,8

(A) Avance; (P) Provisional

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

Con respecto a **la distribución institucional** de los empleos no financieros consolidados con ayuda financiera de las Administraciones Públicas se observa que el 44,0% del gasto lo realiza la Administración territorial, aunque su participación ha aumentado en 1,8 puntos porcentuales, desde el 42,3% de 2013 hasta el 44,0% de 2017. De este aumento, 1,1 puntos procede de las Comunidades Autónomas, con una participación en los empleos totales de 2017 del 32,6%; las Corporaciones Locales también han aumentado su participación con relación al gasto de todas las Administraciones Públicas en 0,7 puntos, situándose en 2017 en el 11,4%. Por el contrario, la Administración Central ha pasado del 23,9% en 2013 al 22,1% en 2017, 1,8 puntos menos. El Subsector Fondos de la Seguridad Social ha mantenido en los últimos cinco años su participación en el gasto no financiero del sector en el 33,8%.

A continuación se describen los aspectos más relevantes de los diferentes componentes del gasto no financiero de las Administraciones Públicas, conforme a la estructura de la contabilidad nacional.



Remuneración de asalariados. La remuneración de asalariados comprende toda la remuneración en efectivo y en especie a pagar por los empleadores, en este caso las Administraciones Públicas, a sus asalariados como contrapartida al trabajo realizado por éstos durante un período de tiempo determinado, incluyendo los sueldos y salarios y las cotizaciones sociales, efectivas e imputadas, a cargo del empleador.

El gasto en remuneración de asalariados de las Administraciones Públicas se ha incrementado un 7,0% desde el año 2013, año en que se situó en 114.711 millones. El aumento de 8.070 millones en el periodo analizado se localiza principalmente en el año 2015, 4.150 millones, debido a que en ese año se hicieron las primeras devoluciones de parte de la paga extra de diciembre de 2012. Igualmente, en 2016 el aumento de 1.969 millones respecto al año 2015 viene determinado básicamente por la devolución de otra parte importante de la paga extra citada. En 2017, el gasto en remuneración de asalariados ha registrado un incremento interanual del 1,2%, lo que ha supuesto un volumen de gasto de 122.781 millones, que supone el 25,7% de los empleos totales del sector y un 10,6% del PIB. Señalar, además, en los dos últimos años, 2016 y 2017, la subida del 1% en las remuneraciones de los empleados públicos.

Por subsectores, las Comunidades Autónomas gastaron en remuneración de asalariados 74.802 millones, lo que supone un 2,0% más que en 2016 y un incremento del 9,9% en el periodo 2013-2017. Los dos años de mayor crecimiento han sido 2015 y 2016 porque ha sido en esos años donde la devolución de la paga extra de diciembre de 2012 ha sido de mayor volumen con un importe de 1.009 millones en 2015 y de 1.160 millones en 2016, mientras que en 2017 se han devuelto por este concepto 668 millones. Las Corporaciones Locales incrementaron su gasto con relación a 2016 en un 1,7%, con 22.252 millones; en los cinco últimos años el aumento se sitúa en el 8,2%, 1.678 millones más, de los cuales 859 millones se localizan en el año 2015 que es el primer año que recoge prácticamente la mitad de la devolución de la paga extra, 496 millones. La otra mitad de la paga extra se realizó por estas administraciones en el año 2016. En conjunto, la Administración territorial ha absorbido el 79% del gasto del sector, con un aumento del 1,9% respecto del año anterior.

Las retribuciones en la Administración Central se han reducido en el último ejercicio un 1,4%, con 23.223 millones. El Estado registró un volumen de gasto de 17.940 millones, un 1,6% menos respecto al ejercicio anterior, y los Organismos de la Administración Central, con 5.283 millones, también han reducido su importe en un 0,5%.

Las retribuciones en los Fondos de la Seguridad Social ascendieron a 2.504 millones, con un descenso del 2,1% respecto al ejercicio anterior y del 2,7% desde el año 2013.

Consumos intermedios. Los consumos intermedios representan el valor de los bienes y servicios consumidos durante el proceso de producción, excluidos los activos fijos cuyo consumo se registra en la rúbrica de consumo de capital fijo.

Durante los tres primeros años del periodo analizado, de 2013 a 2015, el gasto en consumo intermedio de las Administraciones Públicas se ha mantenido estable en el 5,3% del PIB, no obstante en los dos últimos años ha registrado un descenso de dos décimas porcentuales en 2016 y de una décima en 2017, con un gasto en de 58.186 millones.

Desde un punto de vista institucional, las Comunidades Autónomas gestionaron el 48,1% del total, lo que representa un gasto de 28.010 millones, superior en 629 millones al realizado en el año 2016. Destacar el aumento del 5,9% que presenta el año 2015 y que tiene su origen en el gasto extraordinario de los tratamientos de la hepatitis C, que empezaron a aplicarse ese año. En segundo lugar, las Corporaciones Locales han gestionado el 35,3% del total, con un volumen de 20.530

millones, 488 millones más que en el ejercicio anterior. La Administración Central también ha aumentado su consumo intermedio en 2017 en 78 millones, el 0,9%, como resultado de un descenso del gasto del Estado de 212 millones, hasta los 4.675 millones, y de un aumento del gasto de los Organismos de la Administración Central, el 8,0%, de 290 millones, con 3.937 millones. Los Fondos de la Seguridad Social han incrementado su consumo intermedio en el último ejercicio en un 1,8%, con 1.034 millones.

Subvenciones pagadas. Las subvenciones son pagos corrientes sin contrapartida que las Administraciones Públicas o las instituciones de la Unión Europea efectúan a los productores residentes, con el fin de influir en sus niveles de producción, en sus precios, o en la remuneración de los factores de producción.

Las subvenciones pagadas por el sector de las Administraciones Públicas durante el año 2017 alcanzaron la cifra de 11.930 millones, 631 millones más que en el ejercicio anterior y 1.175 millones más que a finales de 2013. En términos del PIB las subvenciones del sector durante 2017 presentan una ratio del 1,0%, igual que la del año 2013.

El SEC distingue dentro de esta rúbrica entre "subvenciones a los productos" y "otras subvenciones a la producción". Las primeras se definen como las subvenciones a pagar por unidad de un bien o servicio producido o importado. Durante el año 2017 las subvenciones a los productos pagadas por el sector de las Administraciones Públicas ascendieron a 7.839 millones, un 3,2% más que en 2016. Esta cifra incluye el gasto devengado por la financiación del sistema eléctrico, por importe de 3.751 millones, frente a 3.477 millones en 2016. Las "otras subvenciones a la producción", que se definen como aquéllas que pueden recibir las unidades de producción residentes como consecuencia de su participación en la producción, con excepción de las subvenciones a los productos, han superado a las del año anterior en un 10,4%, con un volumen de gasto de 4.091 millones.

El 65,6% del gasto de 2017 en subvenciones lo realizan el Estado y la Administración regional. El Estado ha aumentado en 2017 las subvenciones concedidas un 2,8%, con un total de 4.838 millones, porcentaje que se eleva al 24,1% si se compara con el año 2013. Este incremento se debe fundamentalmente a la evolución de la financiación del déficit eléctrico, que se inició en 2013 con un importe de 2.506 millones, y ha aumentado un 49,7% hasta alcanzar en 2017 la cifra antes mencionada de 3.751 millones.

En las Comunidades Autónomas el aumento de este tipo de gasto ha sido del 16,2%, con 2.988 millones; se trata de subvenciones y ayudas al transporte y las más significativas corresponden al Consorcio Regional de Transporte de Madrid (CRT) y al Consorcio de la Autoridad del Transporte Metropolitano de Cataluña.

Las subvenciones concedidas por los Fondos de la Seguridad Social han sido de 2.183 millones, superiores en un 2,3% a las de 2016; la mayor parte son concedidas por el SEPE y se destinan a bonificaciones para el fomento del empleo en la contratación laboral y a la formación de ocupados. Las Corporaciones Locales muestran un descenso del 0,5%, con un gasto de 1.466 millones.

Intereses. En esta rúbrica se recoge la carga financiera derivada de los distintos instrumentos empleados por las Administraciones Públicas en la captación de los recursos financieros necesarios para el ejercicio de su actividad.

En el período analizado, el gasto en intereses correspondientes al sector de las Administraciones Públicas se ha ido reduciendo progresivamente, desde el 3,5% del PIB del año 2013 hasta el 2,6% del año 2017. El gasto devengado en este último ejercicio ha sido de 29.836 millones, con un descenso del 5,0% con respecto a 2016 y del 16,3% si se compara con el año 2013, 5.820 millones menos.

Por subsectores, el 87,3% del gasto en intereses corresponde a la Administración Central, con 26.502 millones, de los cuales, 26.390 millones fueron devengados por la deuda del Estado, cifra inferior en 1.465 millones respecto al año anterior y en 2.199 millones desde 2013. Las Comunidades Autónomas registraron un gasto por este concepto de 4.321 millones, con un descenso de 133 millones respecto a 2016. Este descenso se debe, fundamentalmente, a los menores intereses de préstamos y deuda por operaciones financieras con entes que no son Administración Pública, consecuencia, en gran parte, de la amortización de deuda emitida en ejercicios anteriores y del recurso a préstamos con cargo al Fondo de Liquidez Autonómico. Las Corporaciones Locales, también han reducido sus gastos por intereses en 2017 en un 6,2%, con un volumen de gasto de 639 millones.

Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie. Esta rúbrica recoge las transferencias de las Administraciones Públicas a los hogares, en efectivo o en especie, destinadas a aligerar la carga financiera que representa para ellos la cobertura de una serie de riesgos o necesidades como enfermedad, invalidez, vejez, supervivencia, desempleo y otras.

PRESTACIONES SOCIALES DISTINTAS DE LAS TRANSFERENCIAS SOCIALES EN ESPECIE

En millones de euros

CONCEPTOS	2013	2014	2015	2016(P)	2017(A)
1. De los Fondos de la Seguridad Social	151.467	150.887	149.899	151.996	155.069
Pensiones contributivas	109.237	112.655	116.006	119.523	123.086
Desempleo	29.634	24.400	20.432	18.491	17.481
Incapacidad temporal	5.384	5.849	6.568	7.275	7.980
Fondo de Garantía salarial	1.278	2.099	1.017	832	474
Subsidios	1.811	1.789	1.784	1.771	1.924
Fomento al empleo y mercado de trabajo	302	227	167	120	84
Resto prestaciones sociales	3.821	3.868	3.925	3.984	4.040
pensiones de invalidez	1.037	1.041	1.048	1.056	1.059
pensiones de jubilación	1.196	1.200	1.209	1.221	1.236
prestaciones familiares y otras	1.588	1.627	1.668	1.707	1.745
2. Del Estado	13.136	13.551	14.268	15.303	15.914
Pensiones y ayudas a funcionarios del Estado	11.997	12.455	12.881	13.373	13.901
Pensiones de guerra	276	244	212	185	160
Prestaciones familiares	777	771	1.097	1.678	1.785
Otras prestaciones sociales	86	81	78	67	68
3. Del resto de los subsectores y agentes	6.160	6.615	6.416	6.476	6.941
4. Total prestaciones sociales de las Administraciones Públicas	170.763	171.053	170.583	173.775	177.924
<i>En porcentaje del PIB</i>	<i>16,6</i>	<i>16,5</i>	<i>15,8</i>	<i>15,5</i>	<i>15,3</i>
<i>PIB utilizado</i>	<i>1.025.693</i>	<i>1.037.820</i>	<i>1.079.998</i>	<i>1.118.522</i>	<i>1.163.662</i>

(A) Avance; (P) Provisional

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

Las prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie del sector de las Administraciones Públicas representaron en 2017 el 37,3% del total del gasto público con un importe de 177.924 millones, un 2,4% más que en el ejercicio 2016 en el que se registró una cifra de 173.775 millones; respecto al año 2013 el aumento ha sido del 4,2% con un gasto de 170.763 millones. En términos del PIB, las prestaciones sociales en el año 2017 son equivalentes al 15,3% de dicha magnitud, ratio inferior en 0,2 puntos a la del año anterior y en 1,4 puntos a la del ejercicio 2013.

Por subsectores, son los fondos de la Seguridad Social los que realizan el mayor volumen de prestaciones, con 155.069 millones en 2017, lo que supone un incremento del 2,0% respecto al año 2016. Dentro de este subsector, la mayor parte del gasto en prestaciones sociales corresponde a las **pensiones contributivas**, con un total en 2017 de 123.086 millones, cifra que representa el 10,6% del PIB y supone un descenso de 0,1 puntos porcentuales.

PENSIONES CONTRIBUTIVAS DE LOS FONDOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

En millones de euros

	2013	2014	2015	2016(P)	2017(A)
Invalidez	12.017	12.050	12.201	12.378	12.580
Jubilación	75.145	78.107	80.945	83.958	86.976
Viudedad	20.218	20.532	20.808	21.093	21.397
Orfandad	1.591	1.691	1.767	1.797	1.822
A favor de familiares	266	275	285	297	311
TOTAL PENSIONES	109.237	112.655	116.006	119.523	123.086

(A) Avance; (P) Provisional

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

Del total de pensiones contributivas, 86.976 millones corresponden a las pensiones de jubilación, que han crecido un 3,6% respecto al año anterior y un 15,7% desde el año 2013 con una cifra en este último año de 75.145 millones. Este incremento está muy ligado al mayor número de pensionistas y al aumento de la pensión media y su revalorización. El número de perceptores de esta pensión ha aumentado en los últimos cinco años un 6,7% al pasar de 5,5 millones en 2013 a una cifra cercana a los 5,9 millones. El importe medio de la pensión ha pasado de 987,48 euros en 2013 a un importe de 1.071,01 euros en 2017, lo que supone un aumento del 8,5%. El factor que más ha contribuido al aumento de la pensión media ha sido el hecho de que en los últimos años los nuevos pensionistas se van incorporando en términos netos con unas pensiones más altas; en cuanto al importe de las pensiones, hay que mencionar la incidencia de la Ley 23/2013, de 23 de diciembre, reguladora del Factor de Sostenibilidad y del Índice de Revalorización del Sistema de Pensiones de la Seguridad Social. Define el factor de sostenibilidad como un instrumento que con carácter automático permite vincular el importe de las pensiones de jubilación del Sistema de Seguridad Social a la evolución de la esperanza de vida de los pensionistas. En cuanto al índice de revalorización, establece que las pensiones en su modalidad contributiva, incluido el importe de la pensión mínima, serán incrementadas al comienzo de cada año en función del índice de revalorización previsto en la correspondiente Ley de Presupuestos Generales del Estado. En los últimos años el porcentaje de revalorización ha sido del 0,25%.

Las pensiones de invalidez han crecido un 1,6% respecto al ejercicio 2016 y un 4,7% en los últimos cinco años hasta situarse en 2017 en 12.580 millones.

El resto de las pensiones contributivas tiene su origen en el fallecimiento del trabajador que se encontrara en alta o situación asimilada a la del alta. Estas prestaciones son por causa de viudedad, orfandad y en favor de familiares. Las más importantes, en términos cuantitativos después de las de jubilación, son las pensiones de viudedad que en 2017 ascendieron a 21.397 millones, con un crecimiento interanual del 1,4% y del 5,8% si se consideran los últimos cinco años del periodo analizado con un importe en 2013 de 20.218 millones. Las pensiones de orfandad y en favor de familiares han sido de 1.822 millones y 311 millones, respectivamente.

Las **prestaciones por desempleo** constituyen la segunda partida en importancia cuantitativa en este subsector. En España estas prestaciones se articulan mediante dos niveles, el contributivo y el asistencial. La prestación de nivel contributivo protege en la situación de desempleo a quienes, pudiendo y queriendo trabajar, pierden su empleo, de forma temporal o definitiva, o ven reducida temporalmente su jornada ordinaria de trabajo entre un mínimo de un 10% y un máximo de un 70%. Para el acceso a las mismas se requiere la cotización previa del trabajador a la Seguridad Social por esta contingencia. Dentro de la prestación asistencial o no contributiva, el subsidio de desempleo tiene por objeto complementar la prestación contributiva y consta de una prestación económica y, en su caso, del abono a la Seguridad Social de la cotización para la jubilación (subsidio de desempleo) y de otras prestaciones específicas de formación, perfeccionamiento, orientación, reconversión e inserción de los desempleados. También tiene el carácter de asistencial la renta activa de inserción (RAI) para desempleados con especiales necesidades económicas y dificultad para encontrar empleo y el subsidio agrario, que es una prestación por desempleo para los trabajadores eventuales de este sistema residentes en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura. Las dotaciones para el ejercicio 2013 fueron de 29.634 millones, con un número de perceptores a 31 de diciembre de 2013 de 2,74 millones. Tanto las dotaciones como el número de beneficiarios se han ido reduciendo progresivamente, de forma que a finales de 2017 la prestación ha sido de 17.481 millones, un 41,0% menos que en 2013, y el número de beneficiarios cayó hasta los 1,89 millones, un 31,0% menos.

Las prestaciones por **incapacidad temporal** han aumentado un 48,2% desde 2013 con un volumen en 2017 de 7.980 millones, superior en un 9,7% al del año anterior.

Las prestaciones gestionadas por el **Fondo de Garantía Salarial** fueron de 474 millones, frente 832 millones del ejercicio 2016, lo que representa una disminución del 43,0%. Destacar que el volumen de prestaciones del ejercicio 2014, 2.099 millones, fue excepcionalmente elevado como consecuencia de la acumulación de expedientes pendientes de tramitación de años anteriores. En los tres últimos años

el gasto en prestaciones del FOGASA muestra una tendencia decreciente que se va aproximando en este último año a una cifra similar a la de los años previos a la crisis económica.

Las prestaciones económicas por **subsidios** ascendieron en 2017 a un total de 1.924 millones, un 8,6% más que en el año anterior. De este total 1.521 millones corresponden al *subsidio temporal por maternidad*, con un descenso interanual de 42 millones. El resto de los subsidios asciende a 403 millones y corresponde al *subsidio temporal por paternidad*, que ha aumentado en 195 millones en el último ejercicio debido a la ampliación del mismo, desde el 1 de enero de 2017, de 2 a 4 semanas ininterrumpidas, ampliables en 2 días más por cada hijo a partir del segundo, en los supuestos de parto, adopción, acogimiento múltiples.

En el epígrafe de **Resto de prestaciones sociales** se recogen diversos tipos de prestaciones económicas que en 2017 ascendieron de forma conjunta a 4.040 millones, un 1,4% más que en 2016. En este grupo se incluyen las *pensiones de jubilación en su modalidad no contributiva*, con un volumen de 1.236 millones, *las pensiones de invalidez no contributivas*, por valor de 1.059 millones, y otras prestaciones familiares por importe de 1.745 millones.

El Estado gestionó prestaciones sociales por importe de 15.914 millones, cifra que representa el 1,4% del PIB, igual ratio que la del año 2016. De dicho importe, la mayor parte se destinó a las pensiones de clases pasivas y ayudas a funcionarios con una dotación de 13.901 millones, un 3,9% más que en el año anterior. En cuanto a las prestaciones familiares en el Estado han pasado de 777 millones en 2013 a 1.785 millones en 2017, lo que supone un incremento del 116%. Se incluyen aquí las deducciones por maternidad (Plan DAMA), por familia numerosa y por familiar con hijo a cargo con discapacidad (Plan DAFA). La diferencia entre ambos años se debe al Plan DAFA, que aunque comenzó en 2015, año en el que las familias recibieron la percepción anticipada, su liquidación se realizó al año siguiente.

El resto de las unidades públicas efectuó gastos en concepto de prestaciones por un importe de 6.941 millones, de los cuales, 4.062 millones corresponden a gasto en prestaciones realizado por las Comunidades Autónomas, 624 millones más que en 2013, 498 millones a las Corporaciones Locales, 54 millones más que el año 2013, y 2.381 millones a las unidades de Organismos de la Administración Central, cifra superior en 103 millones a la de 2013.

Transferencias sociales en especie de bienes y servicios de mercado. Esta rúbrica hace referencia a las adquisiciones por parte de las Administraciones Públicas de bienes y servicios que son producidos por productores de mercado y suministrados a los hogares como transferencias en especie en el marco del sistema de protección social. Las operaciones principales que aquí se incluyen son las relativas al coste de la sanidad y de la educación concertada con entidades privadas, así como otros servicios sociales (tratamientos especiales, como drogodependencia y otros que se prestan en centros privados) y determinados bienes (sillas de inválidos, etc.). En resumen, recoge casi todo el gasto en farmacia de las Administraciones Públicas, el de los conciertos de asistencia sanitaria, conciertos en educación, etc...

La evolución de esta rúbrica en los últimos años se ha mantenido en el entorno del 2,6% del PIB. En el año 2017 el gasto realizado por las Administraciones Públicas en concepto de transferencias sociales en especie de bienes y servicios de mercado fue de 29.693 millones, cifra equivalente al 6,2% del total del gasto público y superior en un 2,4% a la registrada en el año 2016.

Por subsectores, las Comunidades Autónomas registran la mayor parte de este gasto, el 91,9% del total de la rúbrica, con 27.291, y un aumento del 2,6% respecto del gasto de 2016 millones. De esta cifra, a Sanidad se han destinado 16.083 millones, de los cuales 10.556 millones corresponden a gasto de farmacia y 5.321 millones a gasto en conciertos sanitarios, en conjunto un 3% más que en el año anterior. A conciertos de enseñanza se han destinado 6.280 millones, un 2,4% más que en 2016.

El gasto realizado por el resto de los subsectores ha sido de 2.402 millones, de los que 1.095 millones corresponden a la Administración Central y 749 millones a las Corporaciones Locales; las Administraciones de Seguridad Social han realizado un gasto de 558 millones.

Cooperación internacional corriente. Comprende todas las transferencias realizadas en efectivo y en especie entre las administraciones públicas nacionales y las administraciones del resto del mundo o las organizaciones internacionales, con excepción de las "ayudas a la inversión" y las "otras transferencias de capital".

Es la rúbrica que más ha descendido en el período analizado, un 37,2% desde el año 2013 hasta 2017. En 2017 el gasto de todas las Administraciones Públicas en Cooperación internacional ha experimentado una disminución interanual del 0,4% hasta situarse en 1.143 millones. La Administración Central ha realizado el 96,7% del gasto total del sector; el Estado registra el gasto más significativo, con un importe de 974 millones, y un descenso del 3,3% respecto al año anterior y del

42,1% desde 2013. Entre las operaciones incluidas en el periodo analizado, se pueden mencionar, entre otras, la aportación al Fondo Europeo de Desarrollo, que ha crecido en el último ejercicio un 2,9%, con 320 millones, los importes abonados en 2013 y 2014 en virtud del Acuerdo Europeo de Aportación a Grecia, en un total de 591 millones entre ambos años, y otras operaciones como las contribuciones obligatorias de carácter anual a organismos internacionales como la ONU o de carácter único.

Otras transferencias corrientes. Esta rúbrica incluye, entre otros conceptos, las transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro, multas y sanciones no tributarias, y pagos compensatorios (tanto judiciales como extrajudiciales).

Estas transferencias de las Administraciones Públicas han aumentado en el último quinquenio un 18,1%, desde los 5.039 millones de 2013 hasta 5.951 millones en 2017. Este último ejercicio, la Administración Central ha gestionado 2.185 millones, de los que 1.879 millones se deben al Estado, que ha incrementado este gasto en un 2,3%. Las Comunidades Autónomas han empleado en 2017 en este tipo de transferencias un 5,3% más recursos que el año anterior, con 2.110 millones, así como las Corporaciones Locales, que con 1.643 millones, han gastado un 1,0% más; las Administraciones de Seguridad Social muestran, al igual que en el año anterior, un gasto de 13 millones de euros.

Recursos propios de la UE: Recurso RNB y Recurso IVA. Esta rúbrica recoge la aportación de nuestro país a la Unión Europea por el tercer recurso propio basado en el IVA y el cuarto recurso basado en la RNB. Además, dentro del recurso RNB se incluye también nuestra participación en la compensación al Reino Unido y las compensaciones temporales. Hasta 2013, conforme a la Decisión de 2007, estas afectaban a Países Bajos y a Suecia pero con la nueva Decisión de 2014 se reconocen reducciones brutas anuales de carácter temporal a Dinamarca, Países Bajos, Suecia y Austria, si bien esta última solo para los ejercicios 2014-2016.

La totalidad del gasto del sector de las Administraciones Públicas corresponde al agente Estado y se ha reducido desde 2013 un 22,1%. En 2017, la aportación ha ascendido en términos de devengo a 8.082 millones, un 19,2% inferior a la del año anterior. La parte correspondiente al recurso IVA ha sido de 1.634 millones, con un aumento del 15,3% respecto a 2016. Sin embargo, la aportación por recurso RNB ha disminuido un 24,9%, con 6.448 millones, dentro de ella se incluye la compensación al Reino Unido o Cheque británico, que ha sido un 22,6% menor a la del año anterior hasta situarse

en 646 millones, así como la compensación a Dinamarca, Países Bajos y Suecia, que ha sido de 83 millones en 2017, sin correspondencia en 2016. Este descenso de los gastos por recurso RNB se produce básicamente como consecuencia de los ajustes a devengo derivados, en su mayor parte, de presupuestos rectificativos.

Resto de empleos corrientes. En este apartado se agrupa el gasto del sector de las Administraciones Públicas en "otros impuestos sobre la producción", "otras rentas de la propiedad", "impuestos corrientes sobre la renta a pagar" y "primas netas de seguro no vida". En el período analizado se ha mantenido estable en el 0,1% del PIB. El importe total en 2017 ha sido de 931 millones, de los cuales, 398 corresponden a la Administración Central y 347 millones al gasto de las Comunidades Autónomas. El resto se distribuye entre las Corporaciones Locales, 161 millones, y las Administraciones de la Seguridad Social, 25 millones.

Los "otros impuestos sobre la producción" comprenden todos los impuestos que soportan las Administraciones Públicas como resultado de su participación en la producción, con independencia de la cantidad o el valor de los bienes y servicios producidos o vendidos. Pueden gravar la tierra, los activos fijos, o la mano de obra empleados en el proceso de producción, o bien determinadas actividades u operaciones. El gasto en 2017 ascendió a 464 millones, un 2,2% más que en 2016.

Las "Otras rentas de la propiedad" incluyen las rentas abonadas por las Administraciones Públicas por la utilización de un activo financiero o de un activo material cedido por otras unidades institucionales, con excepción de los intereses. En el año 2017 el gasto en esta rúbrica se situó en 11 millones, 1 millón más que en el año precedente.

La rúbrica de "Impuestos corrientes sobre la renta a pagar" recoge los créditos fiscales a pagar derivados de dichos impuestos sobre la renta. Los "créditos fiscales a pagar" son aquellos que deben abonarse al beneficiario, incluso cuando su importe sea superior al de la obligación tributaria y pueden afectar, a diferencia de los "créditos fiscales no pagaderos" (exenciones, desgravaciones o deducciones fiscales que reducen de forma directa la base imponible y finalmente la deuda tributaria del impuesto, y cuyo valor está limitado al importe de la deuda tributaria), tanto a los contribuyentes como a los no contribuyentes. En contabilidad nacional, con la nueva metodología del SEC 2010, el importe total del crédito fiscal a pagar debe consignarse como gasto de las administraciones públicas, y no minorando los ingresos por impuestos. En 2017 el importe de esta rúbrica para el conjunto de las Administraciones Públicas asciende a 255 millones, de los cuales 228 millones corresponden a los

Organismos Autónomos, 21 millones a las Corporaciones Locales y 6 millones a las Comunidades Autónomas.

Las "Primas netas de seguro no vida" son las primas a pagar en virtud de pólizas suscritas por las Administraciones Públicas. En 2013 este gasto fue de 193 millones y en 2017 ha ascendido a 201 millones. De esta cifra, 100 millones son imputables a las Corporaciones Locales, 75 millones a las Comunidades Autónomas, 24 millones a la Administración Central y 2 millones a los Fondos de la Seguridad Social.

Formación bruta de capital fijo. Este concepto comprende las adquisiciones menos las cesiones de activos fijos realizadas por los productores residentes durante un período de tiempo determinado, más ciertos incrementos del valor de los activos no producidos derivados de la actividad productiva de las unidades de producción o de las unidades institucionales. Los activos fijos son activos producidos utilizados en la producción durante más de un año.

En el SEC 2010, la totalidad los bienes militares son tratados como activos fijos, considerando la adquisición como "formación bruta de capital fijo", en lugar de como "consumo intermedio". Sin embargo, los artículos de un solo uso, como municiones, misiles, cohetes y bombas, se tratan como "consumos intermedios".

Las inversiones llevadas a cabo por el sector de las Administraciones Públicas se han incrementado un 1,0% en los últimos cinco años, desde un volumen de 23.052 millones en 2013 hasta 23.286 millones en 2017. Sin embargo, en términos del PIB esta rúbrica registra una caída en el quinquenio de 0,2 puntos porcentuales hasta situarse en una ratio del 2,0%. En los cuatro primeros años del periodo analizado se observa una evolución decreciente del gasto en inversión, con la excepción del ejercicio 2015, en que la formación bruta de capital fijo registro un fuerte incremento del 21,5% como consecuencia, por un lado, de la reclasificación como inversión pública de contratos de asociación público privada de ejercicios anteriores y de contratos de arrendamiento financiero. Por otro lado, hay que señalar el efecto que sobre la inversión ha tenido la aplicación de la Disposición adicional sexta de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Del total de las inversiones de las Administraciones Públicas el importe más significativo se localiza en las Administraciones Territoriales. En las Comunidades Autónomas se ha pasado de un gasto de 10.480 millones en 2013 a 10.273 millones en 2017, lo que supone un descenso en el período del

2,0% y un aumento interanual del 9,0% respecto de la inversión de 2016. Dentro de este subsector destacar el incremento del 29,0% del ejercicio 2015 debido a la reclasificación como inversión pública de contratos de asociación público privada de ejercicios anteriores, por un importe de 1.929 millones, y de la reclasificación como arrendamiento financiero de un contrato de la Autoridad del Transporte Metropolitano (AMT) de Cataluña que ha supuesto el reconocimiento de 406 millones más de inversión. En conjunto supuso un mayor gasto en el ejercicio por importe de 2.335 millones. En 2016 el gasto de las CCAA se ha reducido un 25,9%.

FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

En millones de euros

SUBSECTORES	2013	2014	2015	2016(P)	2017(A)
Millones de euros					
1. Administración central	7.562	6.880	7.969	6.979	7.350
- Estado	4.688	4.076	4.292	4.502	4.489
- Organismos de la administración central	2.874	2.804	3.677	2.477	2.861
2. Administración regional	10.480	9.870	12.729	9.426	10.273
3. Administración local	4.905	5.381	6.291	5.047	5.513
4. Fondos de la seguridad social	105	168	107	138	150
5. Total formación bruta de capital fijo de las Administraciones Públicas	23.052	22.299	27.096	21.590	23.286
Estructura porcentual					
1. Administración central	32,8	30,9	29,4	32,3	31,6
- Estado	20,3	18,3	15,8	20,9	19,3
- Organismos de la administración central	12,5	12,6	13,6	11,5	12,3
2. Administración regional	45,5	44,3	47,0	43,7	44,1
3. Administración local	21,3	24,1	23,2	23,4	23,7
4. Fondos de la seguridad social	0,5	0,8	0,4	0,6	0,6
5. Total formación bruta de capital fijo de las Administraciones Públicas (1 a 4)	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

(A) Avance; (P) Provisional

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

La formación bruta de capital de la Administración local muestra una evolución similar a la seguida por la Administración regional, con un incremento del 16,9% en 2015. En el caso de este subsector influye, además de la reclasificación de inversiones realizadas en años anteriores, la aplicación de la Disposición adicional sexta, de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad

Financiera, que permitió, ya desde el año 2014, a aquellas Corporaciones Locales en situación de superávit y que cumplieran determinados requisitos, destinar parte del mismo a financiar inversiones financieramente sostenibles a lo largo de su vida útil. En 2014 el gasto en inversiones financieramente sostenibles fue de 596 millones, y se ha ido incrementado en los ejercicios siguientes hasta alcanzar en 2017 un importe de 892 millones, con un incremento interanual del 28,0%. Por otra parte, señalar que la reasignación de inversiones realizadas en años anteriores fue en el ejercicio 2015 de 286 millones y en 2016 de 283 millones.

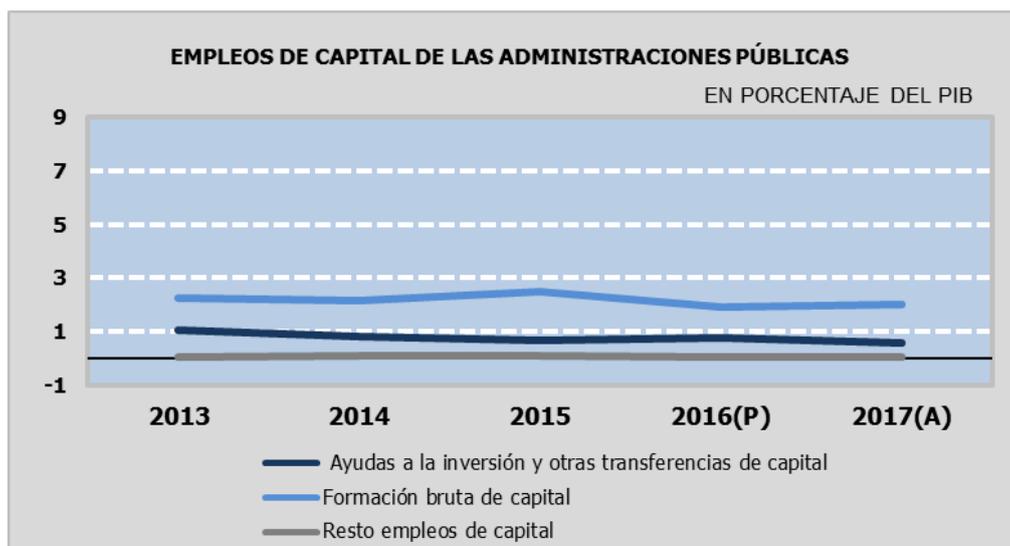
La inversión de la Administración Central ha disminuido en un 2,9% desde 2013, hasta situarse en 7.350 millones en 2017, de los cuales, 4.489 millones corresponden al Estado, que caen un 0,3% y 2.861 millones a los Organismos de la Administración Central que han crecido un 15,5% respecto al año anterior. Por último, el subsector Fondos de la Seguridad Social ha registrado inversiones en 2017 por 150 millones, un 8,7% más que en 2016.

A **ayudas a la inversión y otras transferencias de capital.** Bajo esta rúbrica se incluyen las transferencias efectuadas por las Administraciones Públicas, en efectivo o en especie, a otras unidades institucionales, para financiar total o parcialmente los costes de adquisición de sus activos fijos (ayuda a la inversión), y aquellas otras que se efectúan, no para redistribuir por sí mismas la renta, pero que sí comportan una redistribución del ahorro o del patrimonio entre los distintos sectores de la economía (otras transferencias de capital). En esta rúbrica, por tanto, se incluye la parte de las ayudas a las Instituciones Financieras destinada a cubrir las indemnizaciones a accionistas minoristas y a los tenedores de híbridos, que desde 2013 han ascendido a 9.138 millones.

Las ayudas a la inversión y otras transferencias de capital concedidas por el sector de las Administraciones Públicas durante el año 2017 han sido de 6.849 millones, con una caída interanual del 17,9% que se incrementa hasta un descenso del 36,0% si se compara con los 10.697 millones del año 2013. En términos del PIB, esta rúbrica registra un descenso gradual desde el 1,0% de 2013 hasta el 0,6% de 2017.

Por subsectores, destacar el descenso respecto al ejercicio anterior del 51,4% que se ha producido en los Organismos de la Administración Central que registran en sus cuentas los apoyos financieros para cubrir las indemnizaciones a accionistas minoristas y a tenedores de híbridos que han ascendido en 2013 a 3.514 millones, en 2014 a 1.676 millones, en 2015 a 762 millones, en 2016 a 2.574 millones y en 2017 a 612 millones.

En el Estado las ayudas a la inversión y las otras transferencias de capital alcanzan en 2017 una cifra de 1.977 millones, frente a 1.366 millones en 2013. El volumen de gasto en las Comunidades Autónomas y en las Corporaciones Locales ha sido, respectivamente, en 2017 de 2.440 millones y 761 millones.



Resto de empleos de capital. Este apartado agrupa la “Variación de existencias”, las “Adquisiciones menos cesiones de objetos valiosos” y las “Adquisiciones netas de activos no financieros no producidos”. También se incluirían en este apartado las transferencias de capital entre administraciones públicas, que, a nivel del agregado S.13, resultan consolidadas y por tanto de valor cero.

En las “Adquisiciones menos cesiones de objetos valiosos”, se entiende por objetos valiosos aquellos objetos que no se utilizan principalmente para la producción o el consumo, ni se deterioran físicamente con el tiempo en circunstancias normales y que se adquieren y mantienen, principalmente como depósitos de valor.

Los activos no financieros no producidos son activos que no se han producido dentro de la frontera de producción y que pueden utilizarse en la producción de bienes y servicios. Se distinguen tres

categorías: recursos naturales en primer lugar, contratos, arrendamientos, y licencias y, por último, fondos de comercio y activos relativos a la comercialización.

El conjunto de estas operaciones en el sector de las Administraciones Públicas ha ascendido en 2017 a 740 millones frente a una cifra de 678 millones en 2013.

I.4

ENDEUDAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS -2017-

A finales del año 2017 la Deuda Pública a efectos del Protocolo sobre el Procedimiento de Déficit Excesivo (PDE) ha sido de 1.144.298 millones de euros, cifra superior en un 3,3% al stock a finales de 2016, con 1.107.220 millones, y en un 16,9% al de 2013, con 979.031 millones. La ratio deuda pública / PIB se situó en el 98,3%, con un descenso de 0,7 puntos porcentuales respecto al nivel de 2016 y un aumento de 2,8 puntos respecto a 2013.

DEUDA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (PDE) EN CIRCULACIÓN DISTRIBUCIÓN INSTITUCIONAL

En millones de euros

SUBSECTORES	2013	2014	2015	2016(P)	2017(A)	Variac 2017A- 2016P
Administración central	850.177	902.482	940.450	969.577	1.010.776	41.199
Administración regional	210.520	237.941	263.269	277.001	288.105	11.104
Administración local	42.109	38.329	35.151	32.238	28.955	-3.283
Fondos de la seguridad social	17.187	17.188	17.188	17.173	27.393	10.220
<i>Consolidación entre subsectores de las AAPP</i>	<i>-140.962</i>	<i>-154.316</i>	<i>-182.124</i>	<i>-188.769</i>	<i>-210.931</i>	<i>-22.162</i>
Deuda Administraciones Públicas según el PDE	979.031	1.041.624	1.073.934	1.107.220	1.144.298	37.078

(A)Avance; (P) Provisional

Fuente: Banco de España e IGAE

La Deuda Pública a efectos a del Protocolo sobre el Procedimiento de Déficit Excesivo (PDE) se define como el valor nominal total de las obligaciones brutas del sector de las Administraciones Públicas (S.13) pendientes a final del año, a excepción de las obligaciones representadas por activos financieros que estén en manos de unidades del propio sector.

Los activos financieros totales en manos del sector de las Administraciones Públicas en 2017 se han elevado a 230.047 millones, cifra equivalente al 19,8% del PIB, ratio superior en 1,1 puntos a la de 2016 e inferior en 2,6 puntos a la de 2013. Del total anterior 19.116 millones (1,6% del PIB) corresponden a las operaciones de consolidación dentro del subsector de la Administración Central, entre el Estado y los Organismos de la Administración Central, y 210.931 millones (18,1% del PIB) a la consolidación entre los subsectores de las Administraciones Públicas.

DEUDA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (PDE) EN CIRCULACIÓN DISTRIBUCIÓN INSTITUCIONAL

En porcentaje del PIB

SUBSECTORES	2013	2014	2015	2016(P)	2017(A)
Administración central	82,9	87,0	87,1	86,7	86,9
Administración regional	20,5	22,9	24,4	24,8	24,8
Administración local	4,1	3,7	3,3	2,9	2,5
Fondos de la seguridad social	1,7	1,7	1,6	1,5	2,4
<i>Consolidación entre subsectores de las AAPP</i>	<i>-13,7</i>	<i>-14,9</i>	<i>-16,9</i>	<i>-16,9</i>	<i>-18,1</i>
Deuda Administraciones Públicas según el PDE	95,5	100,4	99,4	99,0	98,3
<i>PIB utilizado</i>	<i>1.025.693</i>	<i>1.037.820</i>	<i>1.079.998</i>	<i>1.118.522</i>	<i>1.163.662</i>

(A) Avance; (P) Provisional

Fuente: Banco de España e IGAE

El subsector de la **Administración Central** está compuesto por el Estado, que absorbe la práctica totalidad de la deuda del subsector, y por el agente "Organismos de la Administración Central" que está formado por todas las entidades de naturaleza administrativa dependientes de la Administración Central, incluidas las unidades gestoras del mutualismo administrativo del Estado (MUFACE, ISFAS y MUGEJU), y por las distintas sociedades y entes públicos que se encuadran en la Administración Central (FROB y

FGD, entre otras) de acuerdo a la aplicación de los criterios de delimitación institucional que establece el SEC-2010.

La deuda viva de la Administración Central a finales de 2017 ascendió a 1.010.776 millones, cifra que supone un aumento del 4,2% respecto a 2016 y del 18,9% respecto 2013, en términos nominales estas variaciones implican que en 2017 la deuda en circulación se ha incrementado en 41.199 millones y en 160.599 millones respecto a 2016 y 2013, respectivamente. En relación al PIB, el endeudamiento de este subsector es equivalente al 86,9%, con una subida de 0,2 puntos respecto al año anterior y de 4,0 puntos respecto a 2013.

El **Estado** a finales de 2017 tiene un volumen de deuda en circulación de 996.481 millones de euros, lo que supone un incremento de 45.728 millones respecto a 2016 y de 207.700 millones respecto a 2013. En términos del PIB, el saldo de la deuda en 2017 equivale al 85,6% de dicha magnitud, ratio superior en 0,6 puntos porcentuales al nivel de 2016 y en 8,7 puntos porcentuales si se compara con 2013.

Del saldo vivo a finales de 2017, 166.161 millones se han destinado a la financiación, vía préstamos, del Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas y 6.918 millones a la del Fondo de Financiación a Entidades Locales, 27.361 millones a la financiación de los préstamos concedidos a la Seguridad Social, de los cuales 17.169 millones corresponden al saldo vivo de los préstamos concedidos hasta 1999, y 10.192 millones al concedido en junio de 2017 tras la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para 2017, y ,en tercer lugar, del montante a finales de 2017, 31.721 millones corresponden a la financiación del préstamo MEDE. Señalar que en el año 2012, como consecuencia de la crisis financiera se abrió una línea de crédito de 100.000 millones de euros, de los cuales se dispuso de 39.468 millones en diciembre de 2012 y de 1.865 millones más en 2013. El total del préstamo dispuesto fue de 41.333 millones. En 2012 se hizo un préstamo puente al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) por importe de 39.468 millones, por tanto esta operación está incluida en la consolidación ya que el deudor es el Estado, no el FROB. A partir de 2014 se comenzaron a efectuar amortizaciones anticipadas 1.612 millones en 2014, 4.000 millones en 2015, 1.000 millones en 2016 y 3.000 millones en 2017, con un saldo vivo a finales de este, como ya se ha indicado al comienzo del párrafo, de 31.721 millones, de los cuales siguen en las cuentas del FROB 10.456 millones.

Además del total de la deuda contraída por el Estado, 17.675 millones corresponden al valor nominal de los valores emitidos por el Estado y adquiridos por otras administraciones públicas, 7.833 millones forman parte de la cartera del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, 1.182 millones de la cartera

del FOGASA y de las Mutuas, 610 millones han sido adquiridos por el FROB, 5.291 millones por el Fondo de Garantía de Depósitos (FGD), 730 millones por el Banco Financiero y de Ahorros (BFA) y 2.029 millones por la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos S.A. (Enresa) reclasificada dentro del sector Administraciones Públicas en 2017.

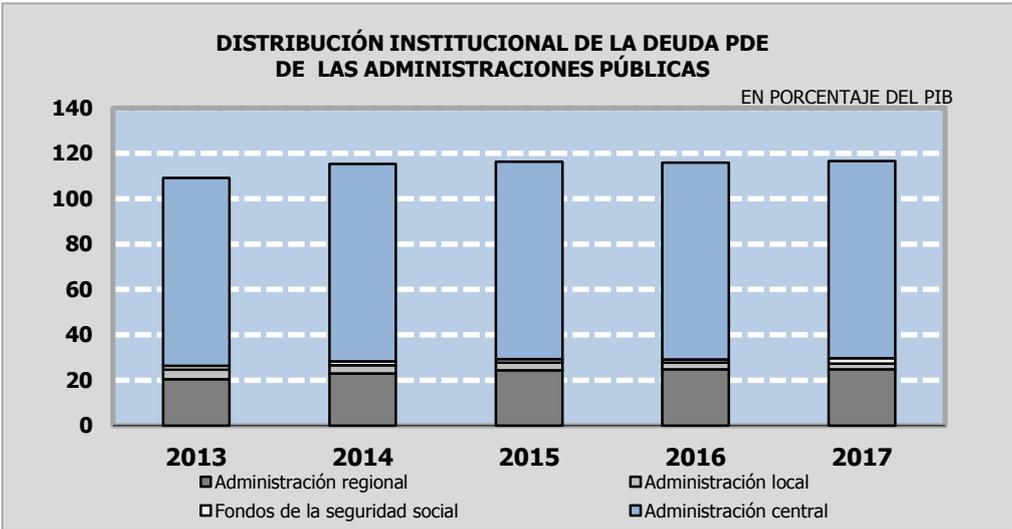
La deuda en circulación del conjunto de los **Organismos de la Administración Central** en 2017 se ha situado en 33.411 millones, con un descenso en el ejercicio de 5.513 millones. En términos del PIB la ratio ha sido del 2,9%, inferior en 0,6 puntos porcentuales a la de 2016 y 11,7 puntos a la de 2013, año en el que este agente alcanzó el mayor stock de deuda, 150.042 millones, de los cuales, 39.800 millones eran deuda del antiguo Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) y 36.125 millones del Fondo para la Financiación de los Pagos a los Proveedores (FFPP).

Del total de la deuda de 2017 de los Organismos, 10.456 millones son deuda del FROB y corresponden al préstamo puente concedido por el Estado, en relación al préstamo MEDE ya comentado. La deuda del FROB se ha reducido entre 2016 y 2017 en 3.520 millones, de los cuales, en torno a 3.000 millones, se han destinado a incrementar los fondos propios de dicho organismo. Esta posibilidad de incremento de los fondos propios a través de la capitalización de préstamos, créditos o cualquier otra operación de endeudamiento llevada a cabo por el Fondo es factible siempre que la Administración General del Estado figure como acreedora.

Al Fondo de Amortización del Déficit Eléctrico (FADE) corresponden 17.025 millones, con un descenso respecto a 2016 de un 7,9%, 1.466 millones menos, y de un 26,5% respecto a 2013, 6.314 millones menos, y 5.929 millones al resto de las unidades incluidas dentro de este agente, que en 2016 tenían una deuda de 6.457 millones y en 2013 de 27.999 millones.

EL subsector de la **Administración Regional** tiene una deuda viva a finales de 2017 de 288.105 millones de valor nominal. De este importe el 57,7%, 166.161 millones, se han financiado a través del Estado, con préstamos del Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas. La deuda viva en 2017 supera en un 4,0%, 11.104 millones más, a la de 2016 con 277.001 millones, y en un 36,9% a la de 2013 que fue de 210.520 millones, lo que implica que desde finales de dicho ejercicio hasta finales de 2017 la deuda de la Administración regional ha aumentado en 77.585 millones. En términos del PIB, la ratio de deuda/PIB de este subsector es del 24,8% tanto en 2016 como en 2017, 4,3 puntos porcentuales más que el nivel de 2013.

El subsector de **Administración Local** tiene un volumen de deuda viva a finales de 2017 de 28.955 millones de valor nominal, inferior en un 10,2% al de 2016, 3.283 millones menos, con un total de 32.238 millones, y del 31,2% si se compara con el año 2013 que fue de 42.109 millones, lo que implica una reducción de 13.154 millones. Como se puede observar en el cuadro incluido al inicio de este apartado del informe, las Corporaciones Locales son la única administración que ha reducido su deuda a lo largo de los cinco años incluidos en este informe. En términos del PIB, la ratio de deuda/PIB de este subsector se ha situado en el 2,5%, con un descenso de 0,4 puntos respecto a 2016 y de 1,6 puntos respecto a 2013.



La deuda viva del subsector de los **Fondos de la Seguridad Social**, como se puede observar en el cuadro al inicio de este apartado, entre los años 2013 a 2016 incluido, apenas registró ninguna variación, con cifras en torno a los 17.188 millones en cada uno de los ejercicios. Esta deuda corresponde a los préstamos concedidos por el Estado a este subsector hasta el año 1999, fecha a partir de la cual no se produjo movimiento alguno hasta la aprobación en junio de 2017 de los Presupuestos Generales del Estado para dicho ejercicio, en el que de nuevo el Estado otorgó un préstamo a este subsector por importe de 10.192 millones que no devengarán intereses y su cancelación se producirá en un plazo máximo de diez años a partir de 2018, según se recoge en la disposición adicional novena de la Ley de PGE para 2017.

Respecto a **la composición de la deuda del sector de las Administraciones Públicas** a finales de 2017 por instrumentos financieros, los valores distintos de acciones representan el 84,8% del total, los préstamos el 14,8% y el efectivo y depósitos el 0,4% restante.

Los **valores distintos de acciones** en circulación del sector de las Administraciones Públicas ascendieron al término de 2017 a 970.527 millones, de los cuales, 894.924 millones corresponden a títulos a largo plazo, con un aumento de 57.690 millones respecto a 2016, y 75.603 millones a valores a corto plazo, con un descenso de 6.772 millones, con lo que el saldo conjunto se incrementó en 50.918 millones. En términos del PIB, la ratio se situó en el 98,3%, lo que ha supuesto una bajada de 0,7 puntos respecto al ejercicio anterior.

**DEUDA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (PDE) EN CIRCULACIÓN
POR INSTRUMENTOS**
En millones de euros

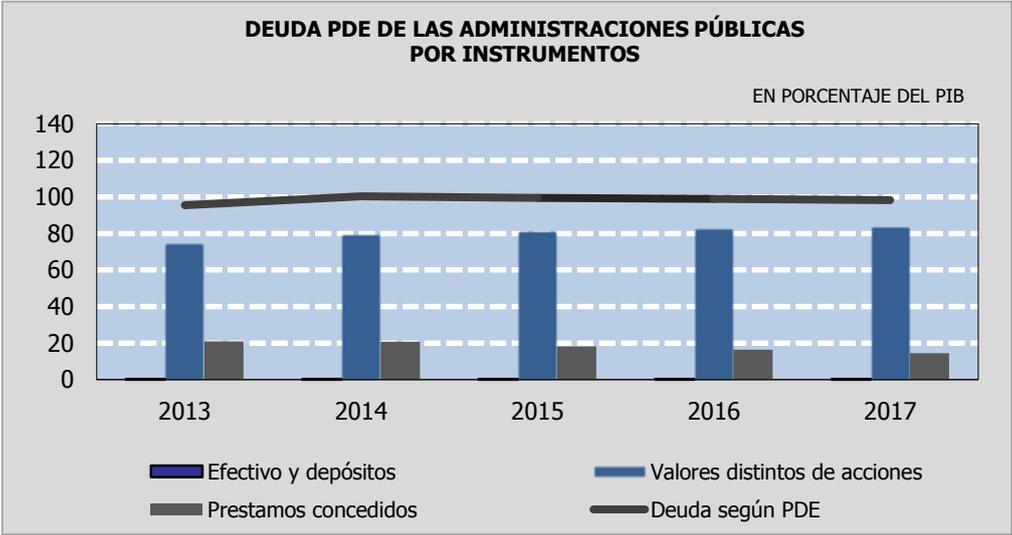
INSTRUMENTOS	2013	2014	2015	2016(P)	2017(A)	Variac 2017A- 2016P
1. Efectivo y depósitos	3.696	3.847	4.056	4.247	4.462	215
2. Valores distintos de acciones	761.110	821.689	873.570	919.609	970.527	50.918
- A corto plazo	78.977	77.611	80.798	82.375	75.603	-6.772
- A largo plazo	682.133	744.078	792.772	837.234	894.924	57.690
3. Préstamos	214.224	216.087	196.308	183.364	169.310	-14.054
- A corto plazo	12.078	11.620	11.239	9.485	8.844	-641
- A largo plazo	202.146	204.468	185.069	173.878	160.465	-13.413
Deuda Administraciones Públicas según el PDE	979.030	1.041.623	1.073.934	1.107.220	1.144.299	37.079
<i>Deuda según el PDE en poder de Administraciones Públicas</i>	<i>229.608</i>	<i>242.267</i>	<i>206.770</i>	<i>208.868</i>	<i>230.047</i>	<i>21.179</i>

(A) Avance; (P) Provisional

Fuente: Banco de España e IGAE

El saldo de valores a largo plazo emitidos por el Estado ha sido 844.536 millones (representados en Bonos a 3 y 5 años y en Obligaciones a 10, 15 y 30 años) con un incremento interanual del 6,7%, 52.746 millones más que en 2016 y del 33,1% si se compara con 2013, 210.129 millones más, con un saldo de 634.407 millones. Del total de estos valores a largo plazo emitidos por el Estado 4.438 millones han sido adquiridos por el Fondo de Reserva de la Seguridad Social (FRSS), 1.174 millones por el Fondo de Garantía Salarial (FOGASA) y las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional, 5.111 millones por el Fondo de Garantía de Depósitos (FGD), 610 millones por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), 730 millones por el Banco Financiero y de Ahorro (BFA) y 2.029 millones por otras unidades de la Administración Central.

Los Organismos de la Administración Central presentan un volumen en circulación de valores a largo plazo de 18.525 millones, 1.586 millones menos que en 2016 y 36.778 millones menos que en 2013, año en el que el volumen en circulación fue mayor con 55.303 millones. Las Comunidades Autónomas tienen un saldo a finales de 2017 de 46.437 millones, de los cuales, 1.266 millones están en poder de otras unidades de la Administración Central. El importe vivo a finales de 2017 es superior en 119 millones al de 2016 pero inferior en un 18,4% al de 2013 con 56.879 millones. Por último, el saldo vivo de valores a largo plazo emitidos por las Corporaciones Locales asciende a finales de 2017 a 993 millones, de los cuales, 210 millones están en la cartera de las Mutuas Colaboradoras de la Seguridad Social. El saldo de 2017 es inferior en 164 millones al de 2016 y en 405 millones al de 2013.



Los **préstamos concedidos a las Administraciones Públicas** por las instituciones financieras residentes y del resto mundo, a corto y a largo plazo, alcanzaron a finales de 2017 un volumen en circulación de 169.310 millones con un descenso del saldo vivo respecto a 2016 de 14.054 millones y de 44.914 millones respecto a 2013. En términos del PIB, el volumen de préstamos vivos es equivalente al 14,5% de dicha magnitud y un descenso de 1,9 puntos respecto al nivel registrado a finales de 2016 y de 6,4 puntos respecto al de 2013.

El Estado tiene un saldo de préstamos de 68.648 millones, de los cuales, 31.721 millones son del préstamo MEDE. El volumen anterior de préstamos supone un descenso del 5,1% respecto a 2016 y

del 2,8% respecto a 2013. Los Organismos de la Administración Central tienen a finales de 2017 un saldo de 14.885 millones, inferior en un 20,9% al de 2016 con 18.813 millones e inferior en un 84,3% al de 2013 con un saldo vivo de 94.739 millones, señalar de nuevo que el año 2013 fue el ejercicio en el que se alcanzó el mayor stock de deuda 150.042 millones de euros, el 14,6% del PIB, como consecuencia de la crisis financiera.

**DEUDA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (PDE) EN CIRCULACIÓN
POR INSTRUMENTOS**
En porcentaje del PIB

INSTRUMENTOS	2013	2014	2015	2016(P)	2017(A)
1. Efectivo y depósitos	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4
2. Valores distintos de acciones	74,2	79,2	80,9	82,2	83,4
- A corto plazo	7,7	7,5	7,5	7,4	6,5
- A largo plazo	66,5	71,7	73,4	74,9	76,9
3. Préstamos	20,9	20,8	18,2	16,4	14,5
- A corto plazo	1,2	1,1	1,0	0,8	0,8
- A largo plazo	19,7	19,7	17,1	15,5	13,8
Deuda Administraciones Públicas según el PDE	95,5	100,4	99,4	99,0	98,3
<i>Deuda según el PDE en poder de Administraciones Públicas</i>	<i>22,4</i>	<i>23,3</i>	<i>19,1</i>	<i>18,7</i>	<i>19,8</i>
<i>PIB utilizado</i>	<i>1.025.693</i>	<i>1.037.820</i>	<i>1.079.998</i>	<i>1.118.522</i>	<i>1.163.662</i>

(A)Avance; (P) Provisional

Fuente: Banco de España e IGAE

Las Comunidades Autónomas tienen un saldo vivo a finales de 2017 de 241.317 millones, cifra que supone un incremento del 4,8% respecto al saldo de préstamos vivos de 2016 y del 58,5% del saldo vivo a finales de 2013. Del importe de 2017, como ya se ha comentado, 166.161 millones, se han financiado a través del Estado, con préstamos del Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas, en 2016 la financiación a través de préstamos del Estado fue de 148.595 millones y de alrededor de 57.565 millones en 2013.

Las Corporaciones Locales tienen un montante de préstamos vivos a finales de 2017 de 27.962 millones, un 10,0% menos que en 2016 y un 31,3% menos que en 2013, estas reducciones en términos nominales son de 3.117 millones y de 12.749 millones respectivamente. Del saldo de 2017, como se ha comentado, 6.918 millones, se han financiado a través del Estado, con préstamos del Fondo de

Financiación a Corporaciones Locales, en 2016 la financiación a través de préstamos del Estado fue de 7.167 millones.

El subsector de las Administraciones de Seguridad Social a finales de 2017 tienen un saldo vivo de préstamos de 27.393 millones de euros, que crece casi a la misma tasa respecto a 2016 que respecto a 2013, el 59,5% y el 59,4%, ya que como se ha mencionado en este mismo apartado, en el bloque dedicado al total de la deuda del subsector Fondos de la Seguridad Social, entre los años 2013 a 2016 incluido, la deuda de este subsector se mantuvo en torno a los 17.188 millones, de los cuales, 17.169 millones corresponden al saldo vivo de los préstamos concedidos por el Estado hasta 1999, y en junio de 2017 tras la aprobación de los PGE para 2017 se concedió un nuevo préstamo a la Tesorería General de la Seguridad Social por importe de 10.192 millones.

SALDO NETO A FINANCIAR O A EMPLEAR DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y VARIACIÓN DE LOS PASIVOS FINANCIEROS.

En este apartado se muestra de forma sintética, a través del cálculo del saldo neto a financiar o a emplear, el resultado global de la actividad económica y financiera desarrollada por el conjunto del sector de las Administraciones Públicas durante el año 2017. Las cifras que se presentan en este apartado son consolidadas y corresponden a los flujos realizados por el conjunto de las Administraciones Públicas una vez eliminadas las operaciones internas efectuadas entre las unidades que componen el sector.

El saldo neto a financiar representa las necesidades globales de recursos financieros que se requieren para hacer frente al desequilibrio ocasionado por la totalidad de las operaciones realizadas en el transcurso del ejercicio. Dicho saldo se obtiene a partir de la capacidad o necesidad de financiación y considerando el resultado neto de las operaciones sobre activos financieros, en el que se incluye la variación registrada en las cuentas pendientes de cobro.

Los criterios de imputación y valoración de las operaciones que se han utilizado, al igual que la delimitación institucional del sector de las Administraciones Públicas, se corresponden con las normas de la contabilidad nacional (SEC 2010), de manera coherente con el tratamiento metodológico que se sigue en los diversos apartados de este informe.

Las necesidades de recursos financieros del conjunto de las Administraciones Públicas durante el ejercicio 2017 ascendieron a 48.652 millones. Estas necesidades se han generado como consecuencia del déficit obtenido por el sector de las Administraciones Públicas, de 36.233 millones y ya detallado en el primer epígrafe de este informe, y de las adquisiciones netas de los activos financieros que se realizaron a lo largo del ejercicio, por valor de 12.419 millones.

**SALDO NETO A FINANCIAR DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
Y VARIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS**

En millones de euros

	Año 2017(A)
Saldo neto a financiar (-) o a emplear (+) = 1-2	-48.652
1. Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación	-36.233
2. Adquisiciones netas de activos financieros	12.419
Efectivo y depósitos	13.651
Valores de deuda	-32
Préstamos	-820
Participaciones en capital	-1.680
Otras cuentas pendientes de cobro	1.300
Variación neta de pasivos financieros	48.652
Variación de la deuda pública PDE	37.078
Otras cuentas pendientes de pago	5.330
Emisiones por encima del valor nominal	8.914
Diferencia entre intereses devengados y pagados	-4.857
Variaciones en el tipo de cambio	268
Cambios en la clasificación sectorial	2.349
Resto ajustes de valoración de los pasivos y discrepancias estadísticas	-430

Fuente: Banco de España e IGAE

Dentro de las adquisiciones netas de activos financieros, la rúbrica de "Efectivo y depósitos", en la que se incluyen tanto las variaciones en los depósitos transferibles como los otros depósitos, registró a finales de 2017 un aumento neto para el sector Administraciones Públicas de 13.651 millones, de los cuales 6.456 millones son el aumento neto registrado en la Administración Central que incluye la variación de los depósitos en el Banco de España y en otras instituciones financieras por 3.430 millones,

1.631 millones a las Comunidades Autónomas, 4.120 millones a las Corporaciones Locales, mientras que en el caso de los Fondos de la Seguridad Social la variación ha sido negativa por importe de 6.983 millones.

Los "Valores distintos de acciones" han registrado una variación neta negativa de 32 millones..

"Los préstamos" concedidos por las Administraciones Públicas en 2017 han registrado un descenso neto de 820 millones.

"La cartera de acciones y participaciones" de empresas públicas y privadas en poder de las Administraciones Públicas ha registrado un descenso neto de 1.680 millones, de los cuales prácticamente la totalidad 1.665 millones corresponden al descenso neto de la cartera de la Administración Central.

"Las otras cuentas pendientes de cobro" han presentado un incremento en el ejercicio de 1.300 millones, debido al incremento neto de 3.148 millones de las cuentas pendientes de cobro de la Administración Regional, compensado en parte con el descenso neto de las cuentas pendientes de cobro del resto de los subsectores, 1.936 millones el de la Administración Central, 123 millones el de la Administración Local y 43 millones el de los Fondos de la Seguridad Social.

El aumento neto de los pasivos financieros del sector Administraciones Públicas, 48.652 millones, se ha debido, principalmente, al incremento neto registrado por la Deuda Pública según PDE en 37.078 millones, variación que ya se ha detallado en la primera parte de este mismo epígrafe. En segundo lugar, al aumento de las emisiones por encima del nominal en 8.914 millones. Al incremento neto de las cuentas pendientes de pago en 5.330 millones. Los cambios habidos en 2017 respecto a 2016 en la clasificación sectorial han aumentado los pasivos financieros del sector de las Administraciones Públicas en 2.349 millones. En sentido contrario ha sido la variación correspondiente a la diferencia entre los intereses devengados y pagados que ha sido negativa, por importe de 4.857 millones.



ACTUACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA DEL ESTADO

II.1 Déficit de caja no financiero del Estado	84
II.2 Liquidación presupuesto de ingresos.....	88
II.3 Liquidación presupuesto de gastos.....	106
II.4 Necesidad (-) o capacidad (+) de financiación	127
II.5 Relación caja–contabilidad nacional.....	130

II.1

DÉFICIT DE CAJA NO FINANCIERO DEL ESTADO

En 2017 el Estado ha presentado un déficit de caja por operaciones no financieras de 16.290 millones, un 0,5% superior al del año 2016 que fue de 16.203 millones. En términos del PIB estimado, el déficit representa el 1,40%, porcentaje que supone una disminución de 0,05 puntos porcentuales en relación al nivel de 2016, que se situó en el 1,45%. No obstante, hay que considerar que los ingresos desde el mes de agosto de 2017 se han visto afectados por la implantación del nuevo Sistema de Suministro Inmediato de Información (SII) en el IVA, que ha provocado que parte de la recaudación del mes se desplace al mes siguiente; el efecto en caja de la aplicación de este sistema ha sido de menores ingresos en el mes de diciembre por 4.133 millones, de acuerdo con la estimación realizada por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT). En este sentido, si se imputaran al mes de diciembre dichos ingresos, el déficit sería de 12.157 millones, lo que supondría una reducción del 25,0% respecto al año anterior. En términos del PIB, el déficit representaría el 1,04%, 0,41 puntos porcentuales menos que en 2016.

SALDO PRIMARIO DE CAJA NO FINANCIERO

En millones de euros y porcentajes

CONCEPTOS	2016	2017	TASA DE VARIACIÓN	PORCENTAJE DEL PIB		
				2016	2017	variación
DÉFICIT (-) O SUPERÁVIT (+) DE CAJA	-16.203	-16.290	0,5	-1,45	-1,40	0,05
INTERESES	32.078	30.324	-5,5	2,87	2,61	-0,26
SALDO PRIMARIO DE CAJA	15.875	14.034	-11,6	1,42	1,21	-0,21
<i>PIB utilizado</i>	<i>1.118.522</i>	<i>1.163.662</i>	<i>4,0</i>	-	-	-

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

Los ingresos no financieros han disminuido un 1,6% respecto al ejercicio anterior con un importe de 131.456 millones de euros, cifra que equivale al 11,30% del PIB, 0,64 puntos porcentuales menos que la ratio de 2016. En esta cifra de ingresos se ha deducido la participación de los entes territoriales en la recaudación impositiva del Estado (IRPF, IVA e Impuestos Especiales), que ha sido de 88.379 millones de euros, un 10,4% superior a la del año anterior.

Si se incluye la participación territorial, los ingresos totales recaudados por el Estado han sido de 213.650 millones en 2016 y 219.835 millones en 2017 lo que representa un incremento en la recaudación total en el período del 2,9%. La mayor parte corresponde a los ingresos impositivos, incluidas las cotizaciones sociales, que se han situado en 192.920 millones de euros, cifra superior en un 4,3% a la del año 2016 que fue de 184.976 millones recaudados en 2016.

Una vez deducida la participación de los entes territoriales, la recaudación impositiva del Estado incluidas las cotizaciones sociales, con un total de 131.456 millones, disminuye un 1,6% respecto al año anterior. Sin embargo si corrige el impacto de la implantación del SII los ingresos habrían aumentado un 1,5% respecto al 2016. Dentro de estos, se han incrementado los ingresos por IRPF un 0,6% por el aumento de las retenciones de trabajo y de los ingresos de declaración anual, y los del Impuesto sobre Sociedades como consecuencia de que el importe de los pagos fraccionados ha sido superior en un 6,8% al obtenido en el año anterior y también por el resultado de la cuota diferencial positiva de la declaración anual del ejercicio 2016.

Por otro lado, los ingresos no impositivos con una recaudación en 2017 de 26.915 millones, registran una caída del 6,1%, fundamentalmente por el descenso de las transferencias corrientes en un 31,7% hasta los 5.616 millones, debido en su mayor parte a la disminución de los ingresos del Fondo de Suficiencia de Comunidades Autónomas y del Fondo Complementario de Financiación de las Entidades Locales, que se encuentran afectados por la reducción de los créditos a cobrar derivados de liquidaciones de ejercicios anteriores y en menor medida a las transferencias de capital recibidas que disminuyen en 455 millones hasta

los 127 millones principalmente por las procedentes del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Los pagos no financieros realizados durante 2017 han sido de 147.746 millones, un 1,4% inferiores a los del año anterior que ascendieron a 149.791 millones. Medidos en relación al PIB equivalen al 12,70%, 0,69 puntos porcentuales menos que los de 2016. Este descenso ha afectado a todos los capítulos del presupuesto, excepto al de inversiones reales que aumenta un 22,9% hasta los 5.330 millones, debido a las realizadas por el Ministerio de Defensa, principalmente en programas especiales de modernización, con 1.647 millones en 2017 frente a los 28 millones de 2016. Por otro lado, destaca el descenso de los gastos financieros, que suponen el 20,5% del total de los pagos y disminuyen un 5,5% hasta los 30.324 millones. El capítulo de transferencias corrientes con un volumen de 85.290 millones, que representa el 57,7% del total de los pagos, disminuye un 0,2% debido principalmente a las transferencias corrientes a los Organismos Autónomos que se reducen un 22,6% como consecuencia de la menor aportación realizada al SEPE que pasa de 2.662 millones en 2016 a 2.053 millones en 2017, así como los menores pagos al FOGASA, un 92,3% menos, hasta los 32 millones. De igual manera, se reducen las transferencias al exterior en un 2,1% hasta los 12.685 millones, por las menores aportaciones realizadas al Presupuesto General de la Unión Europea, un 1,4% menos que en 2016, hasta situarse en 11.689 millones. Las transferencias de capital con 7.611 millones, disminuyen un 6,7%, situación en la que incide la ausencia de pagos al IDAE ya que en el año anterior se pagaron 155 millones. Entre el resto de transferencias de capital destaca la reducción en 269 millones de la realizada al ADIF que se ha situado en 583 millones y la de 255 millones de la efectuada a las Comunidades Autónomas por los Fondos de Compensación Interterritorial, que ha descendido desde los 438 millones de 2016 a los 182 millones de 2017 así como el aumento de la realizada a la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia (CNMC) para financiar los costes del sector eléctrico en 156 millones, hasta alcanzar los 3.746 millones

En el apartado II de este informe, relativo a la liquidación del Presupuesto del Estado, puede verse de forma detallada la estructura y evolución de los ingresos y de los pagos no financieros realizados por el Estado en este período.

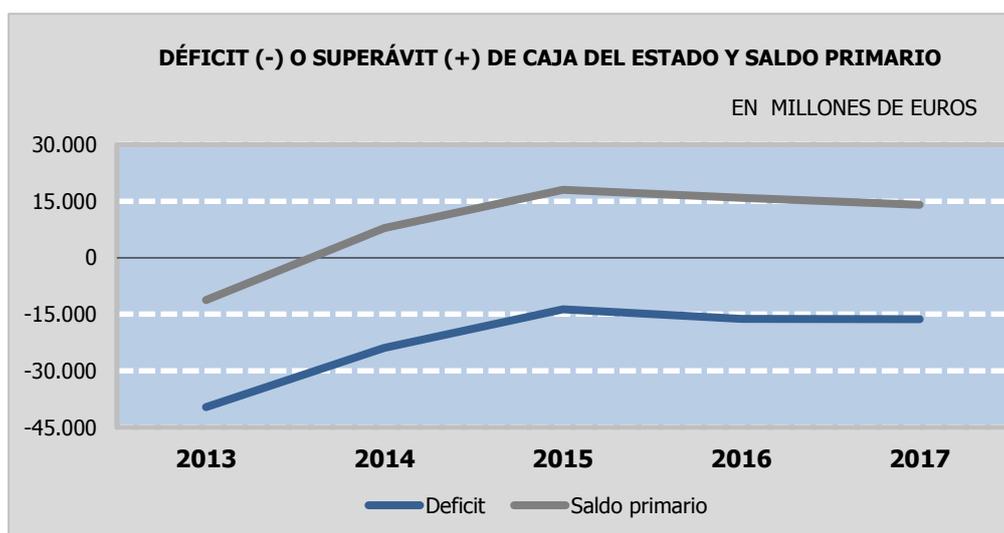
SALDO PRIMARIO DE CAJA NO FINANCIERO

En millones de euros y porcentajes

CONCEPTOS	2016	2017	TASA DE VARIACIÓN	PORCENTAJE DEL PIB		
				2016	2017	variación
DÉFICIT (-) O SUPERÁVIT (+) DE CAJA	-16.203	-16.290	0,5	-1,45	-1,40	0,05
INTERESES	32.078	30.324	-5,5	2,87	2,61	-0,26
SALDO PRIMARIO DE CAJA	15.875	14.034	-11,6	1,42	1,21	-0,21
<i>PIB utilizado</i>	<i>1.118.522</i>	<i>1.163.662</i>	<i>4,0</i>	-	-	-

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

El saldo primario se obtiene descontando del déficit o superávit de caja el importe correspondiente al pago de los intereses de la deuda del Estado, que han alcanzado 30.324 millones en 2017, cifra que supone 1.754 millones menos con respecto a los intereses pagados en 2016. Así, en 2017 el saldo primario presenta una cifra positiva de 14.034 millones, frente a un superávit primario de 15.875 millones, del año anterior. Medido en relación con el PIB, la ratio de 2017 se sitúa en el 1,21%, 0,21 puntos porcentuales menos que en 2016.



III.2

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Los ingresos no financieros del Estado ascienden en 2017 a 131.456 millones, cifra inferior a la del año anterior en un 1,6% y en 1.599 millones a la del Presupuesto inicial. Esta diferencia respecto a la presupuestada se produce como consecuencia del retroceso de los ingresos impositivos en 7.754 millones y del aumento del resto de los ingresos no financieros en 6.155 millones. Antes de deducir la participación de las Administraciones Territoriales en los impuestos estatales IRPF, IVA e Impuestos Especiales, los ingresos totales no financieros ascienden a 219.835 millones de euros y registran un aumento del 2,9%.

En términos de ejecución presupuestaria, los ingresos recaudados representan el 98,8% de la previsión presupuestaria para el año 2017, porcentaje que aumenta en un punto porcentual, si se incluye la participación territorial.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL ESTADO POR OPERACIONES NO FINANCIERAS

En millones euros y tasa de variación

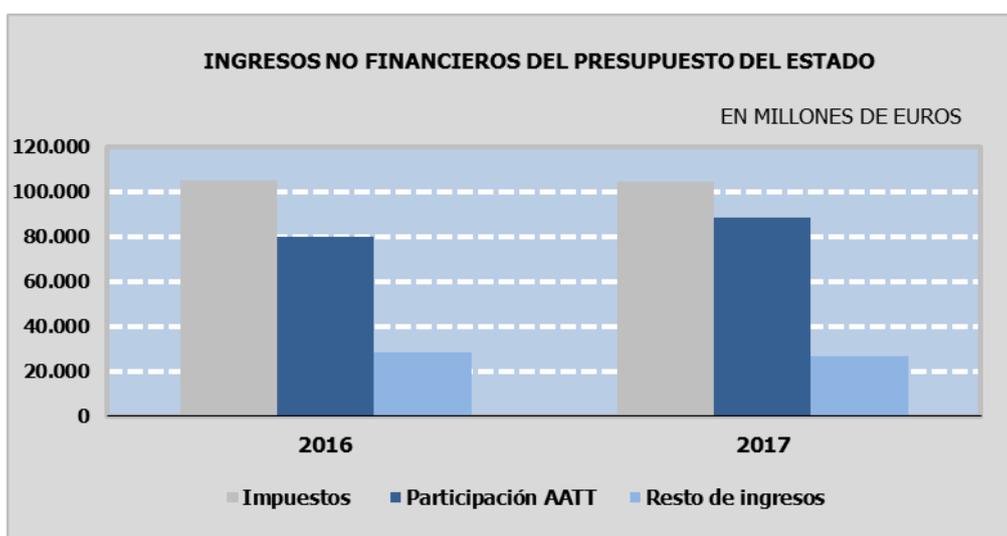
CONCEPTOS	2016		2017		Tasa de variación	
	Estado	Total (*)	Estado	Total (*)	Estado	Total (*)
1. Presupuesto inicial	134.773	214.055	133.055	220.188	-1,3	2,9
2. Recaudación	133.588	213.650	131.456	219.835	-1,6	2,9
2.1 Del ejercicio corriente	128.902	208.964	127.411	215.790	-1,2	3,3
2.2 De ejercicios anteriores	4.503	4.503	3.618	3.618	-19,7	-19,7
2.3 Pendiente de aplicar a Ppto	183	183	427	427	-	-
3. Derechos reconocidos	137.245	217.307	135.078	223.457	-1,6	2,8
4. Diferencias (2-1)	-1.185	-405	-1.599	-353	-	-

(*) Antes de descontar la Participación de las AA.TT. en el IRPF, IVA e Impuestos Especiales.

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

La recaudación no financiera del Estado asciende a 131.456 millones, de los que 127.411 millones corresponden a derechos reconocidos y liquidados en el propio ejercicio, 4.405 millones a derechos reconocidos en ejercicios anteriores y liquidados en 2017 y, dado que se tratan los ingresos en términos de caja, los ingresos del Estado incluyen además 427 millones efectivamente recaudados que están pendientes de aplicar a sus conceptos correspondientes del presupuesto de ingresos.

Los derechos reconocidos por operaciones no financieras del Estado se elevan a 135.078 millones, con un descenso interanual del 1,6%, y los derechos reconocidos totales, es decir incluida la participación territorial, a 223.457 millones, cifra que supone un aumento en relación con la del año anterior del 2,8%, y que, comparadas con la recaudación del ejercicio corriente, dan como resultado unos derechos pendientes de cobro de 7.667 millones, un 8,1% inferiores a los de 2016.



Para el análisis de los ingresos no financieros en caja se han tenido en cuenta todos los ingresos recaudados por el Estado, antes de deducir la participación de Administraciones Territoriales en los impuestos estatales, al considerar que este análisis es más significativo desde el punto de vista económico.

La recaudación impositiva del Estado, con 104.541 millones, registra una disminución interanual del 0,4%, resultado en el que influye el distinto efecto, en ambos años, de la liquidación definitiva del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común; la liquidación definitiva de

los ejercicios 2014 por participación en los impuestos estatales, realizada en 2016, resultó a favor de las Comunidades Autónomas en un importe de 3.100 millones mientras que por la liquidación del ejercicio 2015 estas administraciones ingresaron 3.737 millones en 2017, 637 millones más que en el año anterior. Respecto a las Corporaciones Locales, las liquidaciones definitivas han resultado a su favor en ambos años; la del ejercicio 2014 por un total de 127 millones y la del ejercicio 2015 por importe de 94 millones. Los ingresos impositivos totales, antes de descontar la participación de las Administraciones Territoriales en el IRPF, IVA e Impuestos Especiales, alcanzan una cifra de 192.920 millones, con un incremento del 4,3% respecto a la del año anterior.

La recaudación impositiva de 2017 se encuentra afectada además por el nuevo sistema de Suministro Inmediato de Información (SII) para la llevanza de los libros registro de IVA, obligatorio para las grandes empresas y voluntario para quienes ejerzan la opción y que está regulado en el RD 596/2016, de 2 de diciembre, que entra en vigor a partir del día 1 de julio de 2017. Este nuevo sistema modifica el plazo de presentación de las declaraciones mensuales, que se incrementa hasta los treinta primeros días naturales del mes siguiente al correspondiente periodo de liquidación, lo que supone el retraso de los ingresos en caja en un mes más. De acuerdo con la información facilitada por la AEAT, en 2017 el nuevo sistema de SII ha supuesto una reducción de los ingresos en el IVA de 4.150 millones.

Otro factor a tener en cuenta en el IVA es el cambio en la gestión de los aplazamientos aprobada en el RDL 3/2016, de 2 de diciembre, que establece la imposibilidad de solicitar aplazamiento para las deudas derivadas de los tributos repercutidos y que ha incrementado los ingresos por este impuesto en 656 millones.

El resto de los ingresos no financieros del Estado asciende a 26.915 millones, un 6,1% menos que en 2016, debido a las menores transferencias recibidas de Comunidades Autónomas por los distintos conceptos del sistema de financiación, 1.772 millones menos, entregas a cuenta y liquidaciones definitivas. En este último caso, los ingresos recibidos de las CCAA en 2017 por las liquidaciones del sistema de financiación de 2015, tanto por Fondo de Suficiencia como de Garantía, han sido inferiores en 38 millones a los del año anterior. En el caso de las Corporaciones Locales, los ingresos recibidos por todos los conceptos del Fondo Complementario de Financiación han sido de 268 millones, 708 millones menos que en 2016.

El impacto de los cambios procedentes de modificaciones normativas de años anteriores sobre el IRPF ha incrementado la recaudación en un total de 1.067 millones, de los cuales 1.666 millones resultan de los efectos de la reforma sobre la cuota diferencial, 28 millones se deben a los cambios en los

pagos fraccionados de profesionales y empresarios individuales y 40 millones a la nueva retención sobre los derechos de suscripción. Por el contrario, el desplazamiento a 2017 de los últimos devengos de retenciones de 2016 ha supuesto una minoración de los ingresos por retenciones del trabajo y del capital de 37 millones y 27 millones, respectivamente y de 603 millones por la recuperación de la paga extra de diciembre de 2012 en las Administraciones Públicas.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL ESTADO

En millones de euros y tasa de variación

CONCEPTOS	2016		2017		Tasa de variación
	Recaudación	Presupuesto	Recaudación	Diferencias	
	1	2	3	4=3-2	
* Impuestos directos y cotizac. soc.	62.237	67.763	64.393	-3.370	3,5
Particip. de las AA.TT. en IRPF	36.617	39.763	41.009	1.246	12,0
Total I. direct. (incluida particip. AA.TT.)	98.854	107.526	105.402	-2.124	6,6
* Impuestos indirectos	42.677	44.532	40.148	-4.384	-5,9
Particip. de las AA.TT. en IVA e II.EE	43.445	47.370	47.370		9,0
Total I. indirect. (incluida particip. AA.TT.)	86.122	91.902	87.518	-4.384	1,6
TOTAL INGRESOS IMPOSITIVOS	104.914	112.295	104.541	-7.754	-0,4
Participación de las AA.TT.	80.062	87.133	88.379	1.246	10,4
TOTAL (incluida particip. AA.TT.)	184.976	199.428	192.920	-6.508	4,3
* Tasas, precios públicos y otros	13.675	8.168	14.842	6.674	8,5
* Transferencias corrientes	8.226	5.962	5.616	-346	-31,7
* Ingresos patrimoniales	5.824	5.063	5.688	625	-2,3
* Enajenación de inversiones reales	184	213	215	2	16,8
* Transferencias de capital	582	1.354	127	-1.227	-78,2
* Ingresos sin clasificar	183	-	427	427	-
TOTAL RESTO DE ING. NO FINANCIEROS	28.674	20.760	26.915	6.155	-6,1
TOTAL ESTADO	133.588	133.055	131.456	-1.599	-1,6
Participación de las AA.TT.	80.062	87.133	88.379	1.246	10,4
TOTAL (incluida particip. AA.TT.)	213.650	220.188	219.835	-353	2,9

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

La reforma de la imposición directa de 2015 ha incrementado los ingresos del Impuesto sobre Sociedades en 618 millones y en 17 millones la nueva retención sobre los derechos de suscripción vigente a partir del 1 de enero de 2017; el impacto del RDL 3/2016, que afectó tanto a los pagos

fraccionados como a la cuota anual ha supuesto, conjuntamente, unos mayores ingresos por importe de 1.283 millones. En sentido negativo, el RDL 2/2016 que cambió la forma de cálculo de los pagos fraccionados desde el segundo pago de 2016 redujo los ingresos de la cuota anual en 2.967 millones. En total, los impactos normativos han supuesto una minoración de los ingresos del Impuesto sobre Sociedades de 1.049 millones. En el IVA, la implantación del nuevo sistema de Suministro Inmediato de Información (SII) ha reducido los ingresos netos en 4.150 millones y en 21 millones la bajada de tipos en espectáculos en vivo y otros. En sentido contrario, el cambio en la gestión de los aplazamientos ha aumentado los ingresos del IVA en 656 millones. El aumento de tipos en los impuestos sobre Labores de Tabaco y sobre Alcohol y Bebidas Derivadas aumenta la recaudación en 133 millones y 35 millones, respectivamente, y el cambio en las devoluciones del gasóleo agrícola en 16 millones. Finalmente, señalar el aumento del Impuesto sobre Gases Fluorados en 28 millones, el descenso del IRNR en 6 millones y el de las tasas judiciales en 70 millones.

Impuestos directos y cotizaciones sociales.- La recaudación del Estado por impuestos directos y cotizaciones sociales se eleva a 64.393 millones, 3.370 millones menos que en la Previsión Presupuestaria, con un aumento interanual del 3,5%, en el que influye el distinto resultado de la liquidación definitiva del IRPF del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de los ejercicios 2014 y 2015. En ambos ejercicios la liquidación definitiva ha resultado favorable a las Comunidades Autónomas; la del ejercicio 2014, realizada en 2016, por importe de 2.334 millones, y la del ejercicio 2015, realizada en 2017 en una cuantía de 2.973 millones, 639 millones más. Antes de deducir el importe de la participación de las Administraciones Territoriales en el IRPF (entregas a cuenta y liquidación definitiva), la recaudación alcanza una cifra de 105.402 millones con un aumento del 6,6% respecto a 2016.

Los ingresos totales recaudados por *IRPF* ascienden en 2017 a 77.038 millones, cifra que supone un incremento interanual del 6,4% y del 7,1% en términos homogéneos, es decir si se corrige el efecto del distinto ritmo de realización de las devoluciones en ambos años y de los aplazamientos de entes públicos. Las retenciones sobre los rendimientos del trabajo, que incluye retenciones de actividades profesionales, agrícolas, ganaderas y forestales, y sobre premios se elevan a 68.886 millones, un 3,4% más que en 2016. Las retenciones de Grandes Empresas con un total de 31.999 millones, se han incrementado un 3,9% como consecuencia principalmente del crecimiento del empleo y las de Pymes con unos ingresos de 15.710 millones, superan en un 7,4% las obtenidas en el año anterior. En las AAPP las retenciones sobre salarios y pensiones con un volumen de 20.667 millones han crecido un 0,9%, sin embargo hay que tener en cuenta que en 2016 hubo retribuciones extraordinarias relacionadas con la recuperación de la paga extra de diciembre de 2012 y también

ingresos de ejercicios anteriores por importe de 498 millones, sin correspondencia en 2017 en ambos casos.

IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES

En millones de euros y tasa de variación

CONCEPTOS	2016		2017		Tasa de variación 5=3/1
	Recaudación	Presupuesto	Recaudación	Diferencias	
	1	2	3	4=3-2	
SOBRE LA RENTA	59.437	64.876	61.446	-3.430	3,4
* De las personas físicas	35.799	38.264	36.029	-2.235	0,6
Participación de las AA.TT. en IRPF	36.617	39.763	41.009	1.246	12,0
Total IRPF (incluida particip. AA.TT.)	72.416	78.027	77.038	-989	6,4
* De sociedades	21.678	24.399	23.143	-1.256	6,8
* De no residentes	1.960	2.213	2.274	61	16,0
COTIZACIONES SOCIALES	1.028	909	948	39	-7,8
Cuota de derechos pasivos	1.028	909	948	39	-7,8
IMP. S/PROD. Y ALMACEN. energía eléctrica	1.575	1.772	1.807	35	14,7
OTROS impuestos directos	197	206	192	-14	-2,5
TOTAL ESTADO	62.237	67.763	64.393	-3.370	3,5
Participación de las AA.TT.	36.617	39.763	41.009	1.246	12,0
TOTAL (inc. particip. de las AA.TT.)	98.854	107.526	105.402	-2.124	6,6

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

Las retenciones del capital mobiliario, con un volumen de 2.946 millones de euros, registran una caída del 3,4%, debido al descenso de la remuneración de las cuentas y depósitos bancarios. Las retenciones sobre arrendamientos de inmuebles urbanos, con 1.807 millones, superan a las de 2016 en un 2,5% y las que recaen sobre los reembolsos de fondos de inversión, con una cifra de 630 millones, aumentan un 42,5%, debido a la nueva retención sobre derechos de suscripción, que aporta 40 millones y también a la mejora de la cotización de los valores de renta variable a lo largo del año.

Los pagos fraccionados de profesionales y empresarios individuales, derivados de los regímenes de estimación directa y estimación objetiva de determinación del rendimiento neto, aportan al IRPF 2.735 millones de euros, un 7,6% más que en 2016.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

En millones de euros y tasa de variación

CONCEPTOS	Millones de euros			Tasa de variación	
	2015	2016	2017	2016/15	2017/16
Retenciones de trabajo	66.067	66.608	68.886	0,8	3,4
Retenciones del capital mobiliario	3.281	3.051	2.946	-7,0	-3,4
Retenciones sobre fondos de inversión	678	442	630	-34,8	42,5
Retenc. sobre arrendamientos	1.802	1.763	1.807	-2,2	2,5
Pagos fraccionados	2.250	2.541	2.735	12,9	7,6
Cuota diferencial neta y otros	-1.934	-2.157	-166	11,5	-92,3
Grav.s/premios determinadas loterías	448	435	465	-2,9	6,9
Participación de las AA.TT. en IRPF	-33.615	-36.617	-41.009	8,9	12,0
Asignación tributaria a la Iglesia católica	-246	-267	-265	8,5	-0,7
TOTAL ESTADO	38.731	35.799	36.029	-7,6	0,6
Participación de las AA.TT.	33.615	36.617	41.009	8,9	12,0
TOTAL (incluida particip. AA.TT.)	72.346	72.416	77.038	0,1	6,4

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

Los ingresos del Gravamen especial sobre premios de determinadas loterías y apuestas, creado por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, que establece una retención del 20% para los premios de loterías y apuestas en la cuantía que exceda de 2.500 euros, ascienden a 465 millones, 30 millones más que en el año anterior.

La partida "cuota diferencial neta y otros ingresos" del IRPF recoge la diferencia entre los ingresos por cuota diferencial y las devoluciones realizadas. Los ingresos netos de este concepto impositivo se sitúan en una cifra negativa de 166 millones, frente a la cifra también negativa de 2.157 millones del año anterior. La mayor parte de los ingresos por cuota diferencial neta corresponde a la declaración anual del ejercicio 2016, con una cifra negativa de 965 millones, frente a un importe negativo de 2.927 millones en el año anterior; las devoluciones de la Campaña de renta ascienden a 8.922 millones, inferiores a las del año anterior en un 8,7%, por lo que la cuota diferencial bruta registra un crecimiento del 15,3%.

Por último, la recaudación del IRPF resulta minorada por la participación de las Administraciones Territoriales y por la Asignación tributaria a la Iglesia Católica. La primera asciende a 41.009 millones, cifra que incluye las entregas a cuenta mensuales y el importe de las liquidaciones definitivas, como ya se comentó anteriormente. La asignación tributaria a la iglesia Católica se eleva a 265 millones, importe similar al del año anterior.

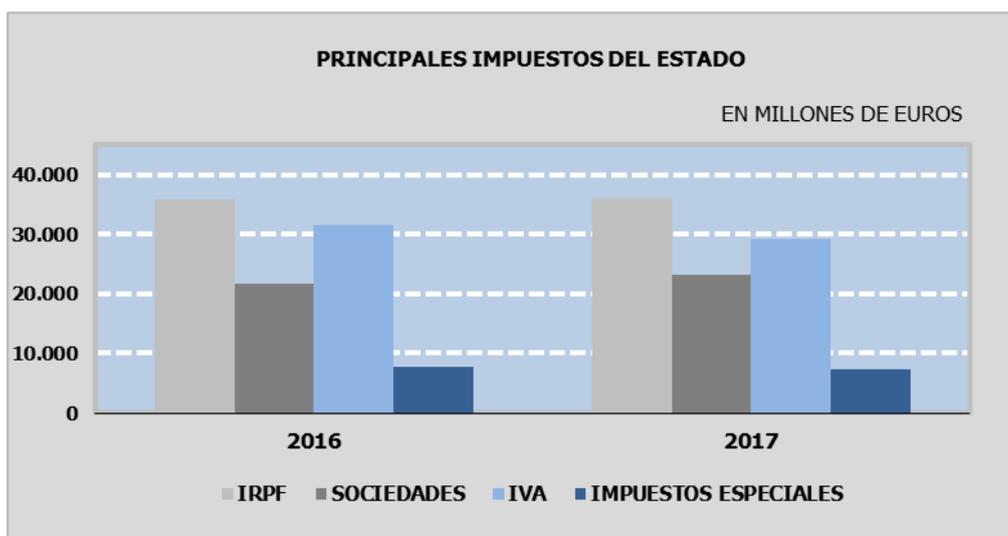
La recaudación del *Impuesto sobre Sociedades*, con una cifra de 23.143 millones de euros, aumenta un 6,8%, debido principalmente al resultado de los pagos fraccionados que, con unos ingresos de 21.450 millones, registran un aumento del 6,8%, motivado principalmente por el crecimiento de los beneficios empresariales y por los efectos del RDL 3/2016 que aprueba el cambio en el porcentaje aplicable en la compensación de bases imponibles negativas y que en términos nominales se ha cuantificado en un aumento de 301 millones. Dentro de los pagos fraccionados, los de Grandes Empresas se han incrementado un 5,9% debido, como ya se ha comentado anteriormente, al aumento, en torno al 14%, de los beneficios empresariales y los de PYMES, que tributan en base a la última cuota anual, y que superan en un 27,8% los del ejercicio anterior. La distinta evolución de pagos fraccionados y beneficios empresariales tiene que ver con la propia configuración del pago fraccionado que incluye una cantidad mínima a ingresar que no depende de la base imponible y que en situaciones en las que mejoran los beneficios y la base imponible se reduce la aportación del pago mínimo lo que implica una disminución del tipo efectivo y por tanto una desajuste entre la evolución de la base y los pagos.

Las retenciones del capital mobiliario caen un 2,8%, con un importe de 1.234 millones, mientras que las de arrendamientos de inmuebles urbanos y las retenciones sobre las ganancias de fondos de inversión ascienden a 733 y 268 millones, respectivamente, lo que supone un aumento del 3,1% y 42,6%. El elevado aumento de las retenciones de fondos de inversión se explica principalmente, al igual que en el IRPF, por la nueva retención sobre derechos de suscripción y por la mejora de la cotización de los valores de renta variable a lo largo del año.

Los ingresos brutos de la declaración anual del ejercicio 2016 presentan un aumento del 8,0%, no obstante hay que señalar que también aumentan las solicitudes de devolución que se realizarán en su mayor parte en los primeros meses de 2018.

La recaudación del *Impuesto sobre la Renta de no Residentes* asciende a 2.274 millones, cifra que representa un aumento del 16,0% respecto a la del año anterior impulsado, principalmente, por las retenciones e ingresos a cuenta que han pasado de 1.929 millones en 2016 a 2.127 millones en 2017,

198 millones más, y por los mayores ingresos de la declaración anual, actas y otros en 109 millones. Las cotizaciones sociales correspondientes al Régimen Especial de Clases Pasivas del Estado, 948 millones, experimentan una disminución del 7,8% respecto a 2016.



Bajo el epígrafe *Impuestos sobre la producción y almacenamiento de energía eléctrica* se engloban tres impuestos medioambientales creados en la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, que son los siguientes: Impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica, Impuesto sobre el valor de la producción de combustible nuclear gastado y residuos radiactivos resultantes de la generación de energía nucleoelectrica e Impuesto sobre almacenamiento de combustible nuclear gastado y residuos radiactivos en instalaciones centralizadas, que han aportado conjuntamente unos ingresos de 1.807 millones, 232 millones más que en 2016.

Finalmente, señalar que dentro de los otros impuestos directos se incluyen los impuestos sobre Sucesiones y Donaciones y sobre el Patrimonio con unos ingresos de 136 millones y 55 millones, respectivamente.

Impuestos indirectos Los impuestos indirectos del Estado ascienden a 40.148 millones, con una caída del 5,9%. Antes de minorar las entregas a cuenta a las Administraciones Territoriales por IVA e Impuestos Especiales, los ingresos totales se elevan a 87.518 millones, importe superior en un 1,6% al de 2016. Sin embargo, si se tiene en cuenta los ingresos desplazados por la aplicación del nuevo

sistema de Suministro Inmediato de Información (SII), cuyo importe estimado facilitado por la AEAT asciende a 4.150 millones, la recaudación impositiva indirecta habría registrado un incremento del 6,4%. La liquidación definitiva del IVA e Impuestos Especiales del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común de los ejercicios 2014 y 2015, realizada en 2016 y 2017, respectivamente, resultó en ambos casos a favor de las Comunidades Autónomas y por un importe similar; en 2016 estas Administraciones recibieron del Estado en 766 millones y 764 millones en 2017.

IMPUESTOS INDIRECTOS

En millones de euros y tasa de variación

CONCEPTOS	2016	2017		Diferencias 4=3-2	Tasa de variación 5=3/1
	Recaudación 1	Presupuesto 2	Recaudación 3		
Impuesto sobre el Valor Añadido	31.528	33.052	29.235	-3.817	-7,3
Importaciones	13.668	14.952	14.592	-360	6,8
Operaciones interiores	17.860	18.100	14.643	-3.457	-18,0
Participación de las AA.TT. en IVA	31.317	34.411	34.412	1	9,9
Total IVA (incluida particip. AA.TT.)	62.845	67.463	63.647	-3.816	1,3
Impuestos Especiales	7.738	7.811	7.350	-461	-5,0
Participación de las AA.TT. en II.EE.	12.128	12.959	12.958	-1	6,8
Total II.EE. (incluida particip. AA.TT.)	19.866	20.770	20.308	-462	2,2
Tráfico Exterior	1.856	1.986	1.928	-58	3,9
Impuesto sobre primas de seguros	1.376	1.494	1.449	-45	5,3
Otros impuestos indirectos	179	189	186	-3	3,9
TOTAL ESTADO	42.677	44.532	40.148	-4.384	-5,9
Participación de las AA.TT.	43.445	47.370	47.370	0	9,0
TOTAL (incluida. participac. AA.TT.)	86.122	91.902	87.518	-4.384	1,6

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

Los ingresos del *Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)* del Estado ascienden a 29.235 millones y registran un descenso del 7,3%. Antes de deducir la participación de las Administraciones Territoriales los ingresos ascienden a 63.647 millones, cifra que supone un aumento del 1,3%. Señalar que la recaudación por este impuesto se encuentra afectada, como ya se comentó, por el nuevo sistema de Suministro Inmediato de Información (SII) (RDL 596/2016) en vigor desde el 1 de julio de 2017 que

permite presentar las declaraciones mensuales del IVA hasta los treinta primeros días naturales del mes siguiente, lo que ha supuesto una reducción de los ingresos de 4.150 millones. También influye en el resultado del IVA el cambio en la gestión de los aplazamientos recogido en el RDL 3/2016, de 2 de diciembre, que ha incrementado la recaudación en 656 millones. Si se corrigen del impacto del SII, del distinto ritmo de realización de las devoluciones en ambos años y del efecto de la nueva normativa de aplazamientos, los ingresos del IVA, con 66.939 millones, aumentan un 7,4%.

IMPUESTOS ESPECIALES

En millones de euros y tasa de variación

CONCEPTOS	2016		2017		Tasa de variación	
	Recaudación	Presupuesto	Recaudación	Diferencias	Estado	Total (*)
	1	2	3	4=3-2	5=3/1	6
Alcohol y bebidas derivadas	334	373	329	-44	-1,5	7,3
Cerveza	113	127	127	0	12,4	3,6
Labores del tabaco	3.138	2.727	2.425	-302	-22,7	-0,7
Hidrocarburos	3.792	4.234	4.210	-24	11,0	3,1
Productos intermedios	9	10	7	-3	-22,2	4,8
Electricidad	123	73	-60	-133	-	1,2
Carbón	229	267	312	45	36,2	36,2
TOTAL ESTADO	7.738	7.811	7.350	-461	-5,0	-
Participación de las AA.TT.	12.128	12.959	12.958	-1	6,8	-
TOTAL (incluida particip. AATT)	19.866	20.770	20.308	-462	-	2,2

(*) Antes de descontar la Participación de las AA.TT en Impuestos Especiales.

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

La recaudación del Estado por *Impuestos Especiales*, asciende a 7.350 millones, un 5,0% menos que en 2016. Antes de minorar la participación de las Administraciones Territoriales, los ingresos se elevan a 20.308 millones cifra que supone un aumento del 2,2%, que pasa a ser del 3,0% en términos homogéneos, si se corrige el distinto ritmo de las devoluciones del IVMDH (céntimo sanitario). La evolución de estos impuestos viene determinada, básicamente, por los impuestos sobre Hidrocarburos y sobre las Labores de Tabaco que aportan el 86,2% del total de los impuestos especiales. Los ingresos totales del Impuesto Especial sobre Hidrocarburos, con una cifra de 10.886 millones, registran un crecimiento del 3,1%, que se sitúa en el 1,6% en términos homogéneos,

impulsado por el aumento del consumo del gas natural utilizado en la generación de energía eléctrica y, en menor medida, por los consumos de gasolinas y gasóleos de automoción que han ido desacelerando su crecimiento a lo largo del ejercicio. El Impuesto sobre Labores de Tabaco, con 6.628 millones, disminuye un 0,7%, debido al acaparamiento previo a la subida de tipos que tuvo lugar en diciembre de 2016.

Los demás impuestos especiales también han registrado un incremento de su recaudación. Entre estos, destacar el Impuesto sobre la Electricidad con 1.306 millones y un aumento del 1,2%, como resultado del incremento de los precios en la primera parte del año, por un lado, y, en sentido contrario, por el desplazamiento de algunos ingresos al año 2018 como consecuencia de determinados cambios en el periodo de liquidación del impuesto. El Impuesto sobre el Carbón, 312 millones, presenta un crecimiento interanual del 36,2% motivado por el incremento del consumo de este producto en la generación de electricidad.

Los *impuestos sobre el Tráfico exterior*, pertenecientes en su totalidad a las Instituciones Comunitarias europeas, ascienden a 1.928 millones, un 3,9% más que en 2016, de los cuales 1.925 millones proceden de derechos de aduana y exacciones de efecto equivalente y el resto, 3 millones, de exacciones reguladoras y otros gravámenes agrícolas. Estos últimos impuestos se fijan por las Instituciones de la Unión Europea en los intercambios comerciales con otros países no miembros, en el marco de la política agrícola común.

La recaudación del *Impuesto sobre las Primas de Seguro* ha sido de 1.449 millones, cifra superior en un 5,3% a la de 2016. El resto de impuestos indirectos asciende a 186 millones, de los cuales 120 millones proceden del Impuesto sobre Gases Fluorados de Efecto Invernadero, 53 millones del Impuesto sobre actividades de juego, 7 millones del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales intervivos y 6 millones de la Cotización sobre la producción y almacenamiento de azúcar e isoglucosa y de otros derechos previstos en el marco de la organización común de mercados del sector del azúcar, derivados de la financiación de los gastos de sostenimiento de este mercado.

Otros ingresos no financieros.- En este apartado se analiza la recaudación del Estado de carácter no impositivo, es decir, la obtenida de los capítulos de Tasas, precios públicos y otros ingresos, Ingresos patrimoniales, Enajenación de inversiones reales, Transferencias corrientes y de capital, así como de otras partidas sin clasificar. Su importe global asciende a 26.915 millones, un 6,1% menos que en el año anterior, como resultado del descenso de las transferencias corrientes y de capital y de los ingresos patrimoniales.

El capítulo de *Tasas, precios públicos y otros ingresos*, con una recaudación de 14.842 millones, frente a 13.675 millones en 2016, registra un avance del 8,5% debido, principalmente, al aumento de las diferencias entre valores de reembolso y emisión de deuda pública en 852 millones y a los ingresos de la prestación patrimonial por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la administración tributaria, que han sido de 471 millones, sin correspondencia en 2016.

TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

En millones de euros y tasa de variación

	2016		2017		Tasa de variación
	Recaudación	Presupuesto	Recaudación	Diferencias	
	1	2	3	4=3-2	
Tasas fiscales	830	898	763	-135	-8,1
Diferencias de cambio por operaciones de endeudamiento	-	-	79	79	-
Diferenc. entre valores de reembolso y emisión de deuda pública	8.842	3.300	9.694	6.394	9,6
Prestación de servicios	655	425	617	192	-
Recargos, intereses, sanciones y multas	1.550	1.756	1.363	-393	-12,1
Reintegros de operaciones corrientes	1.183	1.211	1.263	52	6,8
Otros ingresos	615	578	1.063	485	72,8
Prestación patrimonial conversión activos impuesto diferido (IS)	-	-	471	471	-
TOTAL	13.675	8.168	14.842	7.145	8,5

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

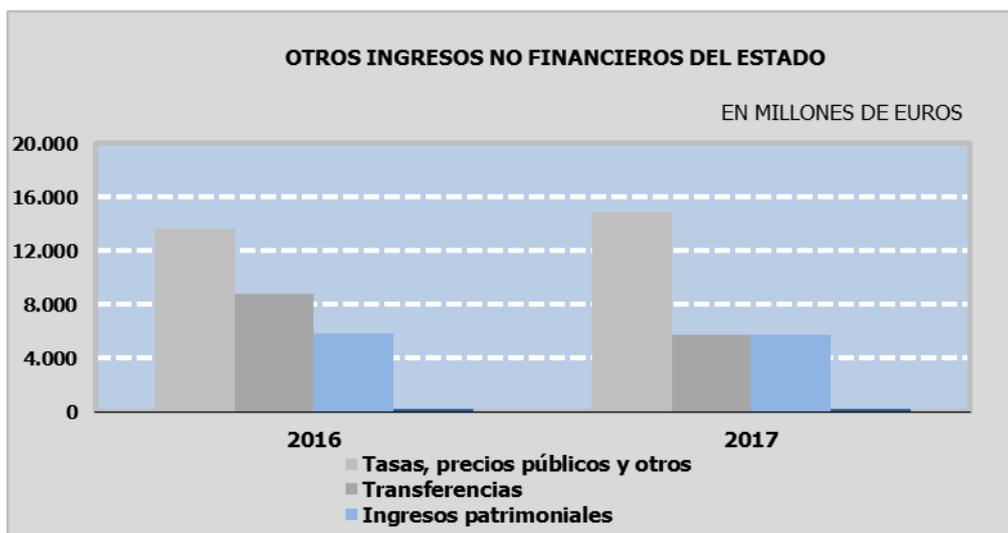
Las tasas fiscales ascienden a 763 millones, un 8,1% menos que en 2016, debido básicamente a la caída de las tasas judiciales que han pasado de 117 millones en 2016 a 38 millones en este año, 79 millones menos. También han sido inferiores, entre otras, las tasas consulares que ascienden a 89 millones, 8 millones menos que en 2016, el canon de ocupación y aprovechamiento del dominio público marítimo-terrestre que asciende a 47 millones, 4 millones menos, y el canon por utilización de aguas continentales en la producción de energía eléctrica que se ha reducido en 5 millones, con un importe de 197 millones. Por el contrario, aumentan las tasas por la expedición del DNI y pasaportes

que aportan un total de 112 millones, 15 millones más que en 2016 y por dirección e inspección de obras en 7 millones, de 25 millones a 32 millones en 2017. El resto de los ingresos por tasas fiscales alcanza una cifra conjunta de 249 millones, entre los que cabe señalar por su importancia cuantitativa, 42 millones de la tasa de regularización catastral, 50 millones de la tasa por reconocimientos, autorizaciones y concursos, 36 millones de la tasa de la Comisión nacional de mercados y de la competencia, 17 millones por la gestión administrativa del juego y 16 millones de la tasa general de operadores de telecomunicaciones.

Dentro de este capítulo destacar los ingresos por diferencias entre los valores de reembolso y emisión de Deuda Pública que aportan el 65,3% del total del capítulo, con 9.694 millones, 852 millones más que en 2016, y las diferencias de cambio por operaciones de endeudamiento que ascienden a 79 millones, sin correspondencia en el año anterior. Por la prestación de servicios se han ingresado 617 millones; la mayor parte, 385 millones, corresponden a la compensación por gastos de percepción de recursos propios tradicionales de la Unión Europea, 72 millones de la prestación de asistencia sanitaria y 160 millones de otras prestaciones de servicios.

Los recargos, intereses, sanciones y multas ascienden a 1.363 millones, de los cuales 1.101 son ingresos de carácter tributario y el resto, 262 millones, no tributario, cifras que suponen un descenso del 12,4% y 10,6%, respectivamente. Los reintegros de operaciones corrientes, con un aumento interanual del 6,8%, se sitúan en una cifra de 1.263 millones frente a 1.183 millones en 2016. En 2017 la mayor parte de estos ingresos, 881 millones, son reintegros de la Unión Europea: 606 millones tienen su origen en el presupuesto rectificativo PR 6/2016 y 275 millones proceden del ajuste del saldo por RNB. Los realizados por el FROB para compensar al Estado por los pagos en concepto de intereses del préstamo de asistencia financiera ascienden en 2017 a 137 millones. En 2016 los reintegros de la Unión Europea procedentes del presupuesto rectificativo PR 8/2015 ascendieron a 718 millones y a 148 millones los reintegros del FROB.

Finalmente, la partida de otros ingresos con 1.063 millones, recoge los 471 millones de la prestación patrimonial por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la administración tributaria, sin correspondencia en 2016 y los 285 millones de la recaudación por recursos eventuales, procedentes en su mayor parte de la cuenta de depósitos y consignaciones judiciales. El resto, 308 millones, proceden del producto de la venta de bienes, precios públicos y otros ingresos.



Las *transferencias corrientes* recibidas por el Estado ascienden a 5.616 millones, inferiores en un 31,7% a las recibidas en 2016. Las transferencias de Organismos Autónomos alcanzan una cifra de 655 millones, 471 millones más que en el año anterior. De este total, la Jefatura Central de Tráfico ha ingresado 504 millones frente a los 154 millones del año 2016, el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) 111 millones este año y 5 millones en el año anterior. De los 39 millones restantes, 25 millones proceden del Comisionado para el Mercado de Tabacos y 14 millones de otros Organismos Autónomos.

De otras entidades del sector público administrativo Estatal con presupuesto limitativo se han recibido 94 millones: 30 millones del Boletín Oficial del Estado (BOE), 60 millones de la Agencia española de medicamentos y productos sanitarios (AEMPS) y el resto, 4 millones, de otras entidades y agencias estatales. En 2016 las transferencias de estas entidades ascendieron a 85 millones, de los cuales 23 millones proceden del BOE y 60 millones de la Agencia española de medicamentos y productos sanitarios. Las transferencias de sociedades, entidades públicas empresariales, fundaciones y resto de entidades del sector público ascienden a 20 millones frente a 39 millones del año anterior.

Las transferencias de Comunidades Autónomas se elevan a 4.303 millones, con un descenso del 33,8%, que se explica, principalmente, por los menores ingresos del Fondo de Suficiencia, entregas a cuenta y liquidaciones definitivas, 1.772 millones menos, de 4.837 millones en 2016 a 3.065 millones en 2017. Este descenso obedece a que los créditos a cobrar derivados de la liquidación definitiva del ejercicio 2009 finalizaron en el mes de diciembre de 2016, con unos ingresos en ese año de 1.775

millones. Las Contribuciones Concertadas con el País Vasco y Navarra han pasado de 1.574 millones a 1.144 millones en este año, 430 millones menos, mientras que la Compensación de la Comunidad Autónoma de Canarias por la supresión del IGTE ha sido de 37 millones en 2017 y de 2 millones en 2016.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES
En millones de euros y tasa de variación

Conceptos	2016	2017		Tasa de variación	
	Recaudación	Presupuesto	Recaudación		Diferencias
	1	2	3	4=3-2	5=3/1
De Organismos Autónomos	184	306	655	349	256,0
De otras entidades del SP Admin Estatal con ppto limitativo	85	93	94	1	10,6
De sdades, entidades pbcas empr, fundaciones y resto de entid del SP	39	19	20	1	-48,7
De Comunidades Autónomas	6.500	5.006	4.303	-703	-33,8
De Entidades Locales	976	247	268	21	-72,5
De Empresas Privadas	110	50	1	-49	-99,1
De la Unión Europea	145	52	85	33	-41,4
Otras transferencias corrientes	187	189	190	1	1,6
TOTAL	8.226	5.962	5.616	-346	-31,7

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

Las transferencias recibidas del Fondo Complementario de Financiación de los Entes Locales ascienden a 268 millones, 708 millones menos que en 2016. El Estado ha recibido de empresas privadas un millón en 2017 frente a 110 millones del anterior; este último importe incluye los ingresos del RD 1484/2012, de 29 de octubre, que regula la aportación de las empresas que realicen despidos colectivos que afecten a trabajadores de 50 o más años. Las transferencias de la Unión Europea con una cifra de 85 millones, presentan un descenso del 41,4%, al haberse reducido las procedentes del Fondo Social Europeo desde 56 millones en 2016 a 1 millón en 2017. Las otras transferencias de la UE ascienden a 84 millones, 5 millones menos que el año anterior. El resto de las transferencias corrientes asciende a 190 millones de euros: 168 millones de la Seguridad Social, y 22 millones de otras transferencias del exterior.

Los *ingresos patrimoniales* con una cifra de 5.688 millones, registran un descenso interanual del 2,3%, motivado, principalmente, por la caída de los beneficios del Banco de España que ascienden a 1.589 millones frente a 2.204 millones en 2016 y a los dividendos de ENAIRE han pasado de 510 millones ingresados en 2016 a 292 millones de 2017.

INGRESOS PATRIMONIALES
En millones de euros y tasa de variación

Conceptos	2016	2017		Tasa de variación	
	Recaudación	Presupuesto	Recaudación		Diferencias
	1	2	3	4=3-2	5=3/1
Intereses de anticipos y préstamos	947	1.037	1.312	275	38,5
A Comunidades Autónomas	780	901	913	12	17,1
A Entidades Locales	1	70	251	181	-
Al exterior	79	26	72	46	-8,9
A empresas privadas	80	40	70	30	-12,5
Otros	7	-	6	6	-14,3
Intereses de depósitos	85	49	61	12	-28,2
Dividendos y participaciones en beneficios	4.336	3.573	3.784	211	-12,7
Banco de España	2.204	1.566	1.589	23	-27,9
ENAIRE	510	293	292	-1	-42,7
SELAE	1.572	1.656	1.603	-53	2,0
Otros dividendos	50	58	300	242	500,0
Productos concesiones y aprovechamientos especiales	396	400	519	119	31,1
Subastas de dchos de emisión gases efecto invernadero	369	400	494	94	33,9
Otros ingresos	60	4	12	8	-80,0
TOTAL	5.824	5.063	5.688	1.205	-2,3

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

Los intereses de anticipos y préstamos han aumentado un 38,5% hasta alcanzar una cifra de 1.312 millones. Los intereses de préstamos concedidos a Comunidades Autónomas ascienden a 913 millones, de los cuales 897 millones son intereses del Fondo para la Financiación de Pagos a Proveedores (FFPP), 120 millones más que en 2016. Los intereses de préstamos aportados por las Entidades Locales por FFPP han sido de 251 millones en este año y un millón en el año anterior. Los

generados por préstamos y anticipos concedidos al exterior y a empresas privadas han sido de 72 millones y 70 millones, respectivamente; en 2016 se alcanzaron un importe de 79 millones y 80 millones

Los intereses de depósitos y cuentas bancarias, con 61 millones frente a 85 millones del año anterior, recogen los intereses generados por las consignaciones judiciales por importe de 57 millones y 3 millones de otras cuentas bancarias. En 2016, los intereses de consignaciones judiciales son similares a los de este año, 58 millones, y los de otras cuentas bancarias ascendieron a 25 millones.

Dentro de los dividendos y participaciones en beneficios, cuya recaudación asciende a 3.784 millones, se incluyen, además de los beneficios del Banco de España y de los dividendos de ENAIRE que se han reducido en 615 millones y 213 millones, respectivamente, los beneficios de las Loterías (SELAE) que en 2017 han sido de 1.603 millones, 31 millones más que en 2016; los dividendos del ICO, 186 millones frente a 25 millones del año anterior, y los de la CNMV con 37 millones, sin correspondencia en el año anterior.

Los productos de concesiones y aprovechamientos especiales aumentan un 31,1% hasta presentar unos ingresos de 519 millones. Cabe destacar que 494 millones proceden de las subastas de derechos de emisión de gases de efecto invernadero y 25 millones de concesiones administrativas frente a 369 millones y 26 millones, respectivamente, en 2016.

Los ingresos por enajenación de inversiones reales aumentan el 16,8% y se sitúan en 215 millones, de los cuales 157 millones corresponden a reintegros por operaciones de capital y el resto, 58 millones, a la venta de terrenos y de otras inversiones reales.

Por último, las transferencias de capital recibidas por el Estado han sido de 127 millones, 455 millones menos que en el año anterior, de los cuales 104 proceden del Presupuesto Comunitario y el resto, 23 millones, de Organismos Autónomos, Sociedades y otros entes públicos.

Del importe total del Presupuesto Comunitario, las contribuciones más relevantes desde el punto de vista cuantitativo son las del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), con 90 millones frente a 510 millones de 2016 y 14 millones de otras transferencias de la Unión Europea, frente a 35 millones del año anterior.

En este apartado del informe se analiza la ejecución del Presupuesto de Gastos del Estado durante el ejercicio 2017. Hay que señalar que el año 2017 comenzó con la prórroga automática del presupuesto de 2016, ya que la coyuntura política existente, con un Gobierno en funciones, no permitió la elaboración de los PGE para el ejercicio antes del comienzo del año. Dado que la Ley 3/2017 de Presupuestos Generales del Estado para 2017 fue aprobada el 27 de junio, durante los seis primeros meses del año el Estado desarrolló su actividad económica conforme a los créditos prorrogados del presupuesto del año anterior y al acuerdo de no disponibilidad aprobado el 30 de diciembre de 2016, que minoraba en 4.911 millones los créditos no financieros. No obstante, el análisis de la liquidación del presupuesto del Estado, objeto de este apartado, se refiere, por tanto, a los Presupuestos Generales del Estado aprobados en el mes de junio.

Créditos iniciales. – Los créditos iniciales del presupuesto para operaciones no financieras ascienden a 153.852 millones, un 2,1% inferiores a los del presupuesto inicial de 2016. Los expedientes de modificación de créditos llevados a cabo a lo largo del ejercicio han reducido estas dotaciones iniciales en 829 millones, resultando finalmente unos créditos totales de 153.023 millones. En el año 2016, los créditos finales disponibles resultaron de unas modificaciones de crédito que incrementaron las dotaciones iniciales en 864 millones y de un acuerdo de no disponibilidad de créditos, adoptado en abril de aquel año, mediante el cual los créditos no financieros del presupuesto quedaron minorados en 933 millones. El resultado final fue que los créditos totales disponibles se situaron en 157.120 millones, cifra que superaba en 4.097 millones a los del presupuesto de 2017.

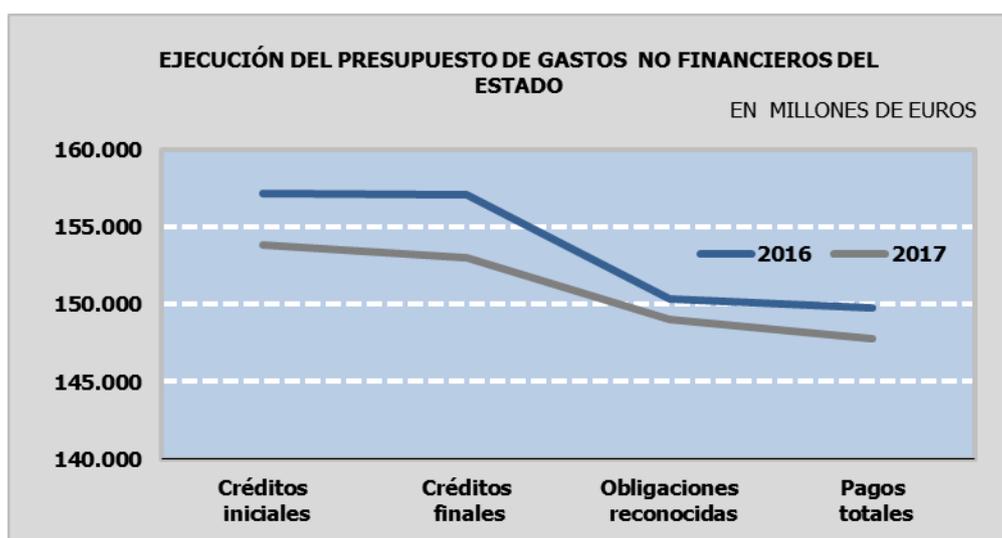
Las obligaciones reconocidas en 2017 han ascendido a 148.987 millones, lo que representa una ejecución presupuestaria del 97,4%, superior en 1,7 puntos porcentuales a la del año anterior. Cabe señalar también que en 2017 ha quedado un volumen de obligaciones reconocidas pendientes de pago de 5.538 millones, lo que representa el 3,7% de las obligaciones, el mismo porcentaje que en el año anterior. Los pagos totales han ascendido a 147.746 millones, de los que 4.349 millones son cancelaciones de obligaciones procedentes de presupuestos anteriores y 143.449 millones corresponden a pagos de obligaciones del presupuesto corriente. La variación neta de las operaciones no presupuestarias ha sido negativa y por importe de 52 millones.

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS NO FINANCIEROS DEL ESTADO

En millones de euros y porcentajes

CONCEPTOS	2016	2017	Tasa de variación
1. Créditos iniciales	157.189	153.852	-2,1
2. Modificaciones de crédito	864	-829	-
3. Créditos finales (1+2)	158.053	153.023	-3,2
<i>De los cuales créditos no disponibles</i>	-933	-	-
4. Créditos finales disponibles	157.120	153.023	-2,6
5. Obligaciones reconocidas	150.333	148.987	-0,9
<i>Porcentaje de realización (5/4)*100</i>	<i>95,7</i>	<i>97,4</i>	-
6. Obligaciones pendientes de pago (5-7)	5.659	5.538	-2,1
7. Pagos del presupuesto corriente	144.674	143.449	-0,8
8. Pagos de presupuestos anteriores	5.135	4.349	-15,3
9. Pagos de operaciones no presupuestarias	-18	-52	188,9
10. Total pagos realizados en caja (7 a 9)	149.791	147.746	-1,4

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado



Modificaciones de crédito.- los expedientes de modificaciones de crédito aprobados han ascendido a 1.340 millones, de los que 2.011 millones se han financiado con cargo al Fondo de Contingencia y no suponen, por tanto, aumento de gasto. Dentro estas modificaciones sobresalen las ampliaciones de crédito destinadas a atender gastos por participación de las Fuerzas Armadas en operaciones de mantenimiento de la paz, con 1.057 millones, así como la destinada al abono de las transferencias corrientes a familias e ISFL en concepto de asignación tributaria del IRPF, por 134 millones. Así mismo cabe mencionar la aplicación de 390 millones del Fondo de Contingencia para el abono de indemnizaciones en cumplimiento de sentencias y autos y en concepto de responsabilidad patrimonial de la Administración, de los que 280 millones han sido abonados a empresas privadas por sentencias en materia de energía y 79 millones como pago de indemnizaciones por responsabilidad patrimonial del Estado en materia de impuesto sobre ventas minoristas de determinados hidrocarburos. También con cargo al Fondo de contingencia se aprobaron créditos extraordinarios por 179 millones para dar cumplimiento al Real Decreto-ley 2/2017, de 27 de enero, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por temporales.

MODIFICACIONES DE CRÉDITOS NO FINANCIEROS

En millones de euros y porcentajes

MODIFICACIONES	2016	2017	Tasa de variación
Con cargo al Fondo de Contingencia	2.240	2.011	-10,2
Bajas por anulación	212	158	-25,5
Sin cargo al Fondo de Contingencia	864	-829	-
Total modificaciones de crédito	3.316	1.340	-59,6
Créditos extraordinarios y suplementos	760	598	-21,3
Ampliaciones de crédito	1.571	1.497	-4,7
Incorporación de remanentes	121	139	14,9
Transferencias de crédito	-23	-1.708	-
Generaciones de crédito	887	814	-8,2

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

Las bajas por anulaciones de créditos han ascendido a 158 millones. El resto de las modificaciones se ha financiado mediante generaciones de crédito y emisiones de deuda pública. Destaca la transferencia de crédito realizada en el mes de diciembre por importe de 1.708 millones desde el capítulo 3 Gastos financieros, al capítulo 9 Amortización de pasivos de financieros.

Ejecución presupuestaria.- En este epígrafe se analiza la realización de los gastos del presupuesto según la clasificación económica de los mismos.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL ESTADO POR OPERACIONES NO FINANCIERAS

En millones de euros

2017	Créditos			Créditos finales	Obligaciones reconocidas	Pagos realizados			Total pagos
	Iniciales	Modificaciones	No Disponibles			Ejerc. cte	Ejerc. anter.	No pstarías	
1. Gastos de personal	16.371	-77	-	16.294	15.966	15.815	21	0	15.836
2. Gastos ctes en bienes y serv.	3.031	812	-	3.843	3.473	3.228	177	-50	3.355
3. Gastos financieros	32.229	-1.623	-	30.606	30.325	30.324	2	-2	30.324
4. Transferencias corrientes	85.891	1.277	-	87.168	85.379	82.014	3.276	0	85.290
Operaciones corrientes	137.522	389	-	137.911	135.143	131.381	3.476	-52	134.805
5. Fondo de contingencia	2.368	-2.011	-	357	-	-	-	-	-
6. Inversiones reales	5.321	674	-	5.995	5.603	4.998	332	-	5.330
7. Transferencias de capital	8.641	119	-	8.760	8.241	7.070	541	-	7.611
Operaciones de capital	13.962	793	-	14.755	13.844	12.068	873	-	12.941
Total	153.852	-829	-	153.023	148.987	143.449	4.349	-52	147.746

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL ESTADO POR OPERACIONES NO FINANCIERAS

En millones de euros

2016	Créditos			Créditos finales	Obligaciones reconocidas	Pagos realizados			Total pagos
	Iniciales	Modificaciones	No Disponibles			Ejerc. cte	Ejerc. anter.	No pstarías	
1. Gastos de personal	16.808	165	150	16.823	16.205	16.184	22	0	16.206
2. Gastos ctes en bienes y serv.	3.082	647	57	3.672	3.285	3.108	367	41	3.516
3. Gastos financieros	33.514	16	-	33.530	32.063	32.061	1	16	32.078
4. Transferencias corrientes	88.812	1.021	314	89.519	87.005	82.429	3.143	-75	85.497
Operaciones corrientes	142.216	1.849	521	143.544	138.558	133.782	3.533	-18	137.297
5. Fondo de contingencia	2.468	-2.240	-	228	-	-	-	-	-
6. Inversiones reales	3.632	1.055	181	4.506	3.932	3.601	737	-	4.338
7. Transferencias de capital	8.873	200	231	8.842	7.843	7.291	865	-	8.156
Operaciones de capital	12.505	1.255	412	13.348	11.775	10.892	1.602	-	12.494
Total	157.189	864	933	157.120	150.333	144.674	5.135	-18	149.791

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

Los créditos disponibles en el capítulo de **Gastos de personal** se han reducido un 3,1% respecto a 2016 hasta situarse en 16.294 millones, tasa en la que afecta la recuperación en 2016 del 50% de la paga extra de 2012, con un importe aproximado de 341 millones. En cuanto a los créditos de 2017, mencionar el aumento de la financiación a las Mutualidades y las retribuciones a los empleados públicos en un 1%.

Las obligaciones reconocidas en este capítulo han ascendido a 15.966 millones y suponen el 98,0% de los créditos, 1,7 puntos porcentuales más que en 2016. Los pagos totales con 15.836 millones, se reducen en un 2,3% hasta los 15.836 millones.

GASTOS DE PERSONAL DEL ESTADO

En millones de euros

Conceptos	2016			2017			Variación %	
	Créditos finales	Obligac. reconoc.	Pagos totales	Créditos finales	Obligac. reconoc.	Pagos totales	OR	PT
Sueldos y salarios del personal activo	14.199	13.616	13.617	13.617	13.321	13.321	-2,2	-2,2
Cotizaciones sociales	2.524	2.502	2.501	2.573	2.557	2.427	2,2	-3,0
Mutualismo	1.966	1.965	1.965	2.004	2.003	1.872	1,9	-4,7
Seguridad social y otros	558	537	536	569	554	555	3,1	3,4
Gastos sociales a cargo del empleador	100	87	88	104	88	88	1,1	-
Total gastos de personal	16.823	16.205	16.206	16.294	15.966	15.836	-1,5	-2,3

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

Las obligaciones reconocidas por sueldos y salarios del personal activo han sido de 13.321 millones, un 2,2% menos que en 2016. Como se ha mencionado, en 2016 se abonó parte de la paga extraordinaria de diciembre de 2012, en torno a 341 millones. Descontando este gasto que no tiene correspondencia en 2017, los sueldos y salarios hubieran aumentado un 0,3%, reflejando este porcentaje el incremento del 1% de las retribuciones de los empleados públicos. Los pagos totales han sido de 13.321 millones y también disminuyen un 2,2%.

El gasto en cotizaciones sociales ha sido de 2.557 millones, 55 millones más que en 2016. La financiación a las Mutualidades ha aumentado un 1,9%, hasta situarse en 2017 en 2.003 millones, concretamente las aportaciones a MUFACE han pasado de 1.267 millones en 2016 a 1.304 millones en 2017, lo que representa un 2,9% más. Las de ISFAS, con 624 millones, y las de MUGEJU, con 72

millones, han sido similares a las del año 2016. En menor medida ha aumentado el gasto en la Seguridad Social que se ha situado en 554 millones, 18 millones más que en el año anterior. Por el contrario, los pagos con una cifra de 2.427 millones, disminuyen un 3,0% respecto al año anterior. Este descenso se ha debido principalmente a que no se ha efectuado el pago de la liquidación definitiva de la aportación a MUFACE del ejercicio 2016 cuyo importe ha sido de 116 millones, mientras que en 2016 se abonó la liquidación definitiva correspondiente al ejercicio 2015 cuyo importe fue de 141 millones. Este descenso se ha visto compensado en parte por las entregas a cuenta realizadas, que han pasado de 1.126 millones en 2016 a 1.188 millones en 2017.

Los gastos sociales a cargo del empleador, formación, economato, acción social, transporte, etc., han ascendido a 88 millones, similares a los del año anterior.

El capítulo de **Gastos corrientes en bienes y servicios** es el de menor importe de todo el presupuesto del Estado. Sus créditos representan tan solo el 2,3% del total no financiero, con un volumen de 3.843 millones, 171 millones más que en 2016. Las obligaciones reconocidas han sido de 3.473 millones, un 1,0% superiores a las del año anterior. Los pagos totales, sin embargo, han ascendido a 3.355 millones y suponen un descenso interanual del 4,6%.

La mayor parte del gasto se concentra en dos ministerios; en el Ministerio de Defensa con 1.191 millones, 62 millones más que en 2016, y en el Ministerio del Interior, con 1.167 millones, 16 millones menos que en 2016. Por programas, destaca el de Seguridad Ciudadana, cuyo gasto ha sido de 850 millones, 90 millones más que en 2016, y el de Contratación Centralizada, con un aumento del gasto de 74 millones, que recoge gastos de diversos ministerios, desde los 166 millones de 2016 a los 240 millones de 2017. Además, el programa de Gastos operativos de las Fuerzas Armadas, que se incrementa en 25 millones hasta situarse en 604 millones. De esta cifra, 299 millones se han destinado a Operaciones de mantenimiento de la paz. Por otro lado, destaca la reducción de los gastos del programa Elecciones y partidos políticos, que han pasado de 142 millones en 2016 a 16 millones en 2017.

Los pagos en este capítulo han sido de 3.555 millones, un 4,6% inferiores a los del año 2016, descenso imputable principalmente a los pagos de ejercicios cerrados, que han descendido un 51,8% respecto a los de 2016, con una cifra de 177 millones. Destaca, como ya se ha mencionado anteriormente, el descenso de los gastos electorales, que en términos de pagos ha sido de 126 millones, y la disminución en 77 millones de los pagos destinados a operaciones de mantenimiento de

la paz; desde los 347 millones en 2016 hasta los 270 millones.

El presupuesto de 2017 reduce los créditos en el capítulo de **Gastos financieros** en 1.285 millones respecto a los del presupuesto del año 2016, hasta situarlos en 32.229 millones. Con ello se persigue ajustar las dotaciones del ejercicio a la realidad del gasto, en un entorno de evolución a la baja de los tipos de interés, que hizo que en 2016 se registrara un ahorro de intereses en el presupuesto de 1.451 millones, considerando las dotaciones iniciales y el gasto que finalmente se realizó al final del ejercicio. A pesar de esta reducción en los créditos iniciales, el gasto final en 2017 ha sido de 30.325 millones, lo que supone un ahorro en los créditos de 1.904 millones, lo que ha permitido utilizar parte del mismo en amortizar deuda. Para ello se ha efectuado una transferencia de crédito de 1.708 millones desde este capítulo al capítulo 9 del Presupuesto de Gastos, contribuyendo a financiar la amortización de Letras del Tesoro a corto plazo.

Después de esta transferencia, los créditos disponibles en 2017 han sido de 30.606 millones, 2.924 millones por debajo de los de 2016. Se han reconocido obligaciones por 30.325 millones, el 99,1% de los créditos, 3,5 puntos porcentuales más que en el año anterior. No obstante, hay que señalar que el comportamiento de estos gastos está condicionado por el calendario de vencimientos de la deuda del Estado, por la estructura de la financiación y por la evolución de los tipos de interés en el mercado.

El gasto financiero total del año 2017 ha sido de 30.325 millones, del que 30.009 millones proceden del endeudamiento interior y solo 180 millones del endeudamiento exterior.

Dentro del interior, el gasto más elevado en intereses se debe a las emisiones de bonos y obligaciones con 29.137 millones, que han disminuido un 5,1% respecto a 2016. Por otro lado, conforme a la estrategia de Tesoro, que ha optado por un esquema de financiación a más largo plazo a través de deuda, no ha habido gasto en intereses derivado de emisiones netas de Letras del Tesoro; sin embargo en 2016 dichos intereses ascendieron a 49 millones.

Los intereses de las deudas asumidas por el Estado han disminuido un 46,0%, hasta los 330 millones; de ellos, 314 millones proceden de la deuda asumida por el Estado del Fondo de Financiación de Pago a Proveedores, frente a los 595 millones de 2016. El resto, en ambos años 16 millones, proceden de deudas asumidas de RENFE y ADIF.

Por otro lado, los gastos de emisión, modificación y cancelación relacionados con la deuda interior han aumentado en 3 millones, hasta los 57 millones.

GASTOS FINANCIEROS DEL ESTADO

En millones de euros

CONCEPTOS	2016			2017		
	Créditos finales	Obligac. reconoc.	Pagos totales	Créditos finales	Obligac. reconoc.	Pagos totales
De Bonos, obligaciones y otras deudas	31.002	30.688	30.688	29.274	29.137	29.137
De Letras del Tesoro	477	49	49	-	-	-
De deudas asumidas	829	611	611	333	330	330
De préstamos del interior	759	489	489	519	485	485
Gastos de emisión, modificación, cancelación,...	165	54	54	59	57	57
Endeudamiento interior	33.232	31.891	31.891	30.185	30.009	30.009
De Bonos, obligaciones y otras deudas	153	116	116	133	114	114
De préstamos del exterior	72	-	-	72	-	-
Gastos de emisión, modificación, cancelación,...	10	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	72	66	66
Endeudamiento exterior	235	116	116	277	180	180
Otros gastos	63	56	71	144	136	135
Total gastos financieros	33.530	32.063	32.078	30.606	30.325	30.324

El gasto financiero derivado del endeudamiento exterior ha aumentado en 64 millones hasta los 180 millones, de los que 114 millones corresponden a intereses de obligaciones y bonos, 2 millones menos que en 2016 y 66 millones a las diferencias de cambio, sin contrapartida en el año anterior.

Por último, dentro del apartado de otros gastos cuyo importe ha ascendido a 136 millones, 78 millones más que en 2016, se incluyen la remuneración negativa de Fondos del Tesoro Público que ha pasado de 26 millones en 2016 a 91 millones en 2017, la cobertura de riesgo en avales prestados por el Tesoro por 13 millones, igual importe que en el año anterior, y los intereses de demora de la Unión Europea por 23 millones, frente a 2 millones en 2016.

El capítulo de **Transferencias corrientes** representa más de la mitad del gasto no financiero del Estado. A finales de diciembre su grado de ejecución presupuestaria es del 97,9%, 0,7 puntos porcentuales más que en el año anterior.

Los créditos finales de este capítulo han sido inferiores en un 2,6% a los de 2016, con una cifra de 87.168 millones, debido principalmente a las menores dotaciones al Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) que caen un 58,3% con 1.621 millones. Las obligaciones reconocidas de este capítulo han ascendido a 85.379 millones, de las que se han pagado 82.014 millones, quedando pendientes de pago al final del ejercicio 3.365 millones, 1.211 millones menos que las pendientes de 2016. Además, se han cancelado obligaciones que habían quedado pendientes de pago en presupuestos anteriores por importe de 3.276 millones. Los pagos totales, incluidos los de las operaciones no presupuestarias, ascienden a 85.290 millones, un 0,2% menos que en el año anterior.

Las transferencias a Organismos Autónomos han supuesto un gasto en el ejercicio de 3.747 millones, un 37,7% menos que en el año anterior, de los cuales 1.621 millones se han destinado a financiar el presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal frente a 3.883 millones en el año anterior, relacionado con la mejora del mercado laboral que ha reducido la tasa de paro y por consiguiente la prestación por desempleo. Desde la óptica de los pagos, la reducción ha sido del 22,9%, de 2.662 millones en 2016 a 2.053 millones en 2017, cifras que incluyen pagos de presupuestos anteriores.

El FOGASA ha recibido transferencias del Estado para financiar las prestaciones de garantía salarial de su presupuesto por importe de 367 millones, que han quedado pendiente de pago a finales de diciembre de 2017, con unos pagos de 32 millones de años anteriores. En 2016, las transferencias recibidas por el FOGASA ascendieron a 382 millones, y los pagos totales fueron de 418 millones.

Dentro de las demás transferencias a Organismos Autónomos, destacar la subvención a la Entidad de Seguros Agrarios (ENESA) por importe de 216 millones, inferior a la del año anterior en un 16,0%, quedando únicamente un millón pendiente de pago a finales de diciembre; la transferencia al Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón ha sido en 2017 de 200 millones y de 236 millones en 2016 y la realizada al Consejo Superior de Deportes de 146 millones, similar a la del año anterior.

Las transferencias a la Seguridad Social, con unos créditos finales de 13.074 millones en 2017, inferiores en 111 millones a los del año anterior, muestran unas obligaciones reconocidas a finales de diciembre de 12.902 millones con un descenso del 0,3%. La aportación del Estado para financiar los complementos de pensiones mínimas se ha reducido un 2,3%, hasta situarse en una cifra de 7.028 millones. Sin embargo, han aumentado un 1,6% las transferencias destinadas a financiar las prestaciones socio-económicas no contributivas, con unas obligaciones de 4.039 millones frente a 3.977 millones en 2016. Del total de estas prestaciones la mayor parte, 2.486 millones, corresponde a la financiación de las pensiones y el resto, 1.536 millones, a la financiación de la protección familiar.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL ESTADO EN 2017

En millones de euros

Capítulos	Créditos			Créditos finales	Obligaciones reconocidas	Pagos realizados			Total pagos
	Iniciales	Modificaciones	No Disponibles			Ejerc. cte	Ejerc. anter.	No pstarías	
A Organismos Autónomos	3.699	78	-	3.777	3.747	1.400	2.243	-	3.643
A la Seguridad Social	13.067	7	-	13.074	12.902	12.902	0	-	12.902
A otras entidades del SP Administrativo Estatal con presupuesto limitativo	1.975	281	-	2.256	2.254	1.842	359	-	2.201
A Sociedades, Entes públicos empresariales, fundaciones y resto	1.402	260	-	1.662	1.624	1.307	289	-	1.596
A Comunidades Autónomas	18.578	59	-	18.637	18.604	18.378	194	-	18.572
A Corporaciones Locales	16.383	19	-	16.402	16.393	16.391	2	-	16.393
A Empresas privadas	237	362	-	599	420	405	49	-	454
A Familias e instituciones sin fines de lucro	16.548	261	-	16.809	16.771	16.742	102	-	16.844
Al Exterior	14.002	-50	-	13.952	12.664	12.647	38	-	12.685
Total	85.891	1.277	-	87.168	85.379	82.014	3.276	-	85.290

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL ESTADO EN 2016

En millones de euros

Capítulos	Créditos			Créditos finales	Obligaciones reconocidas	Pagos realizados			Total pagos
	Iniciales	Modificaciones	No Disponibles			Ejerc. cte	Ejerc. anter.	No pstarías	
A Organismos Autónomos	6.038	84	91	6.031	6.014	2.387	2.322	-	4.709
A la Seguridad Social	13.143	50	8	13.185	12.935	12.935	4	-	12.939
A otras entidades del SP Administrativo Estatal con presupuesto limitativo	1.912	445	13	2.344	2.344	1.978	275	-	2.253
A Sociedades, Entes públicos empresariales, fundaciones y resto	1.535	25	3	1.557	1.535	1.336	394	-	1.730
A Comunidades Autónomas	18.354	71	19	18.406	18.247	18.052	40	-74	18.018
A Corporaciones Locales	16.641	8	-	16.649	16.574	16.572	1	-	16.573
A Empresas privadas	117	159	2	274	239	191	1	-	192
A Familias e instituciones sin fines de lucro	16.300	208	4	16.504	16.166	16.065	59	-1	16.123
Al Exterior	14.772	-29	174	14.569	12.951	12.913	47	-	12.960
Total	88.812	1.021	314	89.519	87.005	82.429	3.143	-75	85.497

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

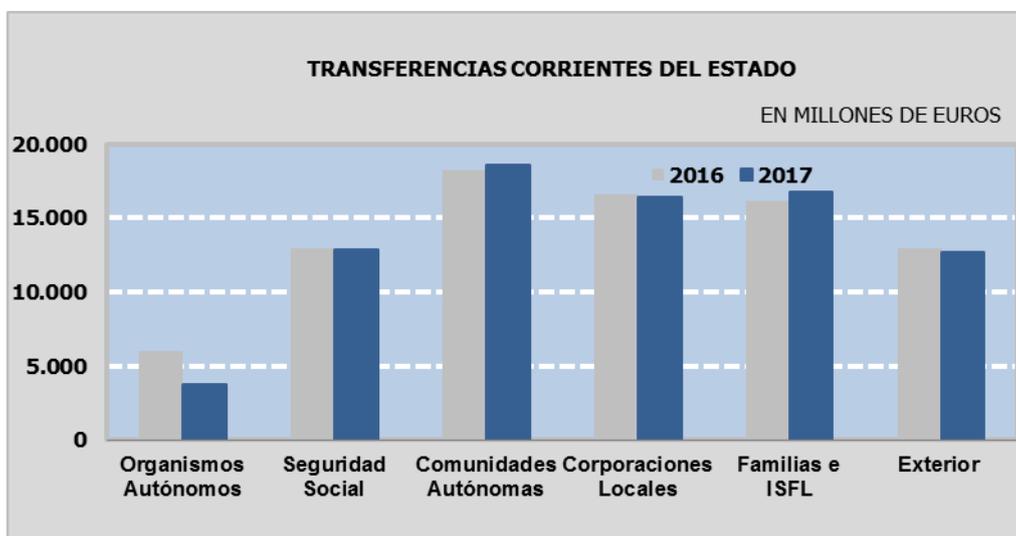
También se han incrementado en 65 millones las transferencias al IMSERSO para gastos en dependencia, de 1.285 millones a 1.350 millones en 2017. El INGESA ha recibido en 2017 transferencias por un importe similar al de 2016, 239 millones.

Las transferencias a otras *entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo* se sitúan en una cifra de 2.254 millones, un 3,8% menos que en 2016. La transferencia de mayor importe se realiza a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT) que ha sido de 1.206 millones, un 3,9% menos que en el año anterior. La transferencia al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), con un gasto similar al de 2016, asciende a 370 millones, mientras que la realizada a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con 238 millones, aumenta en 6 millones respecto a la del año precedente. El CNI ha recibido 229 millones en 2017 y 225 millones en 2016. Respecto de los pagos totales señalar el descenso del 2,3%, debido a los menores pagos del ejercicio corriente en un 6,9%, y un total de 1.842 millones; sin embargo, se han incrementado los pagos pendientes de presupuestos anteriores un 30,5%, de 275 millones a 359 millones en este año.

Las obligaciones reconocidas por transferencias a *Sociedades, entes públicos empresariales, fundaciones y resto de entes públicos* se elevan a 1.624 millones, un 5,8% más que en 2016 y los pagos a 1.596 millones, con un descenso del 7,7%. Destacan las transferencias a RENFE-viajeros, para la compensación de obligaciones de servicio público, que han pasado de 477 millones en 2016 a 696 millones en 2017, 219 millones más. Este incremento se ha debido a la transferencia de crédito realizada desde las dotaciones del ADIF del capítulo 7, transferencias de capital, a esta aplicación de RENFE-viajeros. El detalle de esta operación se describe en el apartado de transferencias de capital y está relacionada con el incremento de los cánones ferroviarios por los servicios de Obligaciones de Servicio Público (OSP) sobre la red convencional, red de ancho métrico y red de altas prestaciones, adoptado en junio por la Ley de Presupuestos. Además, Renfe-viajeros ha recibido 110 millones para compensar los servicios de transporte de cercanías y regionales traspasados a Cataluña, la misma dotación que en el año anterior.

Las transferencias a Radio Televisión española, que incluye las destinadas a la Corporación RTVE y el Ente Público RTVE en liquidación, descienden en conjunto un 2,0%, hasta situarse en 397 millones y las recibidas por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos han pasado de 180 millones en 2016 a 59 millones en este año, sin embargo los pagos han aumentado un 63,5%, situándose en 293 millones.

El gasto en transferencias a las *Comunidades Autónomas* ha aumentado un 2,0%, con una cifra de 18.604 millones. Las transferencias para financiar el Sistema de Financiación han sido de 17.521 millones un 2,0% más que en 2016. Las entregas a cuenta por Fondo de Suficiencia Global, con unas obligaciones reconocidas de 3.881 millones se han reducido un 1,8%, mientras que las del Fondo de Garantía, con un gasto de 8.751 millones, han aumentado un 0,2%. Hay que señalar además, el efecto en el presupuesto de la liquidación definitiva del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común correspondiente al año 2015 que ha ascendido a 5.070 millones, mientras que en el ejercicio anterior la correspondiente a 2014 ha sido de 4.743 millones.



Además las Comunidades Autónomas reciben otras transferencias como es la relativa a la compensación del Estado a determinadas CCAA, de acuerdo con el art 6.2 de la LOFCA que señala que "los tributos que establezcan las Comunidades Autónomas no podrán recaer sobre hechos imponible gravados por el Estado. Cuando el Estado, en el ejercicio de su potestad tributaria originaria establezca tributos sobre hechos imponible gravados por la Comunidades Autónomas, que supongan a éstas una disminución de ingresos, instrumentará las medidas de compensación o coordinación adecuadas en favor de las mismas". En el año 2017 las compensaciones por el impuesto sobre depósitos radiactivos han sido de 9 millones y de 232 millones las del impuesto sobre depósitos de clientes de entidades de crédito (IDEC). En 2016 estas compensaciones ascendieron a 234 millones, de los cuales 228 millones eran para el impuesto sobre depósitos en entidades de crédito.

Asimismo se han pagado 135 millones al Gobierno de Euskadi como compensación financiera por el Impuesto Especial sobre las labores del Tabaco y 262 millones a para financiar el transporte regular de viajeros.

Las obligaciones reconocidas por transferencias a *Corporaciones Locales* se han situado en 16.393 millones, un 1,1% menos que en 2016. Las entregas a cuenta por la participación en ingresos estatales han aumentado un 0,2% hasta 15.530 millones. Por el contrario, la liquidación definitiva por la participación en los ingresos estatales del ejercicio 2015 se ha situado en 612 millones, mientras que la correspondiente al año 2014 efectuada en 2016, ascendió a 849 millones.

Otras aportaciones realizadas a las Corporaciones Locales han sido de 89 millones en concepto de compensaciones a municipios y a personas físicas o jurídicas, 75 millones de compensación por garantía de recaudación del impuesto sobre la producción, los servicios y la importación y 51 millones para cofinanciar el transporte colectivo urbano.

Las transferencias a *empresas privadas* han supuesto un aumento del gasto 75,7%, con un total de 420 millones debido a que el gasto en el ejercicio por sentencias y responsabilidad patrimonial de la Administración se ha duplicado respecto al del año anterior. En materia de energía se han reconocido obligaciones por importe de 279 millones frente a 129 millones en 2016, así como 49 millones en concepto de indemnizaciones por responsabilidad patrimonial de la Administración en materia de impuesto sobre ventas minoristas de determinados hidrocarburos, gasto que en el año anterior ascendió a 1 millón de euros. Dentro de este apartado las transferencias destinadas a subvencionar el transporte terrestre y aéreo así como el transporte extrapeninsular ascienden conjuntamente a 72 millones en 2017 y a 68 millones en el año anterior. Los pagos de este artículo han ascendido a 454 millones, un 136,5% más que en 2016, de los cuales 399 millones corresponden a sentencias.

Las transferencias a *familias e instituciones sin fines de lucro*, han aumentado un 3,7% hasta situarse en una cifra de 16.771 millones, el 99,8% del crédito final previsto. El 83,4% del gasto total se destina a pensiones, con 14.046 millones y un aumento del 3,7%, de las que 13.848 millones corresponden a pensiones de clases pasivas y 160 millones a pensiones de guerra. Las pensiones de clases pasivas incluyen, además de las correspondientes a los funcionarios públicos acogidos a este régimen, las de orfandad, viudedad y a favor de los padres. En 2017 se han incrementado un 4% respecto al año anterior mientras que las pensiones de guerra han disminuido un 13,4%.

Las transferencias para becas y ayudas a estudiantes han sido de 1.485 millones, un 2,0% más que

en 2016. Estos créditos financian actuaciones que van desde becas y ayudas de carácter general para universitarios y no universitarios, compensación a las universidades de los precios públicos por los alumnos becarios exentos de sus pagos y compensación a las universidades públicas por las bonificaciones a estudiantes de familias numerosas y a la UNED por bonificaciones y exenciones a estudiantes con discapacidad.

En 2017 se han transferido 442 millones a las familias para subvencionar el transporte marítimo y aéreo, 10 millones más que en 2016. Las transferencias destinadas a fines de interés social regulados por el art. 2 del RD 825/1988, relacionados con la asignación tributaria del IRPF ascienden a 241 millones y a 234 millones en 2016. El gasto para la financiación de los partidos políticos ha sido de 66 millones en 2017 y de 151 millones en el año anterior.

Finalmente, las transferencias al *exterior* se han reducido un 2,2% respecto al año anterior, con un volumen de obligaciones de 12.664 millones. La mayor parte de este importe corresponde a la contribución de España al Presupuesto General de la Unión Europea, con un gasto en 2017 de 11.689 millones, inferior en un 1,4% al de 2016. La aportación por recurso IVA se ha incrementado un 17,3%, con 1.613 millones, mientras que la realizada por RNB con un total de 8.019 millones ha sido un 6,1% inferior; la transferencia por la aportación de los recursos propios tradicionales con 1.990 millones ha crecido un 5,6%. Hay que mencionar que estos importes incluyen el impacto global de los presupuestos rectificativos de 2016 por un total de 771 millones. El gasto para la acción del Estado en el exterior ha sido de 364 millones, con un descenso del 15,9% y las transferencias a la Asociación Internacional de Fomento del Banco Mundial así como las destinadas a liquidaciones con la Unión Europea correspondientes al FEAGA ascienden a 316 millones y 109 millones, respectivamente. En las demás transferencias al exterior señalar la aportación a la Unión Europea para el Fondo de Refugiados para Turquía con una cuantía de 67 millones, 22 millones más que en el año anterior.

El gasto del Estado en **inversiones reales** en 2017 ha sido de 5.603 millones; esta cifra representa un aumento interanual del 42,5% y un grado de realización de los créditos del 93,5%, superior en más de 6 puntos porcentuales al 87,3% del año anterior, que se refleja tanto en la inversión civil como en la del Ministerio de Defensa.

No obstante, el gasto de 2017 incluye una dotación de 1.824 millones en el Ministerio de Defensa que corresponde a los programas especiales de armamento de los tres ejércitos, cuyo destino es atender compromisos de gastos de años anteriores, y que como se explica en el apartado II.5 Relación Caja-

Contabilidad Nacional, no va a tener efecto sobre el déficit público, mientras que en 2016 la dotación presupuestaria ascendió únicamente a 9 millones. Descontando estos importes, el gasto en inversión del Estado habría disminuido un 3,7%.

El resto de las inversiones del Ministerio de Defensa, 1.062 millones, se ha destinado en un 60% al programa de Gastos operativos de las Fuerzas Armadas por la participación de las Fuerzas Armadas en operaciones de mantenimiento de la paz, con 640 millones de obligaciones reconocidas, un 14,1% más que en 2016, y un total de pagos en el ejercicio de 674 millones. El gasto en el programa de Apoyo logístico ha sido de 274 millones, inferior en un 2,8% al de 2016.

INVERSIONES REALES DEL ESTADO
En millones de euros y porcentajes de realización

SECCIONES	2016			2017			Variación de OR %	Variación de PT %
	Créditos finales	Obligac. reconoc.	Pagos totales	Créditos finales	Obligac. reconoc.	Pagos totales		
Ministerio de Defensa	1.041	999	1.162	2.920	2.886	2.723	188,9	134,3
Modernización de las FFAA	9	9	28	1.824	1.824	1.647	-	-
Gastos operativos de las FFAA	579	561	650	655	640	674	14,1	3,7
Apoyo logístico	291	282	309	288	274	260	-2,8	-15,9
Resto de programas	162	147	175	153	148	142	0,7	-18,9
Inversión civil	3.465	2.933	3.176	3.075	2.717	2.607	-7,4	-17,9
- Ministerio de Fomento	2.137	2.071	2.138	1.800	1.738	1.720	-16,1	-19,6
Conservación y explotación de carreteras	888	865	885	929	908	872	5,0	-1,5
Creación de infraestructura de carreteras	1.191	1.166	1.211	810	781	806	-33,0	-33,4
Infraestructura del transporte ferroviario	13	5	6	13	8	8	60,0	33,3
Resto de programas	45	35	36	48	41	34	17,1	-5,6
- Ministerio Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente	757	426	551	628	466	440	9,4	-20,1
Gestión e infraestructura de agua	292	183	254	224	186	177	1,6	-30,3
Calidad del agua	112	26	39	64	20	20	-23,1	-48,7
Protección y mejora del medio natural	118	75	74	96	75	70	0,0	-5,4
Actuación en la costa	60	39	35	85	64	64	64,1	82,9
Resto de programas	175	103	149	159	121	109	17,5	-26,8
- Resto de secciones	571	436	487	647	513	447	17,7	-8,2
TOTAL INVERSIONES REALES	4.506	3.932	4.338	5.995	5.603	5.330	42,5	22,9

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

Los gastos en inversión civil se sitúan en 2.717 millones, un 7,4% menos que en 2016. Este descenso se ha debido a la caída de la inversión en el Ministerio de Fomento en un 16,1%, con unas

obligaciones reconocidas en 2017 de 1.738 millones frente a 2.071 millones en 2016. La mayor parte de su gasto se destina a programas de conservación, explotación y creación de infraestructuras y ha ascendido a 1.689 millones, 342 millones menos que en el año anterior; este descenso es debido a que en 2016 se pagaron 359 millones por sentencias derivadas de expedientes de expropiaciones en materia de carreteras, sin correspondencia en este ejercicio.

Las inversiones del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente han aumentado un 9,4% hasta situarse en 466 millones, principalmente por el programa de Actuaciones en la costa, que incluye un gasto extraordinario en 2017 de 36 millones de euros que resulta de la aplicación del Real Decreto-ley 2/2017, de 27 de enero, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por los últimos temporales. Sin embargo, los pagos totales realizados por las inversiones de este Departamento Ministerial han descendido un 20,1% por los 148 millones de pagos que se realizaron en 2016 y que procedían de presupuestos anteriores.

El resto de la inversión civil ha ascendido a 513 millones, un 17,7% más que en 2016. Destaca el incremento de la inversión en el Ministerio de Justicia, con un gasto de 163 millones que supera en un 92,7% al del año anterior, y que es reflejo del impulso dado en este ejercicio a la modernización del servicio público de justicia, mediante la digitalización de los servicios.

El gasto realizado por el Estado en financiar operaciones de capital a través de **transferencias** ha ascendido en 2017 a 8.241 millones; esta cifra representa el 94,1% de los créditos presupuestarios disponibles para esa finalidad, por importe de 8.760 millones, grado de realización superior en 5,4 puntos porcentuales al del ejercicio precedente. No obstante, para analizar la evolución de forma comparada con el año anterior, es preciso hacer una matización.

La distribución de las transferencias entre los distintos agentes económicos está influida por la creación de la Agencia Estatal de Investigación. La AEI surge como instrumento para la gestión pública de las políticas estatales de I+D tras la aprobación del Real Decreto 1067/2015, de 27 de noviembre, posteriormente modificado por el Real Decreto 1/2017, de 13 de enero. La constitución efectiva de la Agencia tuvo lugar el día 20 de junio de 2016, tras la constitución de su Consejo Rector pero se estableció que el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad continuaría prestando los servicios comunes y de gestión a la Agencia hasta que ésta contara con un presupuesto propio, hecho que sucede desde la entrada en vigor de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017. Por tanto, durante 2016 el Estado se hizo cargo de la gestión de los recursos destinados en financiar la I+D, en su mayor parte concentrados en el Fondo nacional de investigación

científica y tecnológica mediante transferencias de capital fundamentalmente a Comunidades Autónomas y a Familias e instituciones sin fines de lucro. En 2017 estos gastos pasan a financiarse directamente a través del presupuesto de la Agencia Española de Investigación, que a su vez ha recibido financiación desde el Presupuesto del Estado por importe de 542 millones. Esto ha motivado un aumento interanual de las transferencias del Estado a Agencias estatales y una disminución en el resto, especialmente en las destinadas a CCAA.

Las transferencias de capital a *Organismos Autónomos* han ascendido a 523 millones, lo que representa un aumento del 16,5%. Los pagos totales, por el contrario, han caído un 21,0%. Esta evolución se debe principalmente al mayor gasto destinado a financiar a las Confederaciones Hidrográficas, con 188 millones de euros, 88 millones más que en el año anterior. Sin embargo, si se considera el total de pagos realizados en el ejercicio a estas Confederaciones, han recibido en 2017 94 millones, un 38,9% menos que en 2016.

Las transferencias a la *Seguridad Social* han sido de 18 millones, 3 millones más que en 2016. De esta cifra, 10 millones es la aportación del Estado a la TGSS para financiar operaciones de capital del INGESA, 2 millones más que el año anterior.

Las transferencias de capital a *Entidades del sector público administrativo con presupuesto limitativo* (artículo que en 2016 se denominaba Agencias estatales y otros entes públicos) son las más elevadas, con un gasto de 4.633 millones representan más del 56% de todas las transferencias de capital.

En este artículo se incluye la destinada a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) para financiar los costes del sistema eléctrico. A finales de diciembre de 2017 las obligaciones reconocidas han sido de 3.759 millones, de las cuales 736 millones se han destinado a atender el 50% del extracoste de generación derivado de la producción de energía eléctrica en los territorios no peninsulares, cifra similar a los 741 millones del año anterior. El resto de la financiación, 3.023 millones, está vinculada a la recaudación de los ingresos del Estado derivada de los tributos y cánones incluidos en la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética y al ingreso de la subasta de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero. El gasto total de 2017 para financiar el sistema eléctrico ha sido superior en un 6,9% al de 2016, por el mejor comportamiento de los ingresos vinculados de carácter medioambiental. En términos de pagos, esta transferencia supera en 2017 en un 4,3% a la realizada el año anterior.

Asimismo se incluye en este artículo la transferencia destinada a financiar a la Agencia Estatal de

Investigación, con unas obligaciones reconocidas de 542 millones, que representan el 91,7% de la dotación inicial. En este sentido cabe mencionar también el descenso de los recursos destinados al CSIC, que han pasado de 165 millones en 2016 a 90 millones en 2017, un 45,3% menos, entidad que complementa su financiación con recursos que recibe directamente desde la AEI, así como la mayor dotación a la Agencia Estatal de Meteorología, un 75,6% más, con un gasto de 63 millones.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL ESTADO EN 2017

En millones de euros

Capítulos	Créditos			Créditos finales	Obligaciones reconocidas	Pagos realizados			Total pagos
	Iniciales	Modificaciones	No Disponibles			Ejerc. cte	Ejerc. anter.	No psta-rias	
A Organismos Autónomos	401	129	-	530	523	217	174	-	391
A la Seguridad Social	18	0	-	18	18	18	0	-	18
A otras entidades del SP Administrativo Estatal con presupuesto limitativo	4.560	73	-	4.633	4.633	4.510	60	-	4.570
A Sociedades, Entes públicos empresariales, fundaciones y resto	1.145	-219	-	926	924	679	184	-	863
A Comunidades Autónomas	1.471	-31	-	1.440	1.139	743	90	-	833
A Corporaciones Locales	78	104	-	182	62	51	2	-	53
A Empresas privadas	261	1	-	262	195	137	8	-	145
A Familias e instituciones sin fines de lucro	227	61	-	288	272	240	23	-	263
Al Exterior	480	1	-	481	475	475	0	-	475
Total	8.641	119	-	8.760	8.241	7.070	541	-	7.611

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

Las transferencias de capital a Sociedades, entes públicos empresariales y otros, han descendido en 2017 un 20,6%, con un volumen de gasto de 924 millones frente a 1.164 millones en 2016. A excepción de la transferencia a CERSA, el resto del gasto en transferencias de capital ha sido inferior al realizado el año anterior. No obstante, el descenso más significativo se ha producido en la transferencia al ADIF, que se ha reducido un 30,7%, desde unas obligaciones reconocidas de 841 millones en 2016 hasta 583 millones en 2017. Esto se ha debido a que parte del crédito previsto para el ADIF, 227 millones, se ha traspasado a la aplicación del capítulo 4 que recoge la financiación a RENFE-Viajeros. Esta modificación de crédito es consecuencia de la entrada en vigor de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017, que introduce importantes modificaciones en el sistema

de cánones ferroviarios. La estructura de los nuevos cánones supone un aumento del importe de los mismos por los servicios de Obligaciones de Servicio Público (OSP) sobre la red convencional, red de ancho métrico y red de altas prestaciones, de manera que a partir del 1 de julio RENFE-Viajeros debe hacer frente a un desembolso adicional de 227 millones de euros, mientras que el ADIF se encuentra con ingresos adicionales por el incremento de la cuantía de los cánones por OSP, no necesitando de la totalidad de la subvención de explotación para el mantenimiento de la red ferroviaria de interés general.

Dentro de este epígrafe de transferencias a Sociedades, cabe mencionar las destinadas al CDTI, por importe 113 millones, y al ICEX por 67 millones, en ambos casos similares a las del año anterior. En cuanto a los pagos realizados en este artículo, han sido inferiores en un 36,4% a los de 2016, como consecuencia de los 155 millones abonados en 2016 al IDAE, pendientes del ejercicio anterior y sin correspondencia en 2017, y por los menores desembolsos al ADIF, como ya se ha mencionado. Los créditos para transferencias a *Comunidades Autónomas* han descendido en 2017 un 6,5%, no obstante, si deducen de 2016 las dotaciones destinadas a financiar la I+D, que en 2017 no tienen correspondencia en este artículo al ser financiadas a través de la Agencia Estatal de Investigación (AEI), los créditos de 2017 habrían aumentado un 12,4%, incremento que en gran medida se debe a los efectos de los acuerdos alcanzados con los partidos políticos de la comunidad autónoma de Canarias en la tramitación y aprobación de los PGE de 2017, y que han afectado a temas como la gestión e infraestructuras de agua, planes especiales de empleo, actuaciones en la costa, promoción y rehabilitación de viviendas, infraestructuras de carreteras, etc. Esta última actuación merece especial mención dado el importe de las dotaciones en 2017, 219 millones de euros, frente a las del año anterior por 95 millones.

El nivel de ejecución de los créditos ha sido en 2017 del 79,1%, inferior en 6,2 puntos porcentuales al del año anterior, con unas obligaciones reconocidas de 1.139 millones frente a 1.315 millones en 2016. También ha sido bajo el nivel de realización de las obligaciones, 28,0 puntos porcentuales menos que en 2016, con unos pagos de 743 millones frente a 1.225 millones del año anterior. En estas cifras ha influido el comportamiento los Fondos de Compensación Interterritorial, en los que el volumen de obligaciones pendientes de pago a final del ejercicio 2017 ha sido de 251 millones, mientras que en 2016 se cancelaron todas en el año. Lo mismo ha sucedido con las transferencias del Ministerio de Fomento destinadas a la creación de infraestructuras de carreteras, en las que 118,0 millones han quedado pendientes de pago.

Las transferencias de capital a *Corporaciones Locales* son poco significativas en el conjunto de las realizadas por el Estado, ya que de un total de 8.241 millones de gasto, se han destinado a CCLL 62 millones, cifra muy similar a la del año anterior.

Las obligaciones reconocidas para transferencias a *empresas privadas* han ascendido a 195 millones, solo 1 millón menos que en 2016. Sin embargo, en términos de pagos totales, se ha pasado de 199 millones en 2016 a 145 millones, cifras en las que se incluyen los programas de I+D ahora financiados por la AEI y en las que destaca la caída de las transferencias a empresas para compensar los intereses de préstamos para la construcción naval, que han pasado de unos pagos de 71 millones en 2016 a 52 millones en 2017.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL ESTADO EN 2016

En millones de euros

Capítulos	Créditos			Créditos finales	Obligaciones reconocidas	Pagos realizados			Total pagos
	Iniciales	Modificaciones	No Disponibles			Ejerc. cte	Ejerc. anter.	No psta-rias	
A Organismos Autónomos	473	40	61	452	449	269	226	-	495
A la Seguridad Social	17	0	2	15	15	15	0	-	15
A otras entidades del SP Administrativo Estatal con presupuesto limitativo	4.113	116	11	4.218	3.835	3.774	144	-	3.918
A Sociedades, Entes públicos empresariales, fundaciones y resto	1.153	51	33	1.171	1.164	977	380	-	1.357
A Comunidades Autónomas	1.537	22	19	1.540	1.315	1.225	64	-	1.289
A Corporaciones Locales	105	63	6	162	60	57	17	-	74
A Empresas privadas	433	-20	96	317	196	188	11	-	199
A Familias e instituciones sin fines de lucro	575	-73	3	499	343	321	23	-	344
Al Exterior	467	1	0	468	466	465	0	-	465
Total	8.873	200	-	8.842	7.843	7.291	865	-	8.156

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

En términos de obligaciones reconocidas, *las familias e instituciones sin fines de lucro* han recibido 272 millones en 2017, un 20,7% menos recursos que en 2016. Este porcentaje se reduce al 15,0% si se descuentan los recursos que destinados en 2016 al Fondo Nacional de investigación científica y técnica, actividades ahora financiadas por al AEI. También ha descendido en 2017 el gasto destinado a financiar la subsidiación de intereses de préstamos recogida en los sucesivos Planes de Vivienda

Estatales, que se centran en la actualidad más en el fomento del alquiler, la rehabilitación y la regeneración urbanas que en la promoción y la construcción de viviendas. Este gasto se ha reducido un 29,8%, desde unas obligaciones en 2016 de 209 millones hasta 147 millones en 2017.

Los gastos por transferencias al exterior se han elevado a 475 millones, de los que 152 millones se han destinado a financiar los programas espaciales, el mismo importe que en 2016, y 320 millones es la contribución de nuestro país al Fondo Europeo de Desarrollo (FED), 9 millones más que el año anterior.

II.4**NECESIDAD (-) CAPACIDAD (+) DE FINANCIACIÓN DEL ESTADO**

De acuerdo con las cifras de avance disponibles, la actividad económica desarrollada por el Estado durante el ejercicio 2017 ha registrado una necesidad de financiación, déficit en términos de contabilidad nacional, de 22.247 millones, inferior en un 24,3% al registrado en 2016.

En términos del PIB estimado, el déficit de 2017 representa el 1,91%, ratio inferior en 0,72 puntos al nivel del año anterior. Esta mejora se debe a un aumento de los recursos del 4,0%, 7.143 millones más que en 2016, mientras que el gasto no financiero se ha mantenido, casi sin variación respecto al año anterior, con un total de 208.506 millones.

**NECESIDAD (-) O CAPACIDAD (+) DE FINANCIACIÓN DEL ESTADO Y SALDO PRIMARIO
SEC 2010 Base 2010**

En millones de euros y en porcentaje del PIB

CONCEPTOS	2013	2014	2015	2016(P)	2017(A)
1. Necesidad (-)/capacidad (+) de financiación	-45.423	-39.829	-31.959	-29.376	-22.247
En porcentaje del PIB	-4,43	-3,84	-2,96	-2,63	-1,91
2. Intereses efectivos	28.589	30.609	29.281	27.855	26.390
En porcentaje del PIB	2,79	2,95	2,71	2,49	2,27
3. Saldo primario	-16.834	-9.220	-2.678	-1.521	4.143
En porcentaje del PIB	-1,64	-0,89	-0,25	-0,14	0,36
<i>PIB utilizado</i>	<i>1.025.693</i>	<i>1.037.820</i>	<i>1.079.998</i>	<i>1.118.522</i>	<i>1.163.662</i>

(A) Avance; (P) Provisional

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

Los recursos no financieros imputados en contabilidad nacional en el año 2017 han ascendido a 186.259 millones, cifra superior en un 4,0% a los registrados en 2016 con 179.116 millones. En términos del PIB los recursos no financieros de ambos años equivalen al 16,01%, dado que el PIB de 2017 se ha incrementado en un 4,0% respecto al obtenido en 2016.

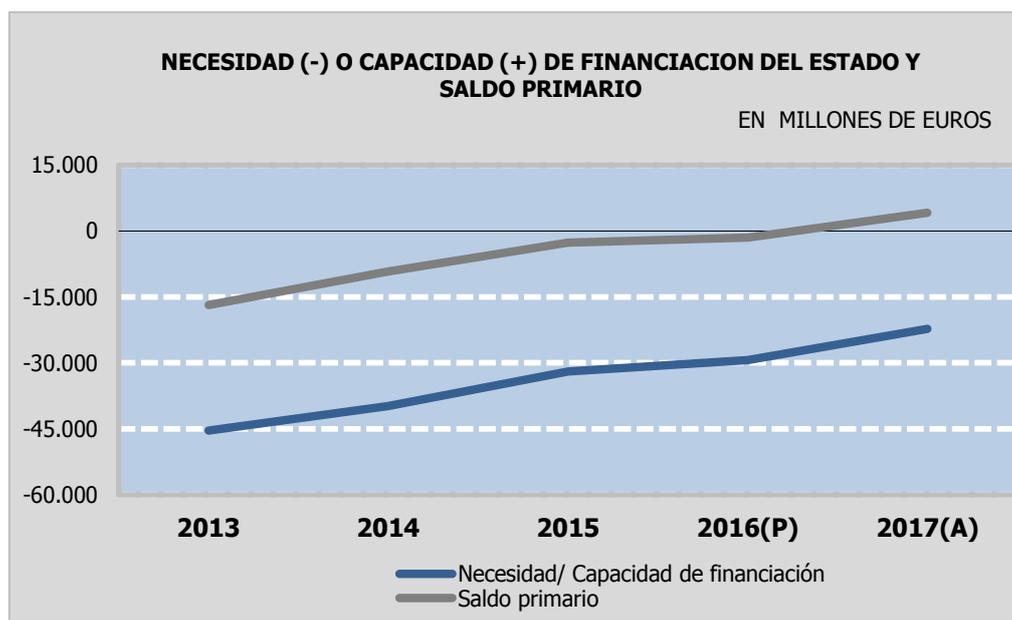
La evolución de los recursos no financieros se debe al incremento de los ingresos por impuestos en un 4,6%, desde los 152.128 millones de 2016 hasta los 159.188 millones en 2017, debido al crecimiento del 5,0% del IVA que ha pasado de 64.135 millones en 2016 a 67.358 millones en 2017 y del 5,4% hasta los 66.537 millones de los impuestos corrientes sobre la renta y el patrimonio, rúbrica en la cual se incluyen los ingresos derivados de la prestación patrimonial por la conversión de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la administración tributaria, por importe de 471 millones y sin correspondencia en 2016. En sentido contrario han evolucionado los ingresos por cotizaciones sociales que han descendido un 2,3% hasta los 7.654 millones, mientras que el resto de los recursos con 19.417 millones han aumentado en un 1,4%, de los cuales destacar el aumento de los ingresos procedentes de Fondos de la Unión Europea que han pasado de 316 millones en 2016 a 673 millones en 2017, el menor ajuste por recaudación incierta, el aumento de los intereses recibidos por el Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas (FFCAA) en 402 millones, de 651 millones en 2016 a 1.053 millones en 2017, mientras que han disminuido los dividendos del Banco de España en 614 millones respecto a los del año anterior hasta situarse en 1.594 millones y las transferencias corrientes recibidas de las comunidades autónomas, ya que la liquidación definitiva de 2015 por los distintos conceptos a liquidar ha supuesto en conjunto un ingreso en el Estado de 1.270 millones, mientras que la liquidación definitiva de 2014 supuso un ingreso de 1.646 millones.

Los empleos no financieros en 2017 han sido de 208.506 millones, y como ya se ha indicado anteriormente apenas han variado respecto a los de 2016 que se situaron en 208.492, mientras que en términos del PIB han disminuido 0,72 puntos porcentuales hasta situarse en el 17,92% de dicha magnitud. No obstante, sí es necesario destacar la evolución que han tenido determinadas rúbricas. En primer lugar, el descenso de la aportación a la Unión Europea por recursos IVA y RNB, que ha pasado de 10.008 millones en 2016 a 8.082 millones en 2017, lo que supone un menor gasto por importe de 1.926 millones.

En segundo lugar, la caída de los intereses devengados en un 5,3%, desde los 27.855 millones de 2016 hasta los 26.390 millones de 2017, debido a los menores tipos de interés de la deuda, ya que según la información publicada por el Tesoro Público el tipo de interés medio de la deuda en circulación a finales de 2017 es del 2,547%, 0,224 puntos menos que en 2016 con un tipo de interés medio del 2,773%. Destacar, sin embargo, que la Deuda PDE en circulación ha aumentado en 2017, de acuerdo con los datos publicados por el Banco de España en un 4,8% a finales de 2017.

En sentido contrario ha evolucionado el gasto en transferencias, corrientes y de capital, a otras administraciones públicas que con 120.474 millones ha aumentado un 2,6%, 3.057 millones más que

en 2016, de los cuales 1.387 millones corresponden a los acuerdos adoptados el 17 de mayo de 2017 en el seno de la Comisión Mixta del Concierto Económico, entre el Estado, el Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales respecto a las liquidaciones del Cupo de ejercicios anteriores. Por el contrario, las realizadas a los Fondos de la Seguridad Social se han reducido en 2.318 millones hasta los 14.903 millones, debido a las menores transferencias corrientes efectuadas al Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), que han pasado de 3.883 millones a 1.621 millones.



Si a la necesidad o, en su caso, capacidad de financiación, se le deducen los intereses devengados en el período, se obtiene el saldo primario que refleja el resultado de la actividad económica una vez descontado el efecto de la carga financiera derivada del endeudamiento público.

Hasta finales de 2017, los intereses devengados han sido de 26.390 millones, un 5,3% inferiores a los de 2016, por lo que se ha obtenido un superávit primario de 4.143 millones, frente a un déficit primario en 2016 de 1.521 millones.

II.5

RELACIÓN ENTRE LA CONTABILIDAD DE CAJA Y LA CONTABILIDAD NACIONAL

El “superávit o déficit de caja no financiero” y la “capacidad o necesidad de financiación” son dos conceptos de déficit por operaciones no financieras que se obtienen por la aplicación de dos metodologías diferentes utilizadas para el tratamiento y análisis de la información económica de base: la metodología de caja y la metodología de contabilidad nacional.

Con relación a las características generales de estas metodologías, hay que tener en cuenta que los criterios de imputación y momento de registro de operaciones en el SEC 2010 se realizan atendiendo al principio de devengo económico, por lo que se consideran todas las operaciones efectuadas en el período de referencia, independientemente de los registros contables en los que hayan sido anotadas. Para el cálculo del déficit de caja se tienen en cuenta únicamente las operaciones contabilizadas en los registros del Presupuesto y de Operaciones no presupuestarias, atendiendo a un criterio estricto de caja, es decir, ingresos y pagos efectivamente realizados durante el período con independencia del ejercicio económico del que procedan.

A finales de 2017 las cuentas del Estado, en términos de la contabilidad de caja, han registrado un déficit no financiero de 16.290 millones, que se desarrolla en el apartado II.1 de este informe, y el saldo no financiero de las operaciones consideradas de acuerdo a los criterios de la contabilidad nacional (SEC 2010) ha presentado un déficit de 22.247 millones.

El cuadro de la página siguiente muestra la cuantificación de los principales ajustes que se han realizado en el período de referencia que permiten obtener el concepto de necesidad de financiación, en términos de la contabilidad nacional, a partir del saldo de caja, explicando las diferencias metodológicas en cada caso.

SALDO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO A FINALES DEL MES DE DICIEMBRE

Relación entre la contabilidad de caja y la contabilidad nacional

En millones de euros y en porcentaje del PIB

CONCEPTOS	En millones de euros		En % del PIB	
	2016(P)	2017(A)	2016(P)	2017(A)
1. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE CAJA	-16.203	-16.290	-1,45	-1,40
2. AJUSTES CAJA / CONTABILIDAD NACIONAL	-13.173	-5.957	-1,18	-0,51
2.01 Variación en derechos pendientes de cobro	-1.711	-1.187	-0,15	-0,10
2.02 Variación en obligaciones pendientes de pago	-524	-1.189	-0,05	-0,10
2.03 Intereses	-4.007	-5.335	-0,36	-0,46
2.04 Ajuste por devolución de impuestos	-606	-859	-0,05	-0,07
2.05 Devolución del Impuesto sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos (IVMDH)	208	104	0,02	0,01
2.06 Impuestos: caja corregida	1.948	4.511	0,17	0,39
2.07 Reasignación operaciones de SEPI	-333	-329	-0,03	-0,03
2.08 Aportaciones de capital	-316	-770	-0,03	-0,07
2.09 Armamento militar	-2.191	197	-0,20	0,02
2.10 Aplazamiento liquidación del sistema de financiación de CCAA y CCLL	-4.764	-205	-0,43	-0,02
2.11 Liquidación del Cupo de ejercicios anteriores	0	-1.111	0,00	-0,10
2.12 Intereses de CCAA y CCLL	-33	-7	0,00	0,00
2.13 Ajuste por Recurso RNB	-774	690	-0,07	0,06
2.14 Créditos fiscales exigibles frente a la Administración (DTC)	0	-512	0,00	-0,04
2.15 Otros ajustes netos	-70	45	-0,01	0,00
3. CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACIÓN (1+2)	-29.376	-22.247	-2,63	-1,91
<i>PI B utilizado</i>	1.118.522	1.163.662		

(P) Provisional, (A) Avance

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado

Variación en derechos pendientes. En la contabilidad de caja se anotan como ingresos la recaudación total del período, es decir, la correspondiente al presupuesto del ejercicio y la de ejercicios anteriores, así como la realizada a través de los registros contables de operaciones no presupuestarias. En la contabilidad nacional se registran como recursos no financieros los ingresos devengados en el período, que incluyen los derechos reconocidos del presupuesto en curso y todos los ingresos realizados en otros registros contables, tales como operaciones no presupuestarias, cuentas del Tesoro en el Banco de España y aquellos realizados por otras unidades públicas actuando por cuenta del Estado. Además de esta diferente cobertura, hay que tener en cuenta que los criterios de valoración de los impuestos y cotizaciones sociales en la contabilidad nacional obligan a la inclusión

de una partida de ajuste que recoja la estimación de aquellos importes que se consideran de recaudación incierta.

El ajuste correspondiente a la variación de los derechos pendientes de cobro a finales de 2017 ha sido negativo por importe de 1.187 millones, ya que los ingresos no financieros imputados en la contabilidad nacional han sido inferiores en dicha cifra a los ingresos en caja; en el ejercicio 2016 el ajuste fue también negativo por importe de 1.711 millones.

Variación en obligaciones pendientes. En la contabilidad de caja se registran los pagos totales realizados en el período, correspondientes tanto al presupuesto del ejercicio como a los de años anteriores y a los pagos efectuados a través de los registros de operaciones no presupuestarias. En la contabilidad nacional se consideran las obligaciones reconocidas en el presupuesto del año, así como las operaciones que hayan sido devengadas en el ejercicio y anotadas en los otros registros contables.

La variación en las obligaciones pendientes de pago ha sido negativa por importe de 1.189 millones, lo que implica que el total de pagos, corrientes y cerrados, han sido superiores a las obligaciones reconocidas en dicha cantidad; en el mismo periodo de 2016 el ajuste fue también negativo por importe de 524 millones.

Intereses. En contabilidad nacional los intereses se registran siguiendo el principio de devengo y desde el enfoque del deudor, es decir, desde la perspectiva de la unidad que emite el valor. En la contabilidad de caja el gasto de intereses se corresponde con los pagos totales realizados con cargo al capítulo 3 del presupuesto de gastos. Por tanto el ajuste resultante incluye, en cuanto al distinto criterio de registro temporal de los intereses, la diferencia entre el registro del Presupuesto y el gasto devengado. Hasta finales de 2017 el ajuste es negativo, de más gasto en contabilidad nacional respecto a las anotaciones en caja, por importe de 5.335 millones y en 2016 el ajuste fue también negativo por importe de 4.007 millones.

Ajuste por devolución de impuestos. De acuerdo con el criterio establecido por Eurostat, las devoluciones de impuestos hay que imputarlas al periodo en el que se solicitan, con independencia del ejercicio en el que se paguen. Este criterio ha de ser aplicado a las devoluciones del IRPF, del IS y del IVA y tanto para las devoluciones anuales como mensuales. Esta diferencia de imputación temporal supone realizar a finales de 2017 un ajuste negativo, de menores ingresos en contabilidad nacional respecto a caja, de 859 millones; a finales de 2016 el ajuste fue de 606 millones y en el mismo sentido.

Devolución del Impuesto sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos (IVMDH). En 2014 el Tribunal de Justicia de la Unión Europea declaró la no conformidad con el derecho comunitario del Impuesto sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos (IVMDH). De acuerdo con la sentencia, el Estado debía de proceder a la devolución de dicho impuesto. Según el criterio fijado por Eurostat, el gasto habrá de imputarse al periodo en el que se soliciten las devoluciones, con independencia del ejercicio en el que se efectúen los pagos de las mismas. En consecuencia en 2014 se practicó un ajuste negativo, de más gasto en contabilidad nacional respecto a caja de 1.611 millones. De este importe se han ido devolviendo: 696 millones en 2015, 208 millones en 2016 y 55 millones en 2017, lo que ha supuesto un ajuste positivo por dichas cantidades en cada uno de estos ejercicios. Entre el ajuste, de más gasto devengado respecto a caja, practicado 2014, 1.611 millones, y lo que se ha ido devolviendo, 959 millones, hay un saldo de 652 millones que se destina además a cubrir el gasto derivado de la Responsabilidad Patrimonial de la Administración (RPA) al que ya se ha empezado a hacer frente en 2017, con un gasto reconocido en el presupuesto de 49 millones. En conjunto en 2017 se ha practicado un ajuste positivo de menos déficit en contabilidad nacional respecto a caja de 104 millones, que incluye 55 millones por devoluciones del IVMDH y 49 millones correspondientes a la RPA. En 2016 el ajuste practicado fue positivo por 208 millones.

Impuestos: caja corregida. El criterio de registro de los impuestos en contabilidad nacional es el devengo económico en el período considerado, mientras que en caja se registran por su recaudación total en ese momento. En el caso del IVA, del IS y del IRPF, la aproximación al momento de su devengo económico supone realizar un adelanto, de 1 a 2 meses dependiendo del impuesto y del obligado al pago, con relación al momento en el que se reconoce el derecho de cobro frente al contribuyente. Por ello, con el fin de adecuar el flujo de la recaudación en caja al momento de su imputación en las cuentas nacionales, es preciso efectuar el ajuste correspondiente. En diciembre de 2017 se ha practicado un ajuste positivo, de menor déficit en contabilidad nacional respecto al saldo en caja de 4.511 millones; en 2016 el ajuste fue de 1.948 millones y en el mismo sentido. La diferencia entre ambos periodos se debe principalmente a la implantación, en el caso del IVA, del sistema de Suministro Inmediato de Información (SII) que ha provocado el desplazamiento de los ingresos de un mes de manera consecutiva, por tanto los ingresos en caja hasta finales de 2017 incluyen, respecto de los declarantes que efectúan declaraciones mensuales, 11 meses (diciembre de 2016 y de enero a octubre de 2017) ya que los ingresos correspondientes al devengo de noviembre de 2017, que en el sistema anterior se ingresaban en diciembre, se han desplazado a enero de 2018, mientras que la caja de 2016 incluye 12 meses (diciembre de 2015 y de enero a noviembre de 2016). Por tanto, el ajuste a practicar en 2017 entre la caja y el devengo es mayor que en el año anterior.

Reasignación operaciones de SEPI. Este ajuste incluye diversas operaciones realizadas por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) que consisten en aportaciones financieras a distintas empresas del holding, operaciones que de acuerdo a los criterios de la contabilidad nacional deben reasignarse como flujos propios del Estado, su propietario, ya que se considera que se han realizado por motivos de política pública, ya sea para la cobertura de pérdidas o para la mejora de la capacidad financiera de las empresas del holding, y no por criterios de rentabilidad económica. Estas operaciones se consideran como subvenciones y transferencias en la contabilidad nacional, a pesar de que no tienen reflejo en el presupuesto del Estado, por lo que es necesario efectuar el correspondiente ajuste que recoja la diferencia entre ambos criterios. En 2017 el ajuste por operaciones de reasignación hacia el Estado ha sido de 329 millones y de 333 millones en 2016, en ambos casos de mayor déficit en contabilidad nacional respecto al saldo de caja.

Aportaciones de capital a sociedades públicas. De acuerdo con los criterios de delimitación institucional e imputación de operaciones en la contabilidad nacional, las aportaciones realizadas por el Estado en sociedades públicas de carácter instrumental se consideran incluidas en el sector de las Administraciones Públicas, y deben de imputarse como operaciones de naturaleza no financiera con efecto sobre el déficit del Estado; de igual manera se consideran las aportaciones financieras que se han efectuado a empresas públicas cuya actividad no resulta rentable para el Estado, desde un punto de vista exclusivamente económico. Dado que estas aportaciones se realizan a través del capítulo 8 del presupuesto de gastos del Estado, como operaciones financieras sin incidencia en el saldo de caja no financiero, es preciso realizar el ajuste correspondiente. Hasta finales de 2017 el ajuste practicado es negativo, de mayor déficit en contabilidad nacional respecto a caja, por 770 millones, mientras que en 2016 el ajuste fue también negativo pero por 316 millones. La diferencia entre ambos periodos se debe, fundamentalmente, a las aportaciones realizadas en 2017 al ADIF-Alta Velocidad por 229 millones, sin correspondencia en 2016, la aportación al ADIF con 267 millones en 2017 frente a 154 millones en 2016; la aportación al Fondo ICO-GLOBAL que ha pasado de 8 millones en 2016 a 87 millones en 2017; la aportación a RED.es ha sido de 87 millones, a las SEIASAS de 15 millones y al INCIBE de 20 millones, todas ellas sin contrapartida en 2016.

Inversiones militares. De acuerdo con las normas de la contabilidad nacional, los gastos anuales correspondientes al armamento militar y a los sistemas de apoyo deben registrarse en el momento en el que los bienes y servicios son puestos a disposición del Ministerio de Defensa, independientemente de su asignación presupuestaria y del sistema de financiación utilizado. El ajuste practicado a finales de diciembre de 2017 ha sido positivo, de menos gasto en contabilidad nacional respecto al saldo de

caja, por importe de 197 millones. En 2016 el ajuste fue negativo por importe de 2.191 millones. La diferencia entre las cifras de ambos periodos se debe a que el presupuesto de 2017 recoge un gasto en los Programas Especiales de Modernización de las Fuerzas Armadas de 1.824 millones, mientras que el presupuesto de 2016 las obligaciones reconocidas fueron de 9 millones.

Aplazamiento Liquidación Sistema de Financiación de CCAA y CCLL. La liquidación definitiva del sistema de financiación de las CCAA y CCLL del año 2009, practicada en 2011, generó un saldo a favor del Estado; además, la liquidación del año 2013 de CCLL, practicada en 2015, y la de 2014, efectuada en 2016, también resultaron en parte a favor del Estado aunque por importes de menor cuantía. En la contabilidad nacional, estos saldos a favor del Estado se imputan como recursos no financieros devengados en el año en el que se practica la liquidación, con independencia del ejercicio presupuestario en el que se efectúe el cobro. Como consecuencia de esta diferencia de imputación temporal en diciembre de 2017 se ha practicado un ajuste negativo por importe de 205 millones y en 2016 un ajuste negativo conjunto de 4.764 millones.

Liquidación del Cupo de ejercicios anteriores. En el mes de mayo de 2017, en el seno de la Comisión Mixta del Concerto Económico entre el Estado, el Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales, se acordó la liquidación del Cupo de ejercicios anteriores. Esta liquidación resultó a favor de las Diputaciones Forales del País Vasco por importe de 1.387 millones. En caja el acuerdo tendrá efectos a lo largo de cinco ejercicios, siendo el primero de ellos el año 2017 y las Diputaciones Forales lo irán descontando directamente del cupo anual. En 2017 el menor ingreso por Cupo ha sido de 276 millones. En contabilidad nacional el importe íntegro ha de imputarse como gasto no financiero en 2017 con independencia del momento en el que tenga efecto en caja. Esta diferencia de imputación temporal implica un ajuste en contabilidad nacional de mayor gasto en 2017 por la diferencia, es decir, 1.111 millones de euros.

Intereses de Comunidades Autónomas y de Corporaciones Locales. En contabilidad nacional los intereses se registran siguiendo el criterio de devengo mientras que en la contabilidad presupuestaria los intereses se consideran ingresos en el ejercicio en que se cobran. En diciembre de 2017 se han devengado intereses por los préstamos concedidos con cargo al Fondo de Financiación de las Comunidades Autónomas y de Corporaciones Locales por importe de 1.141 millones, mientras que en caja se han cobrado 1.148 millones. Como consecuencia de esta diferencia de imputación temporal, se ha practicado un ajuste negativo de menos ingresos en contabilidad nacional respecto al saldo de caja por importe de 7 millones. En el mismo periodo de 2016 se practicó un ajuste negativo, de menos ingreso en contabilidad nacional respecto a caja, de 33 millones.

Aportación Recurso Renta Nacional Bruta (RNB). En contabilidad nacional las aportaciones, o en su caso reintegros, efectuadas a las Instituciones de la Unión Europea, como la correspondiente al Recurso RNB, se registran siguiendo el principio de devengo, mientras que en el presupuesto se recogen en el ejercicio en el que se van a hacer efectivas a la UE, o en su caso en el que se reintegran, con independencia del ejercicio del que procedan. Esta diferencia de imputación temporal hace necesario practicar el correspondiente ajuste. A finales de diciembre de 2017 se ha practicado un ajuste positivo, de menos déficit en contabilidad nacional respecto al saldo de caja por importe de 690 millones, mientras que en 2016 se practicó un ajuste negativo, de mayor déficit en contabilidad nacional respecto a caja de 774 millones.

Créditos fiscales exigibles frente a la Administración (DTC). Tras la presentación en 2017 de la autoliquidación del Impuesto de Sociedades correspondiente a 2016, se han convertido activos fiscales diferidos (DTA) en créditos fiscales exigibles frente a la Administración Tributaria (DTC) por importe de 512 millones de euros. En 2017 esta operación no tiene efectos en caja, ya que esta deuda se abonará a partir de 2018, como compensación de deudas de naturaleza tributaria. En contabilidad nacional esta operación ha de imputarse como gasto no financiero en 2017, año en el que se reconoce la exigibilidad de los créditos fiscales. El resultado de esta imputación es un mayor déficit en 2017 respecto al saldo de caja por un importe de 512 millones. En la cuenta financiera, este montante se registra como un pasivo del Estado frente a un activo financiero de los contribuyentes que han efectuado la conversión. A partir de 2018, los montantes compensados anualmente supondrán una menor recaudación, aunque sin incidencia en el devengo del impuesto.

Otros ajustes netos. En este apartado se incluyen ajustes correspondientes a diversas operaciones de distinta naturaleza y que se deben a los diferentes criterios de valoración e imputación aplicados en caja y en contabilidad nacional. El conjunto de estos ajustes hasta diciembre de 2017 ha tenido una incidencia positiva, de menos déficit en contabilidad nacional respecto al saldo de caja por importe de 45 millones; en 2016 el ajuste neto fue negativo por 70 millones.

Este informe, así como las principales estadísticas referidas a la contabilidad nacional y de caja se difunden a través de INTERNET en la dirección:

[http://www.igae.pap.minhafa.gob.es/sitios/igae/es-ES/Contabilidad/ContabilidadNacional/Publicaciones/Documents/Informes%20Anuales/Avance actuación económica financiera AAPP 2017.pdf](http://www.igae.pap.minhafa.gob.es/sitios/igae/es-ES/Contabilidad/ContabilidadNacional/Publicaciones/Documents/Informes%20Anuales/Avance%20actuación%20económica%20financiera%20AAPP%202017.pdf)

N.I.P.O.: 169-18-054-6